

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

ASISTEN

EXCMO. SR. PRESIDENTE

=====

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMO/A. SR/A. VICEPRESIDENTE/A

D^a RABEA MOHAMED TONSI

D. JAIME WAHNON HASSAN

EXCMOS/AS SRES/AS CONSEJEROS/AS

D^a YOLANDA BEL BLANCA

D. FRANCISCO MÁRQUEZ DE LA RUBIA

D^a M^a ISABEL DEU DEL OLMO

D. JUAN MANUEL DONCEL DONCEL

D^a ADELA MARÍA NIETO SÁNCHEZ

D. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GÓMEZ

D^a CAROLINA PÉREZ GÓMEZ

D^a KISSY CHANDIRAMANI RAMESH

ILMOS/AS SRES/AS VICECONSEJEROS/AS

D. JAVIER ÁNGEL DÍEZ NIETO

D^a CELINIA DE MIGUEL RATERO

D. RACHID AHMED ABDELLAH

D. MANUEL CARLOS BLASCO LEÓN

D. VÍCTOR ÍÑIGUEZ MÁRQUEZ

ILMOS/AS SRES/AS DIPUTADOS/AS

D^a ANA MARÍA BENÍTEZ QUERO

D. JORGE URIEL GÓMEZ LÓPEZ

D. MOHAMED MOHAMED ALÍ

D. ABSELAM ABDERRAHAMÁN MAATE

D. MOHAMED MOHAMED HADDÚ

D^a FÁTIMA HAMED HOSSAIN

D^a M^a INMACULADA RAMÍREZ SALGUERO

D. AHMED IDRIS AL-LAL

SR. INTERVENTOR ACCTAL.

=====

D. JOSÉ M^a CAMINERO FERNÁNDEZ

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA

=====

D^a M^a DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil diez, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús

Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as., asistidos/as. por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública Extraordinaria en primera convocatoria.

Asiste, como miembro del Consejo de Gobierno no electo, el Excmo. Sr. D. Guillermo Martínez Arcas.

No asiste a la Sesión el Sr. Hamadi Abdeselam.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasa a tratar el siguiente asunto contenido en el Orden del Día.

- PRESTAR CONFORMIDAD, SI PROCEDE, AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS RELATIVO A RESOLUCIÓN DE ENMIENDAS, RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS PRESENTADAS AL PROYECTO DE PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO, ASÍ COMO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO, CONFORME DETERMINAN LOS ARTÍCULOS 76 Y SIGUIENTES DEL VIGENTE REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

Se somete a la consideración del Pleno de la Asamblea el dictamen que seguidamente se transcribe:

“La Comisión Especial de Cuentas en reunión extraordinaria y urgente, celebrada en primera convocatoria el día 14 de diciembre de 2010 a las 8:30 horas, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, D. Francisco Márquez de la Rubia (Grupo PP), y con la asistencia de los vocales titulares D^a Inmaculada Ramírez Salguero (Grupo PSOE) y D. Abselam Abderrahamán Maate (Grupo UDCE), procedió al estudio de alegaciones, enmiendas y reclamaciones al proyecto de presupuesto de 2011, y sobre aprobación definitiva.

Abierta la sesión por el Presidente se procedió a la lectura de la Propuesta del Presidente de la Ciudad en relación con el Presupuesto General de la Ciudad para el ejercicio 2011, en la que, tras dar cuenta de las reclamaciones y enmiendas presentadas, insta a la Comisión Especial de cuentas para que se pronuncie sobre las mismas y, eleve a Pleno el documento Presupuestario para su aprobación.

Siguiendo el orden que figura en la propuesta del Presidente, las alegaciones, enmiendas y reclamaciones presentadas son dictaminadas del modo siguiente:

1.- Alegación presentada por la Consejera de Educación y Cultura de la Ciudad en la que se solicita las siguientes correcciones a la aprobación inicial del Presupuesto:

a) Suprimir la partida denominada “Convenio Hermandad Nuestra Señora de África” dotado con 0€ pues se encuentra incluida en los convenios nominativos de Promoción Patrimonio Cultural con una dotación de 18.000 €.

b) La partida “Subvenciones Capital Promoción Patrimonio”, atendida su finalidad debería denominarse “Subvenciones Capital Promoción Patrimonio Cultural”, donde

nominativamente se recogen 441.754,91 €.

c) En el programa 334.1 de Cultura donde dice Convenio Entidades Culturales, debería decir Subvenciones Entidades Culturales.

d) Modificar lo siguiente en el programa 334.2 Promoción Cultural.

- Donde dice Casa de Ceuta en el Campo de Gibraltar” debería decir “Casa de Ceuta en Algeciras.

- Donde dice Subvenciones de capital entidades religiosas debería decir subvenciones de capital promoción patrimonio cultural.

e) Respecto al Presupuesto del Instituto de Estudios Ceutíes debería corregirse las dotaciones publicadas y las efectivamente aprobadas por su Junta Rectora.

f) Incluir en el programa 232.0 de Promoción de la mujer el convenio nominativo con la Cámara de Comercio por importe de 9.000 €.

El Presidente de la Comisión alega que, del informe del Interventor se desprende que la presente alegación, por tratarse de reclamación presentada por la propia Consejera de Educación, Cultura y Mujer, que afectan a sus programas y que no varían las dotaciones económicas deberían ser consideradas como errores susceptibles de ser corregidos en el propio documento.

De conformidad con lo informado el Presidente de la Comisión propone estimar la reclamación.

Se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

Votos a favor: 1 (PP).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: 2 (UDCE y PSOE).

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina estimar la alegación presentada por la Consejería de Educación, Cultura y Mujer.

2.- De las siguientes asociaciones pertenecientes al CERMI y que tienen suscritos convenios con la Ciudad, solicitando que se equiparen las dotaciones del ejercicio 2010 y 2011:

a) ACEFEP

b) ACEPAS

c) ADEN

d) ALCER

e) APASCIDE

f) COCENFE

g) SÍNDROME DOWN

El Presidente de la Comisión propone aceptar las alegaciones presentadas

introduciendo la siguiente alternativa: De las 9 asociaciones que componen el CERMI, sólo 7 de ellas han presentado alegaciones. De las dos que no han presentado, FEAPS ha mantenido la asignación que el año 2010, y Alzheimer AFA no ha presentado alegación.

Por lo que, para seguir el mismo tratamiento a todas las asociaciones del CERMI, se aceptan las siete presentadas y se propone mantener la asignación igual a la del ejercicio siguiente a AFA de la siguiente manera:

LO INICIALMENTE DOTADO ASCENDÍA A 899.038,76 €:

SÍNDROME DOWN	86.496,08
ADEM	84.733,18
APASCIDE	91.801,44
ACEFED	106.596,67
COECENFE	149.250,90
ALCER	85.255,92
ACEPAS	151.728,53
ALZHEIMER AFA	143.176,04

**SE PROPONEN LOS SIGUIENTES INCREMENTOS
CON UN TOTAL DE 1.057.672,70 €**

SÍNDROME DOWN	101.760,10
ADEM	99.686,10
APASCIDE	108.001,70
ACEFED	125.407,85
CONCENFE	175.589,30
ALCER	100.301,09
ACEPAS	178.504,16
ALZHEIMER AFA	168.422,40

La diferencia, que asciende a 158.422,40 € se financiarán disminuyendo la dotación de la partida Ayudas Sociales que pasará de 744.000 € a 585.346,06 €.

De conformidad con lo informado el Presidente de la Comisión propone estimar la reclamación.

Se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

Votos a favor: 3 (PP, PSOE y UDCE).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguno.

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina estimar las alegaciones presentadas por las asociaciones del CERMI.

3.- Del Colegio Oficial de Veterinarios de Ceuta.

El Presidente de la Comisión informa que solo se ha recibido la carátula del Colegio informado sobre la alegación, pero sin especificar el contenido de la misma, por lo que propone desestimar la reclamación.

Se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

Votos a favor: 1 (PP).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: 2 (UDCE y PSOE).

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina desestimar la alegación presentada por el Colegio de Veterinarios de Ceuta.

4.- De la Asociación DIGMUN solicitando que se equipare la dotación del ejercicio 2010 y 2011.

El Presidente de la Comisión informa sobre la dificultad de elaboración del Presupuesto del ejercicio 2011 con una considerable reducción de los ingresos corrientes que ha obligado a realizar ajustes en el presupuesto corriente de gastos.

Las actividades desarrolladas por DIGMUN son complementadas por otras de la Consejería de Educación, Cultura y Mujer y de la Consejería de Asistencia Social, por lo que, entiende que la dotación del ejercicio 2011, en la actual situación económica en que se encuentra la Ciudad es suficiente para, sin mermar la calidad del servicio prestado por esta asociación, seguir desarrollando sus actividades.

De conformidad con lo informado el Presidente de la Comisión propone desestimar la reclamación.

Se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

Votos a favor: 1 (PP).

Votos en contra: 2 (PSOE y UDCE).

Abstenciones: ninguna.

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina desestimar la alegación presentada por DIGMUN.

5.- De la Asociación Española contra el Cáncer, solicitando que se equipare la dotación del ejercicio 2010 y 2011.

El Presidente de la Comisión propone aceptar de la siguiente manera: incrementar la dotación del Convenio nominativo con la Asociación Española contra el cáncer pasando de 25.500 a 30.000 €. La diferencia 4.500 € se financia reduciendo la partida de comunicación e imagen.

De conformidad con lo informado el Presidente de la Comisión propone estimar la reclamación.

Se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

Votos a favor: 3 (PP, PSOE y UDCE).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguna.

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina estimar la alegación presentada por la Asociación Española contra el Cáncer.

6.- De la Asociación INTERCULTURA, solicitando que se equipare la dotación del ejercicio 2010 y 2011.

El Presidente de la Comisión propone aceptar parcialmente la alegación de la siguiente manera: Incrementar la dotación del Convenio nominativo con la Asociación Intercultura pasando de 30.000 a 40.000 €. La diferencia, 10.000 € se financia reduciendo la partida de comunicación e imagen.

De conformidad con lo informado el Presidente de la Comisión propone estimar la reclamación.

Se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

Votos a favor: 2 (PP y UDCE).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: 1 (PSOE).

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictaminar estimar la alegación presentada por la Asociación Intercultura.

7.- De la Asociación Deportiva Club Gimnasio Goyu Ryu, solicitando un incremento de la subvención para el ejercicio 2011.

El Presidente de la Comisión propone aceptar parcialmente la alegación de la siguiente manera: Incrementar la dotación del Convenio nominativo con la Asociación Deportiva Club Gimnasio Goyu Ryu pasando de 52.000 a 62.000€. La diferencia, 10.000 € se financia reduciendo la partida de comunicación e imagen.

De conformidad con lo informado el Presidente de la Comisión propone estimar la reclamación.

Se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

Votos a favor: 2 (PP y UDCE).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: 1 (PSOE).

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina estimar parcialmente la alegación presentada por la Asociación Deportiva Club Gimnasio Goyu

Ryu.

8.- De la Federación Regional de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA), solicitando, al menos, que se equipare la dotación del ejercicio 2010 y la de 2011.

El Presidente de la Comisión informa sobre la dificultad de elaboración del Presupuesto del ejercicio 2011 con una considerable reducción de los ingresos corrientes que ha obligado a realizar ajustes en el presupuesto corriente de gastos.

Las actividades desarrolladas por FAMPA son complementadas por la Consejería de Educación, Cultura y Mujer, por lo que, entiende que la dotación del ejercicio 2011, en la actual situación económica en que se encuentra la Ciudad es suficiente para, sin mermar la calidad del servicio prestado por esta asociación, seguir desarrollando sus actividades.

De conformidad con lo informado el Presidente de la Comisión propone desestimar la reclamación.

Se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

Votos a favor: 1 (PP).

Votos en contra: 1 (UDCE).

Abstenciones: 1 (PSOE).

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina desestimar la alegación presentada por la Federación Regional de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, (FAMPA).

9.- De la Asociación de Fibromialgia y Esclerodermia, solicitando que se equipare la dotación del ejercicio 2010 y la del 2011.

El Presidente de la Comisión propone aceptar de la siguiente manera: Incrementar la dotación del Convenio nominativo con la Asociación de Fibromialgia y Esclerodermia pasando de 13.387,50 a 15.750 €. La diferencia 2.362,50 € se financia reduciendo la partida de comunicación e imagen.

De conformidad con lo informado el Presidente de la Comisión propone estimar la reclamación.

Se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

Votos a favor: 3 (PP, UDCE y PSOE).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguno.

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina estimar la alegación presentada por la Asociación de Fibromialgia y Esclerodermia.

10.- Del Instituto de Estudios Ceutíes, solicitando se incremente la transferencia que la Ciudad realiza a dicho Organismo Autónomo hasta alcanzar 278.000 €.

El Presidente de la comisión propone aceptar parcialmente la alegación de la siguiente manera: Incrementar la dotación de la transferencia corriente al Organismo Autónomo Instituto de Estudios Ceutíes pasando de 230.000 a 250.000 €. La diferencia, 20.000 € se financia reduciendo la partida Fondo de Contingencias Consejería de Hacienda.

Esta propuesta supone, asimismo una modificación de los estados de ingresos y gastos del citado Organismo proponiéndose lo siguiente: En el presupuesto de ingresos del Organismo se incrementaría la transferencia corriente a recibir por la Ciudad Autónoma de Ceuta y en el estado de gastos, en sus capítulos segundo se incrementará la partida presupuestaria "Actividad Editorial" en los mismos 20.000 €.

De conformidad con lo informado el Presidente de la Comisión propone estimar la reclamación.

Se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

Votos a favor: 2 (PP y UDCE).

Votos en contra: 1 (PSOE).

Abstenciones: ninguna.

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina estimar parcialmente la alegación presentada por el Instituto de Estudios Ceutíes.

11.- Enmienda del Grupo Parlamentario Socialista que se basa en: una reducción y reorganización en el número de Consejería, Viceconsejerías y Altos Cargos, así como la supresión del Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Urbanismo y la reducción de determinadas partidas destinado el ahorro de 1.883.063,26 € a Políticas Activas de Empleo y Programas de Reactivación Económica. Todo ello de la siguiente manera:

11.1.- Reducciones propuestas en el Presupuesto de Gastos: 1.883.063,26 €.

a) De 9 Consejería a 6

- Presidencia

- Hacienda, Economía, Empleo, Consumo y Nuevas Tecnologías.

- Juventud y Deportes.

- Fomento, Medio Ambiente y Servicios Urbanos.

- Sanidad y Asuntos Sociales.

- Educación, Cultura y Mujer.

- Gobernación.

b) De 7 Viceconsejerías a 1, (De Barriadas, Playas y Jardines).

c) De 4 Dirección Generales a 2 (Transportes y Menores).

d) De 4 Subdirecciones Generales a 1 (Empleo).

e) De 11 Asesores a 5.

- Un asesor por grupo político.
- Un asesor de prensa.
- Un asesor de asuntos sociales.

f) Reducción del capítulo segundo en 200.000 € como consecuencia de la desaparición de la Gerencia de Urbanismo.

g) Disminución del programa 921.0 Información, Comunicación y Prensa de 500.000 €.

h) Una disminución de la partida presupuestaria conservación y reparación alumbrado público de 50.000 €

i) Una disminución de la partida de inversiones ampliación y mejoras de alumbrado público de 150.000 €.

j) Una disminución de la cuenta de publicidad y propaganda de la sociedad ACEMSA en 140.000 €.

k) Una disminución de la cuenta publicidad y propaganda de la sociedad municipal PROCESA de 119.000 €.

11.2.- Destino de la reducción propuesta.

a) Incremento del programa 241.0 Políticas activas de empleo en 624.063,26 €.

b) Incremento del programa 324.1 Ayudas al estudio en 208.002 €.

c) Incremento de las ayudas asistenciales del programa 230.0 en 259.000 €.

d) Incremento del programa 433.0 Desarrollo empresarial en 791.998 distribuidos de la siguiente manera:

- Programa captación, estudio e implantación de empresas del sector energético y nuevas tecnologías: 150.000 €.
- Programa de ayuda para la creación a empresas de economía social: 300.000 €.
- Programa específico para ayuda a los autónomos 341.998 €.

El Presidente de la Comisión informa la facultad del gobierno para establecer su organización. Ello unido a cuestiones de oportunidad política del Gobierno de la Ciudad le lleva a proponer desestimar en su totalidad la enmienda presentada por el Grupo Socialista en la Asamblea.

Se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

Votos a favor: 1 (PP).

Votos en contra: 2 (PSOE y UDCE).

Abstenciones: ninguna.

De acuerdo con el resultado de la votación, y, atendido el voto ponderado de los miembros de la Comisión, ésta dictamina desestimar la enmienda presentada por el Grupo Socialista en la Asamblea.

12.- Del grupo político Unión Demócrata Ceutí (UDCE).

12.1. Que se equiparen las dotaciones económicas de los convenios suscritos con las Asociaciones pertenecientes al CERMI a las del ejercicio 2010.

Teniendo en cuenta que se ha estimado la alegación número dos presentada por las Asociaciones pertenecientes al CERMI, con igual contenido, queda incluida esta alegación en la misma sin necesidad de nueva votación.

12.2. En relación a las tasas sobre suministro de agua potable, tasa de recogida de residuos sólidos y alcantarillado, para la anualidad 2011.

a) Que se realice un estudio para encontrar alguna fórmula que sirva para rebajar, en el futuro inmediato estas tasas.

b) Que exista un compromiso para que, en este ejercicio presupuestario, no haya ninguna subida de la tasa sobre el suministro de agua potable, recogida de residuos sólidos urbanos y alcantarillado.

El Presidente de la Comisión propone desestimar esta propuesta por no ser considerada alegación al presupuesto sino un requerimiento al Gobierno de la Ciudad sin que su aceptación o no tenga consecuencias en el Presupuesto de la Ciudad para el ejercicio 2011.

Se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

Votos a favor: 1 (PP).

Votos en contra: 1 (UDCE).

Abstenciones 1 (PSOE).

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina desestimar la enmienda presentada por el Grupo Político Unión Demócrata Ceutí (UDCE).

12.3. Que se disminuyan las partidas de Comunicación, imagen y campañas institucionales de 300.000 € así como la de alumbrado ornamental en 200.000 € y destinar dichos ahorros a incrementar las retribuciones del personal del Plan de Empleo de la Consejería de Economía y Empleo.

Se aclara por parte del Sr. Abderrahmán Maate que el espíritu de la alegación es que el destino procedente a dichos ahorros sea contratar más trabajadores.

El Presidente de la Comisión propone desestimar la alegación alegando cuestiones de oportunidad y programación política, facultad que residen en el Gobierno de la Ciudad.

Se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

*Votos a favor: 1 (PP).
Votos en contra: 1 (UDCE).
Abstenciones: 1 (PSOE).*

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina desestimar la enmienda presentada por el Grupo Político Unión Demócrata Ceutí (UDCE).

12.4. Incrementar la partida presupuestaria “Urbanización Príncipe Alfonso” en 2.800.000 €, hasta alcanzar la cifra de 3.000.000 € destinadas a:

- a) Creación de una partida para mejoras de Infraestructuras en la zona de reciente creación de la Barriada Príncipe Alfonso.*
- b) Iniciar los trámites necesarios para implementar el Plan de regularización de viviendas.*
- c) Incluir a las barriadas de Príncipe Felipe y Príncipe Alfonso en el denominado “Plan Aparca”.*

El Presidente de la Comisión propone desestimar la alegación alegando cuestiones de oportunidad y programación política, facultad que reside en el Gobierno de la Ciudad.

No obstante lo anterior, el Presidente informa sobre la inversión global en las barriadas del Príncipe Alfonso y Príncipe Felipe tanto pasadas, presentes y futuras.

Se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

*Votos a favor: 1 (PP).
Votos en contra: 2 (UDCE y PSOE).
Abstenciones: ninguna.*

De acuerdo con el resultado de la votación y, atendido el voto ponderado de los miembros de la Comisión, ésta dictamina desestimar la enmienda presentada por el Grupo Político Unión Demócrata Ceutí (UDCE).

12.5.- Se incluye en este apartado alegación relativa a aumentar la partida destinada al Ingreso Mínimo de Inserción Social (IMIS) en una cuantía de 200.000 €. Por error no figura en los informes que constan en el expediente, comprobándose que efectivamente fue presentada dentro de plazo (03/12/2010).

El Presidente propone su desestimación abundando en los argumentos de tratarse de cuestiones de oportunidad y programación política.

El resultado de la votación es el siguiente:

*Votos a favor: 1 (PP).
Votos en contra: 2 (UDCE y PSOE).
Abstenciones: ninguna.*

13.- De la Sección Sindical de CCOO en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

13.1.- No existe partida presupuestaria para vacantes y promoción interna pendiente de ejecutar desde 1999, estando consignada una partida presupuestaria en el ejercicio 2010 sin haber sido consumida.

El Presidente de la Comisión se remite al informa emitido por la Técnico de la Consejería de Hacienda al respecto y sobre el informe del Interventor a las alegaciones presentadas, por lo que se propone desestimar la alegación pues no resulta necesaria la expresa existencia de dicha partida en el presupuesto del ejercicio 2011.

Se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

*Votos a favor: 2 (PP y PSOE).
Votos en contra: 1 (UDCE).
Abstenciones: ninguna.*

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina desestimar la enmienda presentada por la Sección Sindical de CCOO en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

13.2.- No está consignada partida presupuestaria que permita acometer la relación de puestos de trabajo, que está obligada por Ley y que debe ascender a 1.000.000 €.

El Presidente de la Comisión informa que si bien existe la obligación de acometer la relación de puestos de trabajo de la Ciudad, nada obliga a la dotación de un millón de euros a la misma. Se informa que en el estado de gastos de la Ciudad para 2011 existe dotación económica denominada Fondo de Contingencias Consejería de Hacienda, en principio, destinada a tal fin.

Por ello, se propone desestimar la alegación presentada y así se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

*Votos a favor: 1 (PP).
Votos en contra: 2 (PSOE y UDCE).
Abstenciones: ninguna.*

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina desestimar la

enmienda presentada por la Sección Sindical de CCOO en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

13.3.- Que la partida de sustituciones del personal debería incrementarse en 140.000 € hasta lograr una dotación de 300.000 €.

El Presidente de la Comisión informa que con una política de control exhaustivo del gasto correspondiente al capítulo primero la dotación de 140.000 € en la partida sustituciones del Personal será suficiente para atender el gasto de todo el ejercicio 2011 unido a la totalidad del capítulo primero por el nivel de vinculación jurídica de los créditos destinado a tal fin.

Por ello se propone desestimar la alegación presentada y así se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

*Votos a favor: 1 (PP).
Votos en contra: 1 (UDCE).
Abstenciones: 1 (PSOE).*

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina desestimar la enmienda presentada por la Sección Sindical de CCOO en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

13.4.- Carencia de consignación presupuestaria para el pago de atrasos del personal del Centro de Protección de Menores Mediterráneo y Archivo Municipal por 10.000 €.

El Presidente informa sobre la vinculación jurídica de los créditos destinados al capítulo primero de gastos de personal que asume los gastos derivados de atrasos al personal de esta administración sin ser necesaria la creación de partida presupuestaria al efecto.

Por ello se propone desestimar la alegación presentada y así se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

*Votos a favor: 1 (PP).
Votos en contra: 1 (UDCE).
Abstenciones: 1 (PSOE).*

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina desestimar la enmienda presentada por la Sección Sindical de CCOO en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

13.5.- Carencia de consignación para la oferta pública de empleo 2011.

El Presidente de la Comisión informa que a la fecha no se ha negociado oferta pública de empleo para el ejercicio 2011, por lo que, en caso de aprobarse se realizarán las modificaciones presupuestarias pertinentes.

Por ello se propone desestimar la alegación presentada y así se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

*Votos a favor: 1 (PP).
Votos en contra: 1 (UDCE).
Abstenciones: 1 (PSOE).*

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina desestimar la enmienda presentada por la Sección Sindical de CCOO en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

13.6.- Respecto al Presupuesto de la GIUCE.

- a) Consignación por 12.000 € del Plan de Pensiones.*
- b) Consignación por 7.000 € para Prestaciones Sociales.*
- c) Consignación por 6.000 € del Plan de Pensiones.*

El Presidente informa sobre la vinculación jurídica de los créditos destinados al capítulo primero de gastos de personal de la GIUCE que asume los gastos sociales del mismo.

Por ello se propone desestimar la alegación presentada y así se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

*Votos a favor: 2 (PP y PSOE).
Votos en contra: 1 (UDCE).
Abstenciones: ninguna.*

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina desestimar la enmienda presentada por la Sección Sindical de CCOO en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

13.7.- Lamentar que las organizaciones sindicales que representan a los trabajadores de la Ciudad no hayan sido informadas previamente, como es preceptivo por Ley, del Capítulo 1 del Presupuesto.

El Presidente de la Comisión propone desestimar esta propuesta por no ser considerada alegación a presupuesto sino un requerimiento al Gobierno de la Ciudad.

Por ello se propone desestimar la alegación presentada y así se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

*Votos a favor: 1 (PP).
Votos en contra: ninguno.
Abstenciones: 2 (UDCE y PSOE).*

De acuerdo con el resultado de la votación la Comisión dictamina desestimar la enmienda presentada por la Sección Sindical de CCOO en la Ciudad Autónoma de

Ceuta.

A la vista de lo anterior, los reunidos, dictaminan que se eleve al Pleno de la Asamblea la aprobación del documento del presupuesto General de la Ciudad para 2011, en los términos expuestos en el cuerpo del presente dictamen, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 77.6 del Reglamento de la Asamblea”.

Tras una serie de intervenciones, se procede a la votación del dictamen por alegaciones y enmiendas presentadas, que quedan del siguiente modo:

1.- Alegación presentada por la Consejera de Educación y Cultura de la Ciudad:

Sometida a votación la alegación, da el siguiente resultado:

Votos a favor: dieciocho (**PP:** Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnon Hassan).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: seis (**UDCE:** Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y Mohamed Alí. **PSOE:** Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero. Sr. Mohamed Haddú, **Diputado no adscrito-IU**).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

a) Suprimir la partida denominada “Convenio Hermandad Nuestra Señora de África” dotado con 0 € pues se encuentra incluida en los convenios nominativos de Promoción Patrimonio Cultural con una dotación de 18.000 €.

b) La partida “Subvenciones Capital Promoción Patrimonio”, atendida su finalidad debería denominarse “Subvenciones Capital Promoción Patrimonio Cultural”, donde nominativamente se recogen 441.754,91 €.

c) En el programa 334.1 de Cultura donde dice Convenio Entidades Culturales, debería decir Subvenciones Entidades Culturales.

d) Modificar lo siguiente en el programa 334.2 Promoción Cultural.

- Donde dice Casa de Ceuta en el Campo de Gibraltar” debería decir “Casa de Ceuta en Algeciras.
- Donde dice Subvenciones de capital entidades religiosas debería decir subvenciones de capital promoción patrimonio cultural.

e) Respecto al Presupuesto del Instituto de Estudios Ceutíes debería corregirse las dotaciones publicadas y las efectivamente aprobadas por su Junta Rectora.

f) Incluir en el programa 232.0 de Promoción de la mujer el convenio nominativo con la Cámara de Comercio por importe de 9.000 €.

2.- Alegaciones presentadas por las asociaciones del CERMI.

El Ilustre Pleno de la Asamblea por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:

- Equiparar las dotaciones del ejercicio 2010 y las del 2011 de las siguientes asociaciones pertenecientes al CERMI:

- a) ACEFEP
- b) ACEPAS
- c) ADEN
- d) ALCER
- e) APASCIDE
- f) COCENFE
- g) SÍNDROME DOWN

El Presidente de la Comisión propone aceptar las alegaciones presentadas introduciendo la siguiente alternativa: De las 9 asociaciones que componen el CERMI, sólo 7 de ellas han presentado alegaciones. De las dos que no han presentado, FEAPS ha mantenido la asignación que el año 2010, y Alzheimer AFA no ha presentado alegación.

Por lo que, para seguir el mismo tratamiento a todas las asociaciones del CERMI, se aceptan las siete presentadas y se propone mantener la asignación igual a la del ejercicio siguiente a AFA de la siguiente manera:

LO INICIALMENTE DOTADO ASCENDÍA A 899.038,76 €:

SÍNDROME DOWN	86.496,08
ADEM	84.733,18
APASCIDE	91.801,44
ACEFED	106.596,67
COCENFE	149.250,90
ALCER	85.255,92
ACEPAS	151.728,53
ALZHEIMER AFA	143.176,04

SE PROPONEN LOS SIGUIENTES INCREMENTOS CON UN TOTAL DE 1.057.672,70 €

SÍNDROME DOWN

ADEM

APASCIDE	100.301,09
ACEFED	178.504,16
CONCENFE	168.422,40

101.760,10

99.686,10

108.001,70

125.407,85

175.589,30

ALCER
ACEPAS
ALZHEIMER AFA

La diferencia, que asciende a 158.422,40 € se financiarán disminuyendo la dotación de la partida Ayudas Sociales que pasará de 744.000 € a 585.346,06 €.

3.- Alegación presentada por el Colegio de Veterinarios de Ceuta.

Sometida la misma a votación, da el siguiente resultado:

Votos a favor: dieciocho (**PP:** Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnnon Hassan).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: seis (**UDCE:** Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y Mohamed Alí. **PSOE:** Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero. Sr. Mohamed Haddú, **Diputado no adscrito-IU**).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Colegio de Veterinarios de Ceuta.

4.- Alegación presentada por la Asociación DIGMUN.

Sometida la misma a votación, ésta arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: veintiuno (**PP:** Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnnon Hassan. **UDCE:** Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y Mohamed Alí.).

Votos en contra: tres (**PSOE:** Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero. Sr. Mohamed Haddú, **Diputado no adscrito-IU**).

Abstenciones: ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por la Asociación DIGMUN.

5.- Alegación presentada por la Asociación Española contra el Cáncer.

El Ilustre Pleno de la Asamblea **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Incrementar la dotación del Convenio nominativo con la Asociación Española contra el cáncer pasando de 25.500 a 30.000 €. La diferencia 4.500 € se financia reduciendo la partida de comunicación e imagen.

6.- Alegación presentada por la Asociación INTERCULTURA.

Sometida la alegación a votación, da el siguiente resultado:

Votos a favor: veintitrés (**PP:** Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnon Hassan. **UDCE:** Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y Mohamed Alí. **PSOE:** Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: una (Sr. Mohamed Haddú, **Diputado no adscrito-IU**).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Incrementar la dotación del Convenio nominativo con la Asociación Intercultura pasando de 30.000 a 40.000 €. La diferencia, 10.000 € se financia reduciendo la partida de comunicación e imagen.

7.- Alegación presentada por la Asociación Deportiva Club Goyu Ryu.

El Ilustre Pleno de la Asamblea **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Incrementar la dotación del Convenio nominativo con la Asociación Deportiva Club Gimnasio Goyu Ryu pasando de 52.000 a 62.000 € La diferencia, 10.000 € se financia reduciendo la partida de comunicación e imagen.

8.- Alegación presentada por la Federación Regional de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos. (FAMPA).

Se somete a votación la alegación, dando el siguiente resultado:

- Votos a favor:** dieciocho (**PP:** Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnou Hassan).
- Votos en contra:** cinco (**UDCE:** Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y Mohamed Alí. **PSOE:** Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero).
- Abstenciones:** una (Sr. Mohamed Haddú, **Diputado no adscrito-IU**).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Desestimar la alegación presentada por la Federación Regional de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (FAMPA).**

9.- Alegación presentada por la Asociación de Fibromialgia y Esclerodermia.

El Ilustre Pleno de la Asamblea **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Incrementar la dotación del Convenio nominativo con la Asociación de Fibromialgia y Esclerodermia pasando de 13.387,50 a 15.750 €. La diferencia 2.362,50 € se financia reduciendo la partida de comunicación e imagen.**

10.- Alegación presentada por el Instituto de Estudios Ceutíes.

Sometida a votación la alegación, arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor:** veintidós (**PP:** Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnou Hassan. **UDCE:** Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y Mohamed Alí. Sr. Mohamed Haddú, **Diputado no adscrito-IU**).
- Votos en contra:** dos (**PSOE:** Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero).
- Abstenciones:** ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- **Incrementar la dotación de la transferencia corriente al Organismo Autónomo**

Instituto de Estudios Ceutíes pasando de 230.000 a 250.000 €. La diferencia, 20.000 €, se financia reduciendo la partida de Contingencias Consejería de Hacienda.

Esta propuesta supone, asimismo una modificación de los estados de ingresos y gastos del citado Organismo proponiéndose lo siguiente: En el presupuesto de ingresos del Organismo se incrementaría la transferencia corriente a recibir por la Ciudad Autónoma de Ceuta y en el estado de gastos, en sus capítulos segundo se incrementará la partida presupuestaria “Actividad Editorial” en los mismos 20.000 €.

11.- Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se somete la misma a votación, dando el siguiente resultado:

Votos a favor: dieciocho (**PP:** Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnnon Hassan).

Votos en contra: cinco (**UDCE:** Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y Mohamed Alí. **PSOE:** Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero).

Abstenciones: una (Sr. Mohamed Haddú, **Diputado no adscrito-IU**).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

12.- Enmienda y alegaciones presentadas por el Grupo Político Unión Demócrata Ceutí (UDCE).

12.1.- Enmienda que “in voce” se somete directamente al conocimiento del Pleno y que por error material no pudo tratarse en la Comisión Informativa, habiendo sido presentada dentro del plazo:

“Que el Grupo al que represento entiende que la clase política debe dar ejemplo en los tiempos de crisis que corren y dejar de cobrar la asignación que perciben todos los diputados por su condición demostrando así a la ciudadanía que sus políticos están para resolver sus problemas y no para servirse de la política. Es el momento de dar un paso al frente, y que todos los diputados, los del Gobierno y los de la oposición muestren sensibilidad y compromiso desinteresadamente trabajando por los que más lo necesitan. Con el dinero que se ahorraría el Gobierno (aproximadamente más de medio millón de euros), se podría aumentar las políticas sociales o, crear 25 puestos de trabajo durante al menos un año.

Por todo ello, solicito de la mesa sirva admitir el presente escrito y en su mención

acuerde reformar la partida presupuestaria afectada en los términos anteriormente descritos.”

Sometida la enmienda a votación, arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: cinco (**UDCE:** Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y Mohamed Alí. **PSOE:** Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero).
Votos en contra: dieciocho (**PP:** Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnon Hassan).
Abstenciones: una (Sr. Mohamed Haddú, **Diputado no adscrito-IU**).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la enmienda presentada por el portavoz del Grupo Político Unión Demócrata Ceutí, D. Mohamed Mohamed Alí.

12.2.- Alegación relativa a equiparación dotaciones económicas de los convenios suscritos con las Asociaciones pertenecientes al CERMI.

Tratada anteriormente.

12.3.- Alegación relativa a tasas sobre suministro de agua potable, tasa de recogida de residuos sólidos y alcantarillado, para la anualidad 2011.

Sometida la misma a votación, da el siguiente resultado:

Votos a favor: dieciocho (**PP:** Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnon Hassan).
Votos en contra: cinco (**UDCE:** Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y Mohamed Alí. **PSOE:** Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero).
Abstenciones: una (Sr. Mohamed Haddú, **Diputado no adscrito-IU**).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Unión Demócrata Ceutí (UDCE).

12.4.- Alegación relativa a disminución de las partidas de Comunicación, imagen y campañas instituciones así como la de alumbrado ornamental, y destinar dichos ahorros a incrementar las retribuciones del personal del Plan de Empleo de la Consejería de Economía y Empleo.

Sometida la alegación a votación, da el siguiente resultado:

- Votos a favor:** dieciocho (**PP:** Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnou Hassan).
- Votos en contra:** cinco (**UDCE:** Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y Mohamed Alí. **PSOE:** Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero).
- Abstenciones:** una (Sr. Mohamed Haddú, **Diputado no adscrito-IU**).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Unión Demócrata Ceutí (UDCE).

12.5.- Alegación relativa a incrementar la partida presupuestaria “Urbanización Príncipe Alfonso”.

La votación arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor:** dieciocho (**PP:** Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnou Hassan).
- Votos en contra:** cinco (**UDCE:** Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y Mohamed Alí. **PSOE:** Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero).
- Abstenciones:** una (Sr. Mohamed Haddú, **Diputado no adscrito-IU**).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Unión Demócrata Ceutí (UDCE).

12.6.- Alegación relativa a aumentar la partida destinada al Ingreso Mínimo de Inserción Social (IMIS).

La votación arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor:** dieciocho (**PP:** Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnou Hassan).
- Votos en contra:** cinco (**UDCE:** Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y Mohamed Alí. **PSOE:** Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero).
- Abstenciones:** una (Sr. Mohamed Haddú, **Diputado no adscrito-IU**).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la alegación presentada por el Grupo Político Unión Demócrata Ceutí (UDCE).

13.- Enmiendas presentadas por la Sección Sindical de CCOO en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

13.1.- Enmienda relativa a falta de existencia presupuestaria para vacantes y promoción interna pendiente de ejecutar desde 1999.

Sometida la misma a votación, arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: veinte (**PP:** Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnou Hassan. **PSOE:** Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero.).

Votos en contra: tres (**UDCE:** Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y Mohamed Alí).

Abstenciones: una (Sr. Mohamed Haddú, **Diputado no adscrito-IU**).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la enmienda presentada por la Sección Sindical de CCOO.

13.2.- Enmienda relativa a falta de consignación presupuestaria que permita acometer la relación de puestos de trabajo.

La votación es la siguiente:

Votos a favor: dieciocho (**PP:** Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnou Hassan).

Votos en contra: cinco (**UDCE:** Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y Mohamed Alí. **PSOE:** Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero).

Abstenciones: una (Sr. Mohamed Haddú, **Diputado no adscrito-IU**).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la enmienda presentada por la Sección Sindical de CCOO.

13.3.- Enmienda relativa a incrementar la partida de sustituciones de personal.

La votación es la siguiente:

- Votos a favor:** dieciocho (**PP:** Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnou Hassan).
- Votos en contra:** cinco (**UDCE:** Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y Mohamed Alí. **PSOE:** Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero).
- Abstenciones:** una (Sr. Mohamed Haddú, **Diputado no adscrito-IU**).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la enmienda presentada por la Sección Sindical de CCOO.

13.4.- Enmienda relativa a carencia de consignación presupuestaria para el pago de atrasos del personal del Centro de Protección de Menores Mediterráneo y Archivo Municipal.

Se somete a votación la enmienda, dando el siguiente resultado:

- Votos a favor:** dieciocho (**PP:** Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnou Hassan).
- Votos en contra:** tres (**UDCE:** Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y Mohamed Alí).
- Abstenciones:** tres (**PSOE:** Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero. Sr. Mohamed Haddú, **Diputado no adscrito-IU**).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, por mayoría absoluta, ACUERDA:

- Desestimar la enmienda presentada por la Sección Sindical de CCOO.

13.5.- Enmienda relativa a carencia de consignación parra la oferta pública de empleo 2011.

La votación arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor:** dieciocho (**PP:** Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnou Hassan).

Votos en contra: cinco (**UDCE:** Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y Mohamed Alí. **PSOE:** Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero).
Abstenciones: una (Sr. Mohamed Haddú, **Diputado no adscrito-IU**).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la enmienda presentada por la Sección Sindical de CCOO.

13.6.- Enmienda relativa al Presupuesto de la GIUCE.

La votación es la siguiente:

Votos a favor: veinte (**PP:** Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnou Hassan. **PSOE:** Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero.).
Votos en contra: tres (**UDCE:** Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y Mohamed Alí).
Abstenciones: una (Sr. Mohamed Haddú, **Diputado no adscrito-IU**).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la enmienda presentada por la Sección Sindical de CCOO.

13.7.- Enmienda relativa a falta de información a las organizaciones sindicales que representan a los trabajadores del Capítulo 1 del Presupuesto.

La votación es la siguiente:

Votos a favor: dieciocho (**PP:** Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnou Hassan).
Votos en contra: ninguno.
Abstenciones: seis (**UDCE:** Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y Mohamed Alí. **PSOE:** Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero. Sr. Mohamed Haddú, **Diputado no adscrito-IU**).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Desestimar la enmienda presentada por la Sección Sindical de CCOO.

Seguidamente, se procede a la votación del dictamen, que arroja el resultado

siguiente:

Votos a favor: dieciocho (**PP:** Sres/as. Ahmed Abdel-lah, Bel Blanca, Benítez Quero, Blasco León, Chandiramani Ramesh, De Miguel Ratero, Deu del Olmo, Díez Nieto, Doncel Doncel, Gómez López, Íñiguez Márquez, Márquez de la Rubia, Mohamed Tonsi, Nieto Sánchez, Pérez Gómez, Rodríguez Gómez, Vivas Lara y Wahnou Hassan).

Votos en contra: cinco (**UDCE:** Sres/a. Abderrahamán Maate, Hamed Hossain y Mohamed Alí. **PSOE:** Sr/a. Idris Al-Lal y Ramírez Salguero).

Abstenciones: una Sr. Mohamed Haddú, **Diputado no adscrito-IU).**

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Aprobar el documento del Presupuesto General de la Ciudad de Ceuta para 2011, incorporando las enmiendas y alegaciones admitidas.

INTERVENCIONES

Sr. Presidente: *“Antes de iniciar la sesión, señoras y señores diputados, quiero pedirles disculpas a todos –y muy especialmente a los profesionales de los medios de comunicación que están dispuestos a cubrir esta sesión– por cuanto que, debido al apagón que acabamos de sufrir, este Pleno se ha tenido que demorar en su horario previsto en media hora.*

No obstante, les quiero decir a todos ustedes que una vez finalizado el Pleno el Consejo de Gobierno va a tener una sesión extraordinaria al objeto de valorar esta incidencia y, en consecuencia, ejercer las acciones que en el ámbito de las competencias de la Ciudad corresponden.

Dicho esto, iniciamos la sesión y, por tanto, tiene la palabra el Sr. Consejero de Hacienda y Recursos Humanos para defender la propuesta.”

PUNTO ÚNICO.- Prestar conformidad, si procede, al Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas relativo a resolución de enmiendas, reclamaciones y sugerencias presentadas al Proyecto de Presupuesto aprobado por el Consejo de Gobierno, así como aprobación del Presupuesto, conforme determinan los artículos 76 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea.

Sr. Márquez de la Rubia: *“Sr. Presidente:*

Buenos días, señoras y señores diputados. Buenos días también a los profesionales de los medios de comunicación que nos acompañan esta mañana, así como a todos los ciudadanos que han querido acompañarnos en este Salón de Plenos.

Creo que todos estarán de acuerdo conmigo cuando afirmo la importancia del documento presupuestario en cualquier anualidad de la legislatura. Espero que también estén de acuerdo conmigo si no dudo en afirmar que en este caso es particularmente

importante, singularmente destacada su importancia por varias razones:

En primer lugar, por el momento de la legislatura en el que nos encontramos, así como también por las circunstancias de la grave crisis económica que sufre nuestra nación y que alcanzan a todos y cada uno de nuestros conciudadanos en cualquier lugar del territorio nacional.

Este proyecto es el fruto de un esforzado trabajo de todo el equipo humano de la Consejería de Hacienda y de la colaboración de un gran número de personas del resto de departamentos al servicio de la Ciudad Autónoma de Ceuta. Siempre lo es ese gran esfuerzo, ese forzado trabajo; sin embargo, en esta ocasión he de admitir que el reto era arduo y complejo, en algunos momentos de su elaboración de imposible resolución, y siempre ilusionante por la asimilación por parte de todos de la imperiosa necesidad del éxito en el empeño.

No cumpliría con la justicia ni con el deber de agradecimiento si no reconociera a mis compañeras y compañeros de Gobierno su gran esfuerzo a la hora de remitir datos, repasar programas, modificar actuaciones, modular intensidades de proyectos... En definitiva, facilitar la información necesaria para que la redacción de este proyecto pueda ser realidad en el día de hoy.

En estos momentos, cuando más difícil se presenta la tarea es cuando más cierto que el más verdadero y el más valioso capital es el capital humano. Y de ese tipo de capital, esta Administración tiene verdaderamente un gran superávit.

En efecto, si bien, las circunstancias macroeconómicas de España no han dejado de superar hitos negativos en los últimos meses, sin embargo, ninguno de los aquí presentes podíamos anticipar la muy negativa evolución de la misma en el presente ejercicio y que iba a afectar de una forma directísima a la elaboración del presente proyecto de Presupuesto.

Ese Presupuesto se ha elaborado partiendo de las siguientes premisas:

- El mantenimiento del equilibrio presupuestario.*
- El absoluto realismo en las previsiones de ingresos.*
- La contención efectiva del gasto no productivo.*
- El cumplimiento del compromiso de no aumentar la presión impositiva ni la carga fiscal.*
- Reducir la carga financiera y reducir también nuestro nivel de deuda.*
- Y mantener a ultranza las señas de identidad de las políticas del Gobierno del Presidente Vivas en los últimos diez años. Esto es:*

- El mantenimiento de la política social, considerada como la orientación de todas las políticas en aras a la atención de los sectores sociales más necesitados de la intervención pública.

- A la mejora de la calidad y extensión de los servicios.*
- Y a la estabilización o, si es posible, el incremento de la inversión pública, indubitado elemento generador de empleo y riqueza en nuestra ciudad en los últimos años.*

Huelga decir que tamañas premisas eran de difícil encaje y que han necesitado de un esforzado empeño en función de la situación de crisis antedicha.

Pues bien, la primera constatación de la incidencia de la persistente y rampante crisis económica en nuestras cifras es la presentación ante ustedes de un Presupuesto que, por primera vez en la actual legislatura pero también en los últimos diez años, presenta una disminución de los datos consolidados de un 6,73%; lo que significa que contaremos con unos 20 millones de euros menos para el conjunto de políticas públicas en el próximo ejercicio. Por tanto, es necesario examinar el origen y las consecuencias de esta importante disminución.

En primer lugar, la caída de la actividad económica en España tiene su incidencia efectiva en la ciudad (si bien es cierto que de forma menos acusada que en otros territorios), con una caída prevista en los ingresos tributarios propios de hasta 3 millones de euros, y de los compensados y las transferencias recibidas de hasta 7 millones de euros. Por otra parte, el principio ya explicitado de mantener las cuentas públicas en el debido equilibrio presupuestario supone disponer de unos menores recursos de 12 millones de euros.

He de decir en este momento –y es justo reconocerlo– que las actuaciones acometidas en anteriores ejercicios anuales por este Gobierno en aras a garantizar la suficiencia financiera de la Ciudad y, por tanto, la efectiva posibilidad de hacer frente a todas sus obligaciones en materia de compromisos de gastos, así como de servicios públicos, se han demostrado ahora como de una importancia extraordinaria para que podamos afrontar estos difíciles momentos con solvencia, con firmeza y, además, con confianza para no desatender ninguna de las obligaciones mencionadas; sino bien al contrario: reforzando las políticas públicas. Me estoy refiriendo a actuaciones como la exitosa negociación del nuevo sistema de financiación autonómica para Ceuta que consiguió duplicar los ingresos que recibíamos por ese concepto y que se ejecuta al 100% por primera vez en las previsiones presupuestarias de este ejercicio; o también como la revisión y actualización de nuestro sistema tarifario de tasas e impuestos propios; la aplicación de los principios y medidas contenidos en el Plan de Austeridad y Contención del Gasto Corriente; o la puesta en práctica de medidas contenidas en el Plan de Maximización de Ingresos aprobado por esta Asamblea en el año 2010.

Toda esta serie de medidas, señoras y señores diputados, es la prueba de una actuación financiera previsora, responsable, anticipada, prudente y realista de este Gobierno, y de la que –como les he dicho– en estos momentos álgidos de la crisis nos beneficiamos todos los ceutíes. Este Presupuesto garantiza a nuestros ciudadanos que, incluso en estos momentos, su Ayuntamiento no va a desatender ninguno de los compromisos contraídos con ellos, cuando los ceutíes decidieron encomendarnos la responsabilidad de gobernar.

Me voy a centrar ahora en algunos de los elementos más destacados del documento: su apartado de gastos. Y debo comenzar por lo que a mi juicio constituye el más claro ejemplo del esfuerzo y del sentido de la responsabilidad con el que se comportará esta Administración en el próximo ejercicio. Me estoy refiriendo evidentemente a la muy considerable contención del gasto no productivo.

Este importante principio se acredita mediante, en primer lugar, la consolidación

de la reducción en el gasto en recursos humanos: un 4,03%, que se reduce por debajo de los 68 millones de euros. Esto es posible mediante la efectiva congelación del número de efectivos al servicio de la Administración, del resultado de una más eficiente gestión de los recursos, así como de la consolidación de la reducción en las retribuciones del personal funcionario y laboral en aplicación de lo establecido por la normativa legal vigente: el Real Decreto 8/2010 del pasado mayo.

En segundo lugar, este principio se consigue por la consolidación también de la voluntaria reducción del 15% en las retribuciones de los altos cargos y el personal eventual. He de recordar cómo en los últimos años el nivel retributivo de este personal ha sufrido un recorte muy importante, que estoy seguro tendremos oportunidad de detallar en el debate posterior, que me gustaría que se condujera por cierto por la senda de la argumentación con base en datos y se alejara, por tanto, de la fácil retórica demagógica.

Con respecto al año anterior, el gasto en altos cargos, retribuciones de diputados y personal de confianza se reduce en un 26% (esto es 484.510 €).

Como tercera vía para la reducción del gasto no productivo, se introduce una muy importante reducción: hasta un 15% en gastos en festejos y de tipo ocio-cultural, en subvenciones a equipos deportivos en categorías nacionales, así como en los gastos de comunicación. Esto se hace con el convencimiento de que, aun siendo muy importantes las mencionadas actuaciones, es necesario priorizar en tiempos de dificultades.

No quiero dejar de destacar la reducción generalizada a todas las partidas de gastos de funcionamiento de todas las áreas de gestión en, al menos, un 15%, siendo ésta una prueba más, a mi juicio, del esfuerzo y de la colaboración encontrada en todos los departamentos con los responsables a su cabeza.

Como acabo de decir, son tiempos para priorizar en el gasto. Pues bien, en el documento que se somete a su examen este Gobierno atestigua con claridad su definida apuesta, su prioritaria apuesta por el gasto social. Señoras y señores, siendo el gasto social ese conjunto amplio de medidas dirigidas a quienes más necesitan el apoyo público, hemos de convenir que el Gobierno mantiene su esfuerzo y lo consolida.

Permítanme comentarles algunos elementos verdaderamente remarcables: el mantenimiento de la dotación de 1 millón de euros para el Ingreso Mínimo de Inserción Social; la entrada en servicio, por primera vez en la historia asistencial de nuestra Ciudad, del albergue para colectivos desfavorecidos dotado para su gestión con 400.000 euros y que viene a incrementar la red de recursos de nuestros esforzados servicios sociales; además de mantener el nivel de subvención que reciben las asociaciones sociales que integran el CERMI, que alcanzan hasta los 2 millones de euros y que cumplen un papel colaborador –justo en reconocerlo– fundamental en la red de asistencia social. Además, estas asociaciones han presentado una alegación del todo razonable y con planteamientos asumibles en el momento actual.

Yo quisiera destacar lo que supone el hecho de que en el Presupuesto 2011 la Ciudad Autónoma de Ceuta desembolsará en políticas de asistencia social, salud pública, atención a mayores y atención a menores tutelados, sin contar las cantidades recibidas en concepto de transferencias de la Administración General del Estado, la nada

despreciable cantidad de casi 31 millones de euros (excluyendo el gasto inversor). Éste es un esfuerzo importantísimo sin par entre ciudades de nuestra misma dimensión geográfica o demográfica.

De nuevo, un año más se produce un incremento de las ayudas a estudiantes y escolares en sus diversas categorías: becas escolares, cheques infantiles, subvenciones a estudiantes..., un incremento de más de 130.000 euros hasta alcanzar una cantidad de 1.943.000 euros; si a ello se suma el resto del gasto efectuado en el convenio de actividades socioeducativas, el gasto en educación infantil, el entretenimiento de centros escolares, o el gasto que se produce en centros académicos tan importantes como la UNED, el Conservatorio de Música o la Escuela de Idiomas, el gasto total asciende a una cifra cercana a los 13 millones de euros. Casi 25.000 ceutíes se beneficiarán de estas actuaciones educativas trascendentales para nuestro futuro.

Mención aparte merece el muy considerable esfuerzo en políticas de desarrollo sociolaboral y políticas activas de empleo, que de nuevo se ven incrementadas.

Todos ustedes conocen que ésta no es una materia que sea competencia de la Ciudad Autónoma de Ceuta, sino del Gobierno de España (como tampoco lo son las políticas educativas o las políticas de desarrollo económico); pero esta Ciudad Autónoma, este Ayuntamiento, siempre se ha manifestado en el convencimiento de que no puede dejar de colaborar en ninguna de ellas y, por supuesto, tampoco en el problema más acuciante que en estos momentos aflige a nuestra Ciudad y a España entera: el desempleo.

Este Gobierno entiende que es una obligación ética y un compromiso moral colaborar, dentro de nuestras posibilidades, a paliar las consecuencias que las elevadas tasas de desempleo existentes en nuestra ciudad tienen sobre la vida ciudadana y arbitrar todos los mecanismos disponibles para incentivar la creación de puestos de trabajo. En este sentido, las cifras del Presupuesto demuestran rotundamente lo que acabo de decir: 800.000 € en colaboración social; 4 millones de euros en políticas propias de desarrollo laboral; 1 millón de euros de aportación de la Ciudad al Plan de Empleo; 1 millón de euros en ayudas a empresas, ayudas al autoempleo, itinerarios de inserción...; ayudas a la transformación en contratación indefinida...

En lo que ha transcurrido de la legislatura, señoras y señores diputados, se ha incrementado hasta en un 86% los fondos dedicados a este tipo de políticas activas de empleo. Para el próximo ejercicio (difícil ejercicio) se incrementan en un 5,5%. Más de 1.000 personas (más de 1.000 ceutíes) se verán beneficiadas por las actuaciones recogidas con anterioridad.

Pero, si es necesario mencionar elementos destacados en esta materia, yo creo que es absolutamente imprescindible mencionar el hito transformador para el próximo ejercicio 2011: me estoy refiriendo a la entrada en servicio de la Escuela de la Construcción. Como decía, un hito que deberá dar fruto en los próximos años en la generación de empleo local y en el que tenemos depositadas fundadas esperanzas de éxito cercano.

En definitiva, no podremos sentirnos satisfechos mientras en Ceuta se mantenga una sola persona en el paro que quiera trabajar. Sin embargo, el compromiso y el

esfuerzo de este Gobierno, en la colaboración en la lucha contra el desempleo y que legalmente se lleva a cabo desde la Administración General del Estado, es absolutamente remarcable.

Señoras y señores diputados, en el año de más incidencia de la crisis, este Gobierno incrementa el gasto en políticas sociales en un 15,27%. Miremos a nuestro alrededor. Esto es un logro que creo que todos, honestamente, hemos de reconocer.

Cambiando de capítulo, este Presupuesto igualmente incrementa considerablemente los créditos dedicados a la inversión pública: es un elemento vital para nuestra economía, reconocidamente necesario para crear en nuestra ciudad empleo y generar rentas y, por tanto, riqueza para la comunidad. Esta legislatura se recordará –no tengan ustedes la menor duda– por los niveles récords de inversión pública que en ella se han producido. En estos tres últimos tres ejercicios se han aplicado más de 237 millones de euros a esos conceptos, hasta 73 de inversión efectiva en este ejercicio 2010 que ahora termina.

Pues bien, siendo imposible desde el punto de vista financiero mantener esa senda creciente, sin embargo, de nuevo el Presupuesto 2011 mantiene el pulso inversor. Y ello en un año difícil no solamente por la incidencia de la crisis ya muy comentada, sino porque nos encontramos en los años finales del marco comunitario septenal y, por tanto, agotando fondos europeos y porque también no se reproducirán aportaciones en el ejercicio 2011, como el Fondo Estatal de Inversión Local de la Administración General del Estado o la decisión voluntaria de este Gobierno de no recurrir al déficit público para financiar más inversiones.

En cualquier caso, la inversión anual media en las anualidades restantes del Plan de Inversiones se materializará en 57 millones de euros anuales. En el próximo ejercicio los ceutíes podrán ver a su servicio infraestructuras o equipamientos tremendamente importantes que han sido comprometidos ante ellos por el Presidente Vivas y que han sido posibles gracias a esa política inversora. Permítanme que destaque algunos de ellos:

- Aparcamientos subterráneos (el Plan Aparca), con sus tres hitos significativos, que fueron puesto en duda desde su inicio, su método de financiación muy cuestionado y que ahora se reclama para otras zonas de la ciudad. Las tres realizaciones: Polígono Virgen de África, Hadu y Terrones verán su entrada en servicio en el primer trimestre del ejercicio 2011.

- Parques y plazas públicas en nuestras barriadas, renovadas o de nueva planta: el parque de Santa Catalina, donde su ubica el actual vertedero que está en fase de sellado; la renovación de la plaza central en el Polígono de África; las nuevas plazas y equipamientos públicos que coronan los aparcamientos anteriormente dichos.

- Los viales como Gómez Ayuso y Teniente Coronel Gautier, con la intención, en este caso en Teniente Coronel Gautier, de potenciar y de renovar el atractivo de la zona comercial de Hadu.

- Las muchas obras acometidas ya en el ambicioso Plan de Dotaciones terminarán en junio de 2011, y lo harán en este momento con un 80% de sus previsiones.

Junto a ello, la rehabilitación integral de barriadas tan populosas como Juan Carlos I, Erquicia o el Príncipe, la culminación de la urbanización de la zona de 'Las Caracolas' y la remodelación actualmente en curso de la calle San Daniel.

- Equipamientos de índole social –lo he comentado ya–: ese albergue social que se construye para atender a más de 400 familias en situación de desprotección o desfavorecidas; la rehabilitación del antiguo chalet de Ybarrola para el Centro de la Mujer; o la Escuela de la Construcción.

- En vivienda y suelo también se darán pasos decisivos. En materia de suelo, en el mes de enero, se licitará la primera parcela edificable del antiguo acuartelamiento de El Brull con capacidad de hasta 170 viviendas protegidas. En el mes de febrero otra gran parcela, en el área del Recinto, se incorporará al patrimonio necesario para construir hasta 110 viviendas protegidas. Con dichas actuaciones conseguiremos dinamizar el mercado de suelo y el de la promoción privada de vivienda protegida de calidad.

Simultáneamente se iniciará en el primer semestre la promoción de alojamientos para mayores de 65 años en el antiguo cine África, la de 72 VPO en Pozo Rayo y, en el segundo semestre, las 100 VPO más en Príncipe Alfonso. Además, se entregarán las 170 viviendas de la segunda promoción de VPO de SEPES en Loma Colmenar y se culminará la rehabilitación de las intervenciones programadas en Juan Carlos I, Terrones, Juan XXIII y General Carvajal, además de los proyectos que se presentarán para Príncipe Felipe, O'Donnell o los Rosales.

Este Gobierno demuestra con esta decidida política de inversión pública, incluso en tiempos de dificultad, que no cree en ese concepto antiguo de que los ayuntamientos son sólo entidades prestadoras de servicios, sino que prosigue adelante en la extraordinaria senda que dura ya diez años de inversión pública en infraestructuras y equipamientos y que está transformando nuestra ciudad.

En el campo de la promoción económica y del empleo, las acciones acometidas por el Gobierno de la Ciudad seguirán siendo demostrativas de la implicación local en este tipo de competencias, aun cuando –como ya se ha dicho– sean de titularidad del Estado; entre ellas:

- En políticas activas de empleo –como ya he dicho–: programas correspondientes a los mencionados y de actuación de la Consejería de Economía y Empleo, con un esfuerzo de casi 7 millones de euros y unos 800 beneficiarios. En lo que va de legislatura –ya lo hemos comentado–: 86% de incremento en la dotación económica de estas partidas.

- En cuantos a medidas para promover el desarrollo de determinados sectores, se mantendrá el esfuerzo para mejorar y adecentar las zonas comerciales abiertas; la ejecución del Plan de Excelencia Turística 'Ceuta, 2 más 2'; el apoyo al Plan Estratégico del Puerto, donde se contemplan nuevas instalaciones náuticos-deportivas en la zona de Levante; o la localización, en la superficie resultante de la primera ampliación, de actividades comerciales de suministro de combustible a buques, entre otras.

Creo haberme extendido, señoras y señores diputados, de forma no exhaustiva, pero sí aclaratoria sobre los fundamentales parámetros del gasto social y de la inversión

pública. Pues bien, nada de todo ello sería posible sin una base financiera coherente con los principios que este Gobierno defiende y absolutamente coherente también con los momentos económicos financieros de aguda crisis que estamos viviendo.

Durante el próximo ejercicio la Ciudad Autónoma de Ceuta no recurrirá al endeudamiento legal permitido con cargo al déficit público. Será la única Comunidad o Ciudad Autónoma del Estado que no lo haga, la única. Creo que éste es un dato muy destacable y que refleja con meridiana claridad el compromiso del Gobierno con los acuerdos colegiados y los principios emanados del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Refleja...”

Sr. Presidente: *“Perdón, le aviso que lleva usted 20 minutos.”*

Sr. Márquez de la Rubia: *“Muchas gracias, Sr. Presidente.*

Decía que este compromiso refleja de igual manera la lealtad de este Gobierno con el compromiso colectivo para reducir el déficit público y el endeudamiento de las administraciones públicas. Durante los dos pasados años se ha realizado un esfuerzo inversor muy importante que ha requerido alcanzar elevados niveles de financiación externa y que siempre se han asumido de forma solvente y en un ejercicio consciente de evaluación de nuestras necesidades, de nuestras capacidades recaudatorias y de nuestras posibilidades de afrontar las obligaciones de pago.

Siempre la deuda asumida hay que medirla en relación a los ingresos de que se disponen y, en nuestro caso, esta relación es perfectamente asumible. Y yo me atrevería a decir que incluso da y ofrece margen suficiente.

En este esfuerzo siempre hemos concitado el crédito de las entidades financieras sin duda en base a la solvencia acreditada. El próximo ejercicio será un considerable esfuerzo en reducción de deuda mediante la suscripción de operaciones de endeudamiento por debajo de la amortización de deuda viva prevista, lo que hará evidentemente disminuir este último parámetro.

Sin embargo, como ya se ha mencionado en la introducción, las circunstancias de reducción de ingresos prevista debe verse compensada con la activación de las actuaciones aprobadas por esta misma Asamblea en el Plan de Maximización de Ingresos, en un ejercicio que ahora hemos de calificar de previsión y anticipación.

De esta forma, señoras y señores, está prevista la licitación de parcelas ya mencionadas que forman parte del Patrimonio Municipal de Suelo, la enajenación de las nuevas plazas de aparcamientos resultantes de la entrada en servicio de los tres aparcamientos del Plan Aparca 1, y la venta de plazas de aparcamientos y locales comerciales en diversos emplazamientos de titularidad, hasta ahora, pública y concesional. De esta manera, se consigue maximizar el Capítulo 6º del presupuesto de ingresos (más de 16 millones de euros frente a 4 en el Presupuesto 2010) y compensar en buena medida las importantes reducciones en el resto de capítulos.

De igual forma, además, se cumple con el compromiso de la no elevación de la presión fiscal y de reducción de la carga financiera. Esta última: la carga financiera se reduce en un punto hasta situarse en el 16,68% frente al 17,8% del anterior. Se retorna

así prácticamente a los niveles medios de este parámetro en la última década y seguimos contando con un margen de 8 puntos básicos hasta nuestro límite de endeudamiento estatutario que –como todos ustedes conocen– está en el 25% de los ingresos corrientes anuales.

Señoras y señores diputados, termino ya. He intentado exponer los elementos más importantes que han determinado la redacción del proyecto y, en definitiva, de la concreción material del destino de los fondos públicos.

He de expresarles con convencimiento que creo que el Presupuesto que hoy se presenta ante todos ustedes afronta de manera valiente un año verdaderamente difícil en términos económicos y financieros para todos los españoles, pero también, por tanto, para los ceutíes.

Lo hace de manera valiente, sí, pero también activando de forma inteligente todos los recursos de la gestión propia de los que dispone esta Administración para poder seguir cumpliendo con sus obligaciones y garantizando todas y cada una de las responsabilidades que nos han sido encomendadas por nuestros ciudadanos.

Todos esperamos que sea un Presupuesto de transición hacia un escenario global más favorable. Pero este Gobierno se encuentra satisfecho de presentar un Presupuesto equilibrado que mantiene su compromiso con los sectores sociales más necesitados, mantiene la inversión y no da ni un solo paso atrás en el nivel, extensión y calidad de los servicios públicos alcanzados.

Creo, con toda la convicción de la que me siento capaz, que todos los representantes de los ceutíes aquí presentes deberíamos ser capaces –como ya lo hemos hecho anteriormente en otras ocasiones– de dar un ejemplo de unidad en unos momentos que, seguramente, son únicos en la historia reciente: desembarazarnos de prejuicios partidarios, de próximos compromisos electorales y, en ese sentido, quizá ese ejemplo sirviera una vez más para mostrar al resto de españoles el camino a seguir.

En alguna comparecencia pública quizá me hayan escuchado decir que éste era el mejor de los presupuestos posibles. Esa expresión, que no dejaba de ser una referencia retórica, cobra más validez con las alegaciones presentadas. Creo que ha sido posible contribuir a mejorar la redacción del actual proyecto de presupuestos.

Como les decía humildemente, éste es quizá el único de los presupuestos posibles para la Ciudad Autónoma de Ceuta en el ejercicio 2011 y quiero, por tanto, solicitar de todos ustedes su voto favorable al mismo.

Muchas gracias.”

Sr. Presidente: *“Muchas gracias, Sr. Consejero.*

Tiene la palabra el Sr. diputado no adscrito Sr. Mohamed.”

Sr. Mohamed Haddú: *“Buenos días, Sr. Presidente. Buenos días a todos.*

Intentaré ser breve.

Nos encontramos hoy aquí para debatir, como ya se ha dicho, los Presupuestos de la Ciudad 2011.

Para Izquierda Unida estos presupuestos son una continuación de los anteriores. Estos presupuestos ya lo hemos vivido antes, sólo que ahora con la crisis el sueño se ha convertido en pesadilla.

Desde esta formación, señoras y señores, creemos que estos presupuestos son un epitafio al despilfarro económico y financiero de los 8 años del Gobierno del Partido Popular: recortes, plazos, deudas, intereses...

El Presupuesto del año 2011 es el noveno que se elabora por el Gobierno del Sr. Vivas y el último de esta legislatura.

Y es verdad que los presupuestos están nivelados en ingresos y gastos, porque están politizados y que vienen determinados por el Plan de Saneamiento Municipal.

Los presupuestos cuadran utilizando la magia de la ingeniería financiera, pero en la realidad son unos presupuestos planos, pocos imaginativos y con un calco y una continuación de los anteriores. Con la única diferencia de que la crisis ya está instalada entre nosotros de una manera oficial y alarmante. Y no como en anteriores años, que la veíamos lejana y de otra manera. Sin embargo, ahora la disminución del presupuesto está en un 6,73%, que en teoría es poco, y para el Gobierno no es nada. Pero ¿en qué repercute para el ciudadano? Pues los recortes en ciertas partidas y el nulo o mal funcionamiento de algunos servicios.

Pero está en sus manos modificar algunas partidas para que parezcan un poco más justos y no lo que son ahora: un mero instrumento del despilfarro de dinero público.

El Gobierno sigue sin reaccionar, sigue sin tener un modelo económico viable para Ceuta y sólo se dedica a gestionar mal los dineros provenientes de Madrid, de los fondos europeos y los impuestos de los sufridos ciudadanos. Además, gobernando de una manera electoralista durante toda la legislatura. Y así van salvando el día a día con sus precipitadas y, a veces, contradictorias decisiones.

Ya no estamos ante meras valoraciones políticas, existe una larga trayectoria en la que se han ido concretando y confirmando todos los peores presagios: todos y cada uno de los planes de saneamiento y de inversión han sido incumplidos de manera sistemática e irresponsable, aunque digan ustedes todo lo contrario.

Entendemos que la mayoría de las grandes partidas se encuentran infladas y sólo se utilizan para justificar unas inversiones que de antemano sabemos que no se van a realizar o se ejecutarán a equis años vista, es lo que el Presidente llama 'en trámite'. Y también, de manera sistemática e irresponsable, han elevado al máximo todas las tasas e impuestos.

Sin embargo, los servicios con prestaciones que los ciudadanos deben recibir se han ido deteriorando en todos los aspectos: recogida de basuras... En definitiva, en todos los aspectos en general.

Para esta formación estos presupuestos merecen el calificativo de ‘desesperanzadores’, porque, si algún ciudadano tenía la esperanza y la fe en los mismos, ustedes se han encargado de echar por tierra a éstos.

Este Gobierno nos está llevando a la situación de quiebra. Este Ayuntamiento no es que esté al límite, es que está muy cerca de entrar en el colapso financiero. Y no, no estoy siendo alarmista, sino realista: el incremento del déficit presupuestario ha sido reiterado y persistente, alcanzando niveles insoportables y con una deuda que roza el escándalo: los costes de personal, incluidos los del equipo de Gobierno, son injustificables, pesan como una losa y afectan a la actividad municipal. La deuda no para de crecer y, en ese sentido, quiero recordar una vez más que somos uno de los ayuntamientos más endeudados de España. Por tanto, de seguir así, no me extrañaría la intervención del Estado. No quiero exagerar, pero es verdad, ¡eh!

Pero, pese a que las consecuencias sean cada vez más graves, un buen ejemplo de ello es lo que acabo de mencionar: todavía hay quienes quieren prolongar esta situación y trasladar al futuro los pagos y las deudas, de manera que las mismas tengan que ser pagadas por los que vengan después, sean quienes sean, ofreciendo como única solución una subida de tasas e impuestos a los ciudadanos. En consecuencia, más trampas con los bancos y acreedores y más propaganda partidista financiada con dinero público.

Y lo realmente grave en esta trayectoria, además de irresponsable, y como único y definitivo recurso es acudir a ‘papá Estado’ para que nos ayude y así volver a empezar un nuevo ciclo de endeudamiento ya que parece ser que es la única salida posible de este negro túnel, es que la Administración Central venga a socorrernos o a intervenirnos, según se mire.

Mientras tanto este Gobierno no hace nada para corregir o remediar el endeudamiento que tiene esta Ciudad. Esta carencia se evidencia en la sangrante falta de inversiones en el mantenimiento y mejora de los barrios más degradados de nuestra ciudad.

Sr. Presidente, ya le advertimos en el debate del año pasado que estábamos ante un problema de fondo y que ya no valían las buenas intenciones y que, dadas las circunstancias económicas, había que actuar urgentemente por las graves desigualdades sociales. Se lo dijimos y propusimos una serie de medidas, pero ustedes no quieren escuchar a nadie.

También le hablamos de las barriadas: Hadu, Rosales, Príncipe Alfonso, Príncipe Felipe, Benzú y Almadraba. Todo ello porque la situación es insostenible en estas zonas. Pero nada. Por eso hoy todas esas barriadas están peor que hace un año.

De los 280 millones de euros del Presupuesto, sólo como gasto de personal (es decir, sueldos) nos gastamos casi 74 millones de euros (con un incremento del 4,51% con respecto al año pasado). Un incremento que no nos explicamos porque se supone que nos hemos rebajado el sueldo... Es verdad que somos una ciudad mantenida o subvencionada, como quieran llamarlo, ¿pero no creen ustedes que es demasiado aprovecharse de la situación?... Es que esto representa más del 30% del total del Presupuesto.

Desde Izquierda Unida creemos que se debe adaptar esta partida reduciendo los sueldos de los altos cargos y personal de confianza, las primas y otros muchos gastos superfluos e innecesarios.

Vamos a dar, por ejemplo, una alternativa que puede ser una idea por si el Gobierno la quiere:

- En energía eléctrica, en gastos de alumbrado ornamental, tenemos una partida de casi 900.000 euros. Nosotros creemos que es demasiado y, por tanto, proponemos reducirlo en 500.000 euros. Y para que no me acusen de sectario o de cualquier otra cosa, pedimos menos luces para todos y para todas las fiestas, claro está.

- Se hace necesario también la aprobación de un 'plan de optimización energética' para reducir el consumo eléctrico de los servicios municipales.

- También en servicios turísticos rechazamos la cantidad asignada del área de Turismo: casi 2 millones de euros del Presupuesto por ser ridículamente exagerada para lo que representa este sector en la renta de nuestra ciudad. El área de Turismo debe tener una asignación presupuestaria acordada con lo que representa. Y la verdad es que llevamos intentándolo hace muchos años, pero no lo hemos conseguido; y ahora que estamos en crisis, menos todavía. Así es que debemos echar el freno tanto en gasto corriente como en inversiones, Sr. Presidente, en consonancia a su preponderancia económica y generador de empleo en la Ciudad, que es nula.

Y dos preguntas con respecto a esto: ¿A cuánto nos sale cada turista? ¿Cuántos puestos de trabajo directos ha generado el turismo?

Con respecto al Instituto Ceutí de Deportes, rechazamos la partida de más de 6 millones de euros destinados a éste por varias razones: a) porque estamos en crisis y es mucho dinero (dinero que podríamos utilizar para otros fines); b) porque es demasiado dinero para tan pocos resultados; y c) porque la partida destinada al ICD debería ser ampliamente explicada: mostrando cómo se distribuyen las partidas, a qué actividades se dedican y cuáles son los criterios que se utilizan para su adjudicación..."

Sr. Presidente: *"Sr. Mohamed, le recuerdo que lleva usted 10 minutos."*

Sr. Mohamed Haddú: *"A eso hay que añadirle su atención total en patrimonio de deportes de alto nivel y otros gastos... Ya saben: el Ceuta y similares. Porque entendemos que el deporte de alto nivel, dada su relevancia mediática, debe buscar su financiación en patrocinadores privados y no cargando a las arcas públicas.*

Yo creo que en el Plan de Inversiones hay una partida de 200.000 euros para la urbanización del Príncipe Alfonso. Sinceramente, ¿creen ustedes que esa barriada tan grande se puede urbanizar u organizar con 200.000 euros? Pues la verdad es que eso nos suena a chiste. Pedimos una partida especial para la barriada del Príncipe Alfonso, que seguro se quedará corta; no solucionará todos los problemas de la barriada, pero por lo menos mejorará y aliviará la caótica situación en la que se encuentra.

Estas medidas las consideramos urgentes y se resumen en los siguientes puntos:

- *El Plan Aparca: este Plan no lo vamos a criticar porque creemos que es necesario, pero no es suficiente ya que se han olvidado de zonas muy importantes y con un grave problema de estacionamiento y circulación, por lo que pedimos sacar una partida del Plan Aparca para la construcción de un aparcamiento en Príncipe Alfonso, en el mismo lugar donde ya existe un llano que los vecinos utilizan como 'parking'. En este llano caben aproximadamente unos 40 coches y esto es insuficiente para la barriada. La idea es construir un aparcamiento subterráneo de dos plantas. Esto multiplicaría la capacidad de este terreno y ayudaría a la mejora de la circulación, sobre todo a los vehículos de grandes dimensiones, por ejemplo, a los del servicio público: los camiones de la basura y a los autobuses.*

- *Alumbrado y cableado (estamos hablando de la misma barriada): sacar una partida del Presupuesto para el soterramiento del cableado. Si no puede ser en toda la barriada, por los menos en aquellas zonas en las que el cableado está tan mal que es un peligro para los vecinos, sobre todo para los más pequeños.*

- *Y otra cosa muy importante: la sectorización de la red eléctrica, ya que en toda la barriada hay un solo transformador y que se sobrecarga con mucha frecuencia, además de que hay cortes de luz a menudo y que duran horas.*

- *La limpieza en la barriada Príncipe Alfonso: la empresa URBASER encargada de la limpieza de todas las calles en realidad sólo cumple con las dos calles principales: Rafael Orozco y San Daniel. Y eso no es nada, se queda sin limpiar el 90% de la barriada. Ahora mismo ese trabajo lo están realizando trabajadores del Plan de Empleo, pero cuando sus contratos llegan a su fin, estas calles dejan de recibir ese servicio y, por tanto, se dejan de limpiar. Soluciones: que el Ayuntamiento obligue a URBASER a cumplir con su contrato y poner personal suficiente para cumplir con este servicio..."*

Sr. Presidente: *"Sr. Mohamed, ha consumido su tiempo."*

Sr. Mohamed Haddú: *"¿Se han acabado los 15 minutos, Sr. Presidente?... Pues entonces voy a tener que saltarme algunos párrafos."*

En fin, proponemos la reducción –digamos– en la publicidad institucional, en la partida del PP. Es decir, publicidad prolongada ya que la mayoría de las iniciativas del Gobierno son recogidas por los medios de información local. Esta partida puede reducirse significativamente. Pero si lo que se quiere es hacer publicidad partidista financiada con dinero público, pues entonces nos callamos.

Premio Convivencia: también pedimos reducción de los 150.000 euros. Es decir, que el resto sea destinado a la gratuidad de libros de textos y a la lucha contra el fracaso escolar.

También pedimos la eliminación de las barreras arquitectónicas: un plan de reforma de las viviendas donde habitan personas con algún tipo de discapacidad y que no tienen los recursos suficientes para acometerlas por sí mismos.

Todavía me queda bastante, Sr. Presidente. Si no le importa..."

Sr. Presidente: *"Lo siento mucho, Sr. Mohamed, pero el Reglamento es el*

Reglamento. Además, como sabe usted, vamos apretado de tiempo...

Sr. Mohamed Haddú: *“Sólo son 5 minutos...”*

Sr. Presidente: *“Va a tener usted una segunda intervención, Sr. Mohamed. Es que, claro, improvisar aquí una modificación del Reglamento, pues me parece que no es pertinente. Ha utilizado usted 15 minutos, según mis cálculos.”*

Sr. Mohamed Haddú: *“Bueno, la verdad es que en 10 minutos no se puede decir tantas cosas. Pero ya termino.”*

Simplemente me gustaría saber en qué se gasta el CES, por ejemplo...

En fin, la verdad es que me ha dejado usted...

El Gobierno, para realizar unos presupuestos justos y equitativos, debe de contar con el pueblo. Sin embargo, ustedes les envían el borrador al CES para que les digan cómo justificar una partida que les toca... Una pregunta, Sr. Presidente: ¿En qué se gasta el CES todo este dinero? Porque lo único que pueden hacer es aplaudir y decir lo bien que lo hace el Gobierno. En nuestra opinión, eso no merece el pago de 335.000 euros. Nosotros queremos saber en qué se gasta todo ese dinero...

Bueno, lo que me queda lo dejaré para más tarde, Sr. Presidente, ya que hay otras cuestiones que son muy importantes y que hay que tocarlas.

Muchas gracias.”

Sr. Presidente: *“Muchas gracias, Sr. Mohamed.”*

Le agradezco su comprensión.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.”

Sr. Márquez de la Rubia: *“Bueno, al igual que su intervención, también son pocos los 7 minutos para poder contestarle. Pero voy a intentar hacerlo de forma muy resumida, porque la verdad es que es sorprendente el contenido de su intervención. Lo que sí está claro es que tenemos una percepción de la realidad social, sobre todo de su evolución, absolutamente distinta.”*

Yo creo que a este Presupuesto se le puede acusar de muchas cosas, seguramente de la visión que cada uno tenga sobre él, ¿no?, pero nunca de despilfarro, ¡nunca de despilfarro!

Yo, en varias partes de mi discurso inicial, le he intentado decir que 22 millones de euros menos de partida en un presupuesto es una cantidad importantísima, ¡tremendamente importante! Por eso he dicho –y era absolutamente cierto– que la redacción de este Presupuesto era complicadísima. Lo hemos elaborado desde el minuto cero; es decir, desde el comienzo de la ejecución de este 2010 ya estábamos pensando en el 2011. ¡Y menos mal que fue así! Porque de esta forma hemos sido capaces de intentar ser imaginativos. Creo que usted ha dicho que no lo hemos sido... Yo creo que

sí. No hemos recurrido en ingeniería financiera. Porque si miramos a nuestro alrededor, y la verdad es que casi todo está inventado en esta vida, vemos que otras administraciones públicas, otras autonomías, otros ayuntamientos, con el mismo problema que nosotros básicamente (es decir, caída en la actividad económica, caída de las transferencias recibidas del Estado en muy diversos conceptos y, por tanto, presupuesto de ingresos disminuidos), han tenido que hacer una más eficiente gestión de sus recursos propios.

No hemos subido los impuestos. Hemos mantenido el compromiso de tarifas de tasas e impuestos propios en su estado original. Hemos recurrido a la contención del gasto en todas y cada una de las áreas donde nos parecía que era prioritario poder reducir porque la prioridad estaba en el gasto social y en la inversión y, por tanto, el gasto corriente no productivo, los gastos de funcionamiento, gastos en comunicación –que usted me pedía–, gastos en publicidad –que usted me pedía–, gastos en actividades deportivas en los equipos de categoría nacional, además de lo que cualquier familia reduciría en caso de reducciones en sus ingresos (es decir, ocio, espectáculo, festejos...), todo eso: reducción; el resto: contención y, si es posible, mantener al alza. Esa ecuación de tres entradas, de difícil resolución, ha tenido un resultado: éste; podía haber sido otro, pero desde luego creo que el esfuerzo se ha hecho. En cualquier caso, despilfarro nunca.

Usted me acusaba de un presupuesto continuista... Sí, lo son. Lo he dicho, lo he reconocido: mantiene las señas del proyecto Vivas, los estandartes del proyecto Vivas: mantenimiento del gasto social, mantenimiento del esfuerzo en ampliar en extensión y calidad nuestros servicios y mantenimiento de la inversión pública como elemento básico. Usted ha mencionado que no genera puestos de trabajo. Me gustaría tener más oportunidad para decirle cuánto empleo genera nuestra inversión pública, de forma directa y también de forma indirecta.

Creo que en absoluto son unos presupuestos desesperanzadores. Creo que la esperanza se mantiene en el pueblo de Ceuta, igual que en el resto de España, de que consigamos –como ese gran país que somos– salir de la crisis económica que nos aflige.

Y, por supuesto, no hay un colapso financiero, pues creo haberlo demostrado y con cifras y, si no es así, que se nos ponga en los presupuestos otros presupuestos posibles sobre la mesa; y, si no es así, que se nos pongan los datos financieros que sean distintos a nosotros sobre la mesa.

Si ha leído usted el informe de estabilidad presupuestaria que se incorpora dentro del expediente, verá usted que ése es un presupuesto –no lo he mencionado en mi primera intervención– con capacidad de financiación. Eso, en términos inversores, significa que la liquidación del Presupuesto, si se produjeran todos los ítem de ingresos previstos, todas las actuaciones previstas en ingresos, debería cerrarse con superávit. No lo digo yo, lo dicen los técnicos de esta Administración; y, si no es así, que se contradigan en sus informes.

Por tanto, la situación que usted ha descrito en términos de financiación, llegando a decir que va a venir el Estado a rescatarnos, esto lo dicen mucho los ministros del Gobierno actual; pero yo tengo que decir que esto no es Irlanda ni es Grecia, evidentemente.

Tenemos todavía 8 puntos básicos de margen. Estamos en los mismos niveles de carga financiera de hace 10 años. Ciertamente es que tenemos un mayor nivel de deuda viva y absolutamente asumible en relación con los ingresos de los que disponemos, voluntariamente asumida, porque hemos querido hacer todo lo que se está haciendo.

Señor, yo creo que su percepción del Presupuesto realmente es absolutamente distinta...

Sr. Presidente: *“Sr. Consejero, tiene usted prácticamente consumido el tiempo.”*

Sr. Márquez de la Rubia: *“Pues termino ya, termino ya...”*

Vamos a intentar, en cualquier caso, extraer lo positivo de su discurso.

Me pedía usted más esfuerzo en algunas áreas, concretamente en alumbrado público... Hombre, como es una cuestión de consumo, me pedía usted reducir 500.000 euros... Pero sí que es verdad que la Consejería de Fomento va a hacer un plan de optimización eléctrica que tiene como objetivo reducir 180.522 euros (perdóneme usted, pero es la cifra que sale en el informe) de consumo eléctrico a lo largo del ejercicio 2011.

En cualquier caso, vamos a tener una segunda intervención y seguiré contestándole.

Gracias.”

Sr. Presidente: *“Gracias, Sr. Consejero, por ajustarse a los tiempos.*

Tiene la palabra el Sr. diputado no adscrito Sr. Mohamed.

Sr. Mohamed, me parece que ahora son 5 minutos...”

Sr. Mohamed Haddú: *“Esta vez espero ajustarme más al tiempo para poder replicar.*

Sr. Presidente, ustedes están asentados en el inmovilismo ideológico. ¿Y por qué? Porque, por desgracia, las mayorías absolutas traen eso: un rodillo que acaba con todo, como era el caso de nuestras propuestas, entre ellas la reforma del Reglamento.

Por tanto, no podemos apoyar unos presupuestos que en su mayoría se destinan a las nóminas y a la administración de la Asamblea; lo que paradójicamente la imposibilita llevar a cabo acciones que mejoran la calidad de vida de nuestra ciudad, como he dicho anteriormente. No podemos resignarnos a esta falta de visión y de proyecto.

Y ya voy a terminar, Sr. Presidente.

En el anterior debate presupuestario le dijimos que nuestro voto a favor no era un cheque en blanco, sino todo lo contrario: que pondríamos nuestro esfuerzo en que éste se cumpliera. Y francamente usted puede darse todos los aprobados que quiera públicamente, Sr. Presidente, porque usted ya se pone su propia nota, pero para

nosotros este Gobierno ha incumplido todas sus promesas.

Lo que nosotros exigimos, Sr. Presidente, es que de una forma clara haga frente a los problemas de los ciudadanos: invirtiendo en sanidad, en servicios sociales, en seguridad, en educación, en cultura, en desarrollo local, en infraestructuras, en vivienda y en comercio; lo que acaba de mencionar el Sr. Consejero, pero eso no se refleja nada en el empleo. Y la prueba está en las personas que tenemos allí enfrente.

Pero ustedes estén tranquilos, porque todo apunta a que las afirmaciones y los datos demoscópicos y de tendencias, que ustedes por supuesto conocen, no les afectan y que los ciudadanos no les pasarán factura electoral, por lo menos en la zona centro; pero también tienen que saber que ustedes deben gobernar y gestionar los recursos para todos y no solamente para unos cuantos.

Nosotros creemos que no hay ningún compromiso serio por parte del equipo de Gobierno para corregir al menos algunas de las causas más negativas que dependen exclusivamente de su gestión.

Como verán, las propuestas aquí presentadas han ejercido una oposición responsable y razonable, porque las consecuencias que la crisis tiene en la población son una actitud de los grupos políticos alejada lo más posible de la confrontación y cercana lo más posible a la responsabilidad. Nuestros ciudadanos así nos lo demandan y esperan de nosotros un compromiso serio con ellos.

Muchas gracias.

Creo que he sido breve...”

Sr. Presidente: *“Gracias, Sr. Mohamed, por ajustarse a los tiempos.*

Tiene la palabra el Sr. Consejero. Tiene 5 minutos también.”

Sr. Márquez de la Rubia: *“Bueno, usted ha continuado con su discurso que no había podido terminar por razones de tiempo en la parte anterior y, por tanto, creo que voy a seguir con el pequeño guión que me he hecho para responderle muy brevemente.*

Las percepciones son absolutamente diferentes. Yo, sin embargo, me quedo con la esperanza de que usted entienda que este Presupuesto, aun por no tener alternativas, que me gustaría conocer de una forma más sistemática, ordenada o desarrollada, pues podría contar con su participación en aquellos aspectos que pudieran ser susceptibles de ello.

Yo me he quedado con algunos de ellos en cuanto a la necesidad de la continuación más allá del Plan Aparca. El Plan Aparca ha tenido una primera edición y, además, preparamos la segunda, y créame usted que contemplamos entre las posibles sedes de nuevos aparcamientos en la ciudad aquellos que usted ha mencionado, entre otros.

Créame que yo me quedo con la parte positiva de su intervención: la necesidad de seguir ahondando en la contención del gasto en detrimento de una serie de partidas,

otra serie de gastos, y priorizar todo aquello que cree empleo.

En cualquier caso, sí debo rechazar con rotundidad aquello que usted decía: que no cumplimos con nuestros compromisos. El Presidente expuso hace muy pocos días un balance –no se había hecho nunca– de una autoevaluación de nuestros deberes para este año; una evaluación que está sometida a la crítica de todo el público. Y, en ese sentido, creo que el resultado es realmente satisfactorio, que en términos escolares sería: progresamos más que adecuadamente; pero, aun así, podríamos esforzarnos bastante más. Lo vamos a seguir haciendo y me gustaría contar con su participación.

Gracias.”

Sr. Presidente: *“Muchas gracias, Sr. Consejero, por aceptar los tiempos.*

Ahora tiene la palabra la Sra. portavoz del Grupo Socialista, la Sra. Ramírez.”

Sra. Ramírez Salguero: *“Buenos días, Sr. Presidente y Sres. diputados.*

Quería decirle que hoy hay algunas cosas que compartimos, Sr. Márquez, porque todos estamos convencidos que la actual situación internacional requiere que las decisiones políticas estén directamente relacionadas con la recuperación económica.

Desde los gobiernos municipales y desde los gobiernos autonómicos, sean del partido que sean, tienen el compromiso de atender la lucha contra la crisis y contra el paro. No nos vale que nos digan que no tienen competencias. Por tanto, pensamos que contribuir con esta obligación es la primera necesidad y es el primer objetivo de todos los españoles.

Para ello disponemos de una herramienta fundamental y básica: la austeridad. Austeridad que lamentablemente, en los presupuestos que usted nos presenta hoy, no encontramos.

Hemos estudiado con atención estos presupuestos: creemos que deben servir para que los ciudadanos conozcamos qué es lo que el Gobierno quiere hacer y cuáles son sus compromisos. Y digo ‘servir’ porque, como de costumbre, sólo se limitan a hacer una enumeración de buenas intenciones, que no sirven para lo que debieran; pero lo más triste es que ustedes no ejecutan, en la mayoría de las ocasiones, lo que proponen.

Además, les hemos oído decir esta mañana que estos presupuestos son continuistas. Lo vienen diciendo durante toda la legislatura –y ahí están las actas–. Y seguir con el continuismo, pues... con los acontecimientos que están sucediendo fuera, lo cierto es que nos parece algo arriesgado. No creemos que los presupuestos de esta Ciudad necesiten continuidad, no están tan bien hechos, necesitan un cambio estructural en el gasto. Por tanto, como es un Presupuesto continuista que tendrá los mismos errores que los del año pasado, que se seguirá malgastando en las mismas cosas y que va a tener las mismas carencias, pues lo rechazamos de pleno.

Hay un dicho que dice: “Cuando uno comete un error y no lo reconoce, el error que comete es aún mayor”. Por tanto, es necesario el cambio.

Ceuta necesita un gobierno que lleve a cabo una modificación estructural en la forma de gastar para conseguir una mayor eficiencia y, sobre todo, una respuesta adecuada a las necesidades que se nos presentan día a día.

Por no cambiar, no se ha cambiado ni la memoria del Presupuesto, Sr. Márquez. Yo no sé si usted hace bien los deberes, si lee, no lee... o qué hace. Pero desde la primera página está llena de contradicciones... ¿Nos dice que hay una considerable reducción o contención del gasto no productivo? No sé qué entiende usted por contención, que entiende usted por reducción... Son conceptos totalmente distintos.

Habla usted de que hay un mantenimiento del gasto social; una página después nos dice que hay un incremento del gasto social... También es verdad de que no sé si nos habla de un incremento o mantenimiento en el pulso inversor... Nos dice una cosa y la otra. Por tanto, no sabemos cómo en sólo seis páginas puede usted tener tantas contradicciones...

En consecuencia, los presupuestos que usted nos trae hoy están mal pensados, están mal distribuidos y, además, nosotros auguramos ya que van a estar mal ejecutados.

También nos dice usted que son unos presupuestos 'solidarios, prudentes y comprometidos'... Pues para nosotros no son nada de eso, y se lo voy a demostrar:

Son los menos comprometidos con la situación real de Ceuta, que necesita todas las ayudas posibles para los desempleados, para los colectivos con mayores necesidades, para las mujeres, para los jóvenes... y, además, no contienen nada nuevo para estimular la actividad económica. No hay nada nuevo; es más, hay partidas que las han reducido.

No son solidarios porque hay más impuestos que nunca y han olvidado dotar partidas necesarias para atender, sobre todo, a colectivos en riesgo de exclusión.

Por tanto, también son poco prudentes ya que hay cada vez más endeudamiento y no reduce el gasto improductivo. Y además, en vez de reducir consejerías, empresas municipales y organismos autónomos, ustedes crean una nueva: la Gerencia de Urbanismo.

Por tanto, priorizar los gastos, pero adecuadamente y, además, deben recortar también lo que no es necesario.

No son unos presupuestos idóneos para luchar contra la crisis, siempre que hay más impuestos, más endeudamiento, más gasto corriente improductivo, menos empleo y menos solidaridad. Por tanto, nos parece que eso es una muestra de ineficacia y que éstos no son los adecuados para los tiempos que corren.

Como de costumbre, nuestro Grupo no sólo hace críticas, sino que también presentamos alternativas, además de objetivas, alternativas que se pueden realizar y llevar a la práctica. Usted las ha calificado –no hoy, pero sí en otras ocasiones– de oportunistas, de electoralistas... Pero yo creo que usted tampoco ha hecho los deberes: no le ha prestado mucha atención; comprendo que está usted muy ocupado: tiene que

ir y venir mucho a Madrid.

Nosotros no dudamos de la libertad que tiene el Presidente para elegir a su equipo de Gobierno. Pero lo que criticamos –porque estamos legitimados para ello– es la falta de responsabilidad en la elaboración del equipo de Gobierno. Anímese y utilice valientemente el bisturí y libere a esta Administración de tanto parasitismo y de tanto clientelismo.

Ceuta tiene actualmente 28 personas en el equipo de Gobierno. A esto, hay que unir el personal eventual que, para el próximo año, será de 26 personas más; en total 54 personas, con un gasto para las arcas públicas de cerca de 3 millones de euros.

Yo, con los tiempos que corren, creo que ésta es una propuesta consecuente, porque esta Ciudad no necesita una corporación tan grande. No es necesario para una buena gestión pública tanto mando intermedio, tanto asesoramiento, ni tanto alto cargo. En ese sentido, le garantizo, sin lugar a dudas, que esta Ciudad podrá seguir gestionándose con seis consejerías, una viceconsejería, dos direcciones generales, una subdirección general y tres asesores del gobierno. No tenga usted la menor duda. A no ser que a usted le preocupe la gestión... o puede ser que también lo que le preocupe sea una revolución en sus filas...

Iba a extenderme en una relación de ejemplos que en el día a día hemos ido viendo de cómo se han ido sucediendo los hechos y de cómo han hecho desaparecer las consejerías de Presidencia y de Gobernación, la Viceconsejería de Recursos Humanos o la Subdirección General de Menores, pero por causa del tiempo no lo voy a hacer. Creemos, por tanto, que si ahorra en estas partidas podrá dedicarlo a otras cosas más útiles.

Nuestra propuesta de reestructuración del Gobierno, unida a recortes en partidas concretas como publicidad, alumbrado público y la Gerencia (GIUCE), supondrá un ahorro aproximado de 1.883.000 euros, que los socialistas planteamos destinar a políticas activas de empleo y programas de reactivación económica, desarrollo empresarial, ayudas al estudio y asistencia social.

¿Por qué a estos programas?...

Ha dicho usted que la propuesta socialista para destinar dinero a políticas de empleo era “sonrojante”. Hoy lo ha enmendado: ha hablado de responsabilidad. Pero a nosotros nos parece sonrojante que no se tenga en cuenta este apartado en la forma y con la intensidad que lo requiere.

A ustedes les gusta decir –y lo han repetido en varias ocasiones– que no tienen competencias en el empleo. ¿Y qué nos quieren decir con eso?... No tendrán competencias, pero sí que tienen un consejero, tienen un director general, tienen asesores de empleo, tienen un equipo... Además, hace unos días, el Sr. Vivas en su balance de gestión del 2010 afirmó, como un logro, el haber contenido la destrucción de empleo con motivo de la crisis (unas afirmaciones muy ambiciosas para alguien que argumenta siempre no tener competencias). ¿Qué sucede, Sr. Vivas, que cuando los datos son positivos tenemos que dar las gracias y cuando son negativos echamos balones fuera...? Pues la verdad es que es un tema para tomárselo con bastante más

seriedad.

Usted puede invertir más de 1.700.000 euros en publicidad, casi 230.000 euros en flores para determinadas zonas de la ciudad, o más de un millón de euros en fútbol profesional, olvidando que la falta de empleo es uno de los problemas más importantes de la ciudad. Y cuando hablo de políticas de empleo no hablo de subvencionar puestos de trabajo, hablo de una apuesta real por políticas públicas para la generación de empleo en Ceuta. Sonrojante, vergonzoso y hasta escandaloso nos parece no invertir más de lo que han hecho en este apartado.

Nosotros también les indicamos que hagan hincapié en otro destino: que inviertan más en desarrollo empresarial y reactivación económica.

En su proyecto de presupuesto no se habla de un solo programa relativo a la posibilidad de actividad industrial, de búsqueda o implantación de empresas, ni para favorecer el autoempleo, ni para atraer o favorecer la implantación de empresas de nuevas tecnologías.

Es más, su presupuesto reduce en programas de políticas de empleo más de un 3%, en fomento del empleo un 43,6%, en programas para el desarrollo del turismo del 17% y de un 18% en nuevos programas para el desarrollo empresarial.

Con respecto a las ayudas al estudio y a las ayudas sociales, ¿también le parece sonrojante aumentar las ayudas al estudio y las ayudas sociales? No sé si a usted le parece sonrojante... A nosotros, Sra. Consejera, lo que nos parece sonrojante es que el dinero que está destinado a las becas lo desvíe usted a otras cuestiones, como ha hecho en alguna ocasión: saltándose los acuerdos plenarios.

O también nos parece sonrojante que el dinero que se consigne para el IMIS (1 millón de euros) no llegue nunca a las familias. Se ha ejecutado en el mes de noviembre 150.000 euros de esa partida. Verdaderamente sonrojante y vergonzoso.

Con el presupuesto de ingresos, nosotros criticamos la previsión de ingresos de este proyecto porque entendemos que es deficiente y que no ha aplicado suficientemente el principio de la prudencia. Nace con un sesgo en su apartado de ingresos. Si leemos el informe del Interventor, se puede ver cómo volverán las tensiones de tesorería ya que no existe la total certeza de que lo que se ha presupuestado como inversión se pueda materializar; por ejemplo, en el informe, con respecto al Capítulo 6º, ya le dice que es inferior lo previsto para la aprobación del expediente en la construcción de los aparcamientos. También el Interventor nos habla de que esas inversiones pueden que no lleguen a acometerse. Por tanto, habrá dudas de ingresar lo que dicen y eso generará tensiones de tesorería.

Usted ha dicho aquí hoy que no va a elevar la presión fiscal, que no va a aumentar los impuestos... Pues usted ha faltado a la verdad: los impuestos suben bastante, concretamente el IBI un 13,6% (está en el informe del Interventor). Desde nuestro punto de vista esto es una 'brutalidad'.

Las tasas suben un 8,01%, la basura sube un 8,17% y el alcantarillado el 7,14. Y, además, mucho nos tememos que esta subida va a continuar hasta el 2007 como

asegura el informe del Gerente de Servicios Tributarios.

Por tanto, lo que usted en el 2008 propuso como ‘cambio de gestión’, la realidad les ha demostrado a los ciudadanos, a aquellos que lo están sufriendo día a día en sus bolsillos, sobre todo cuando les llega el recibo del agua, que estos impuestos han subido.

Ha hablado usted de enajenaciones. Yo creo –y ya lo hemos manifestado aquí– que para mantener la alegría presupuestaria usted ha decidido deshacerse de parte de nuestro patrimonio. Nosotros también creemos que usted es incapaz de incrementar los ingresos con un aumento de la actividad económica y de la riqueza o sin achicharrar al ciudadano con tributos. Igualmente, como no puede renunciar a su mala política de gastos, pues se ha dedicado a vender parte de nuestro patrimonio.

Con el presupuesto de gastos, pensamos sinceramente que tenía usted que adaptar el Presupuesto a la crisis, pero eso no es comprimir los números hasta que cuadren. Hay áreas que deben soportar más la carga de la crisis que otras porque estamos en tiempos difíciles y, por tanto, algunas hay que mantenerlas e incluso algunas áreas aumentarlas. Usted ha decidido recortar el gasto con unos criterios bastantes cuantitativos, pero pensamos que tenía que haber utilizado más la sensibilidad y haberlo hecho de una forma más cualitativa.

Ya no quedan en la Ciudad ni agentes sociales ni instituciones pública que no le hayan dicho que contenga el gasto corriente, que suprima el no imprescindible y que incremente en mayor medida los recursos que destina a la atención de los servicios sociales. Ceuta no necesita árboles de 18.000 euros, ni gastar casi un millón de euros en alumbrado ornamental, ni cambiar continuamente maceteros que estaban en buenas condiciones por otros, ni tanta estatua, ni tanto cuadro porque las paredes ya están llenas... Lo que necesita Ceuta es un mayor compromiso de este Gobierno con las familias; pero lo que más urgentemente necesita es que se cambie la estructura del gasto.

Usted dirá que el gasto ha disminuido, pero porcentualmente no: de cada 100 euros usted destinará a gasto corriente 75 este año, mientras que en el año anterior sólo destinaba 73. Luego no me diga que eso es para mantener las políticas sociales porque, si tengo tiempo, le demostraré que eso no es cierto: las políticas sociales y el gasto corriente no aumenta sino que disminuye. Por tanto, no hay una apuesta real por racionalizar el gasto.

Además de eso, el Plan de Austeridad aquí se ha anunciado a bombo y platillo. Usted lo ha vuelto a nombrar hoy. Pero que eso ha quedado en papel mojado: no ha servido para absolutamente nada, por mucho que ustedes lo citen. ¿Por qué? Pues porque no hubo voluntad al principio de ponerlo en marcha y, en consecuencia, el paso del tiempo ha demostrado que no sirve para nada. ¿Dónde ha quedado la oficina de control de gastos o la unidad de seguimiento? ¿Dónde la instalación de energías alternativas y sostenibles para los edificios que albergan instalaciones municipales?

Este año ha necesitado usted 60.000 euros más de lo presupuestado para pagar la factura del teléfono. ¿Eso es austeridad?

Otro de los puntos importantes era reducir los grandes consumos, como la luz,

el agua y los consumibles. Compruebe usted su presupuesto porque, desde que aprobaran el Plan, no ha rebajado ni un solo céntimo en luz ni en agua. Y lo más triste no es que no haya rebajado nada, es que tampoco tiene intención de hacerlo. No se le aprecia una nueva iniciativa ni una nueva medida para hacerlo.

Y no hay que olvidar la pieza clave de su plan: el área de Recursos Humanos –de la que también hablaré más tarde–. Pero está claro que la austeridad aquí solamente es para la oposición.

Tendría fácil reducir el gasto corriente si escucha en esta mañana –me alegro coincidir con el diputado que me precedía– a esta oposición; oposición que no se cansa de decir que en esta Ciudad se está despilfarrando, se está despilfarrando en gastos innecesarios que podían tener una justificación en épocas de bonanza, pero hoy se pueden prescindir de ellos. Estos gastos sólo benefician a algunos allegados, pero endeudan a muchos. Además, hay gastos que se duplican, y ahí está el ejemplo de los muebles de Ebania. Menos mal que ustedes están empeñados en salvar (digo ‘menos mal’ por su cuantía), sobre todo los sillones. Por tanto, ¿dígame usted dónde está la austeridad, dónde está la coordinación, dónde está el sentido común y dónde está la eficacia? Creemos que son palabras que se quedan sólo en el papel. Ni austeridad, ni nada de nada.

Voy a hablar ahora –también lo ha hecho el diputado que me antecede porque son datos que saltan a la vista y que no podemos dejar de pasar– del tema de la publicidad:

Ustedes le han dado mucho peso y mucha importancia a la partida de ‘comunicación y publicidad’ porque es un eje fundamental de su política. Van a gastar más de 1.700.000 euros en convencer a los ceutíes de las bondades de su gobierno.

Les da igual decir una cosa hoy, otra mañana, contradecirse, faltar a la verdad sin recato... porque saben que su aparato propagandístico justificará o callará todas las contradicciones.

No ha dicho hoy (pero lo sabemos) que reduce el gasto en un 30% para la Ciudad, lo que es cierto; pero también es cierto que lo que ha quitado de un lado lo ha puesto en otro: ACEMSA va a destinar a publicidad más del 300%. ¡Verdaderamente lamentable!

Voy a entrar ahora a hablar de la RPT porque, como cada año, la oposición tiene que reprocharle que sigamos sin una Relación de Puestos de Trabajo. Y este año, si cabe, más preocupados aún oyendo las palabras del Sr. Vivas cuando dice: “Es un instrumento conveniente, pero no imprescindible”. La verdad es que no nos extraña porque, si estas afirmaciones nos llevan a entender que el cumplimiento de la ley es una orientación y no una obligación, es normal que la gestión de su ejecutivo esté llena de irregularidades.

Le recuerdo, Sr. Márquez, que ya el año pasado le retamos en el Pleno de los Presupuestos a que nos garantizara que no destinaría el dinero consignado para este fin (389.000 €) a otros menesteres. Y nosotros no nos equivocamos. Esa partida era una pantomima, era una forma de justificar que ustedes estaban trabajando en ello, pero

desde el primer momento sabíamos perfectamente que ese dinero iba a gastarlo a su antojo, como tiene acostumbrado hacer, y que la RPT –un año más– iba a caer en saco roto.

Y digo lo de ‘su antojo’ porque usted sabe igual que yo –y todo aquel que haya estudiado el documento– que la partida de Fondo de Contingencias Corrientes (la que iba destinada a la RPT) se ha dedicado a muchas otras cosas menos a la que tenía que ser. Menos mal que este año ha sido usted un poquito más prudente, más comedido y ha dejado para sus cosas sólo 173.000 euros.

En las políticas de personal, por tanto, repercute la falta de esta Relación de Puestos de Trabajo.

Muchas áreas de la Ciudad están demandando con urgencia reforzar las plantillas para poder prestar un servicio público de calidad. Ante estas peticiones, ustedes dicen que ‘no hay dinero’. ¿No hay dinero?... La verdad es que es difícil creer que no hay dinero...

Y le voy a poner un ejemplo: la psicóloga del Centro de Reforma está de baja por maternidad, y lejos de nombrar una sustituta (que además la paga la Seguridad Social), la Ciudad ha obligado a la psicóloga de Medio Abierto a prestar servicio en ambos centros. La respuesta de la Ciudad, ante la demanda de los sindicatos, ha sido: “No hay dinero”. Ya le digo que lo paga la Seguridad Social. Luego hay un ahorro. Pero sí que es verdad que no han tenido tantos inconvenientes (el Gobierno) para encontrar dotación a su Coordinador de Menores; un Coordinador que, además, no puede trabajar con menores, no puede manejar expedientes y no puede atender el día a día. ¡Lamentable!...”

Sr. Presidente: *“Sra. Ramírez, lleva usted 20 minutos.”*

Sra. Ramírez Salguero: *“Muchas gracias.”*

Un año más, en el área de Medio Ambiente, el presupuesto deja claro que Ceuta tampoco podrá contar con la política medioambiental que necesita. Su empeño en mantener esos presupuestos continuistas no deja margen para mejorar la pésima gestión en este área. Nada nuevo aportan los datos, pese a las importantes necesidades de la ciudad: solucionar la insostenible gestión de los residuos; se echan de menos también partidas para adquirir nuevos contenedores de recogida selectiva; se han olvidado reforzar las actuaciones en educación y concienciación medioambiental; se han olvidado también de una moción de urgencia que trajimos nosotros: la implantación de contenedores soterrados y poder reciclar... Y hemos visto que no existe partida alguna.

Sí que es verdad que ha aumentado la partida para infraestructuras y distritos. Algo que a los socialistas nos satisface por el compromiso que siempre hemos tenido con los vecinos de las barriadas. Pero no tenga la menor duda de que vamos a estar muy encima del cumplimiento y del destino que se le dé a esta partida. Aunque permítame que le diga también, Sr. Márquez, que esto nos parece una medida electoralista: el año que viene hay elecciones y, por tanto, el Gobierno confía, con un lavado de cara a las barriadas, que los vecinos olviden el abandono al que han estado sometidos en estos 4 años.

Quisiera también hablar del área de Fomento y de la creación de la Gerencia de Infraestructuras y Urbanismo, puesto que la he citado anteriormente. Desde que se propuso la creación de este nuevo organismo, saben ustedes que los socialistas lo hemos denunciado porque estábamos seguros que iba a suponer un aumento del gasto. El Sr. Consejero nos decía que no era cierto, que no iba a suponer ni aumento del gasto ni de personal. En más de tres ocasiones (ahí están las actas) el Sr. Consejero nos decía que no supondría ninguna incorporación nueva o gasto adicional. Lo dijo en diciembre de 2009, en febrero de 2010, lo dijo en junio... Y estoy segura que si ahora le preguntamos también nos volverá a decir lo mismo.

En cambio, los presupuestos han dejado en evidencia que se ha producido un aumento en el personal contratado desde la creación de la GIUCE, así como un aumento también en el gasto corriente. Sólo en el alquiler de las oficinas ya estamos gastando 200.000 euros más.

Todo esto sin contar con la dotación del nuevo Gerente, que esperemos que no la cubran tampoco en este ejercicio... Ustedes nos han dicho que no, pero nosotros ya no nos fiamos de sus afirmaciones porque está evidentemente claro que no se ajustan a la realidad.

Al gasto social me gustaría dedicarle unos minutos porque analizando el Presupuesto hemos llegado a la conclusión –y a pesar de lo que usted diga hoy aquí– de que el gasto social no aumenta, sino todo lo contrario: disminuye.

Usted debe de tener ahí delante la memoria del Presidente, al igual que la tengo yo. Y verá cómo en las políticas de desarrollo socio laboral y de promoción económica usted habla de una subida de 1.600.000 € para estas políticas, cuando en el 2010 tenía consignados 2.400.000 € y que ahora, en el 2011, va a consignar 4 millones. Se le olvida decir que en la ejecución del 2010 esa partida estaba ya dotada con 3.900.000 €. Si usted sabe restar o sumar, de 3.900.000 a 4 millones sólo hay un aumento de 100.000 €.

En las ayudas al estudio presume usted de haberlas aumentado, pero en realidad destinará menos: bajan las becas universitarias y bajan también las becas escolares en 50.000 € cada una.

Lo que no puede defenderse de ninguna manera –no tiene palabras para poder defenderlo– es que haya en estos momentos, con la situación escolar que tiene Ceuta y con los índices de fracaso escolar, absentismo y la problemática que existe, un retroceso en las políticas de ayudas al estudio.

Tampoco nos parece serio que venda usted como un aumento lo que no es más que un cambio en el modelo de gestión en las plazas infantiles concertadas, puesto que se va a destinar a esta área 67.000 € menos que el año pasado. No sé por qué intentan engañar y mentir de esa forma tan pueril porque al final los datos están ahí para poder verlos.

También ha disminuido la dotación para acción social en 100.000 €...”

Sr. Presidente: *“Sra. Ramírez, le ruego que vaya terminando.”*

Sra. Ramírez Salguero: *“Ya termino, Sr. Presidente.*

Yo creo que es vergonzoso afirmar que se aumentan las políticas sociales, mentir de la manera que se está haciendo y quedarse tan pancho.

Pese a la situación económica actual y a las demandas de los grupos políticos, del CES y del mínimo sentido común, ustedes reducirán lamentablemente estas prestaciones sociales en 2011.

Quisiera dedicarle sólo un minuto al área de Juventud:

Nos parece que una población como la de Ceuta, que tiene tanta gente joven, necesita unas políticas más adaptadas y más aceptables para las circunstancias de nuestros jóvenes.

Desde luego en el presupuesto de esa Consejería se gasta mucho más dinero en ‘el Ceuta’ –ya se ha citado en reiteradas ocasiones en este Pleno–, más del doble de lo que se gasta en juventud. La reducción ha sido de 3,6 millones de euros (un tercio de lo presupuestado), en una población que tiene problemas de empleo y de acceso a la vivienda más graves que en el resto del país. Y ustedes se escudan en políticas transversales. Y creemos que ése puede ser el motivo por el que en este presupuesto no aparece nada del gasto en el Plan Ceuta Joven. Aunque nos reiteramos que ese Plan no era más que una forma de justificar la escasez de políticas de juventud.

En consecuencia, a pesar de existir esa Consejería específica, la juventud en este Gobierno tiene menos protagonismo que las barriadas, que ya es decir.

No creemos que haya sido usted muy generoso tampoco con las partidas para programas de educación. Como hemos dicho, aparte de reducir las becas, ha reducido el mantenimiento de los centros escolares, a pesar de que en eso sí tienen responsabilidad.

Y además, continuando con el área que dirige la Sra. Deu, podemos ver cómo año tras año las políticas de igualdad de género, que deberían ser transversales e ir ampliándose porque el número de usuarias no disminuye, reciben la menor partida presupuestaria. Por tanto, están recortando en servicios destinados a la mitad de la población: las mujeres.

Y podemos hablar de datos: se ha rebajado un 55% en el apartado de subvenciones, lo que supone que además de invertir menos en esa actividad asociativa hay una disminución también del empleo; se ha bajado también en un 20% los gastos de funcionamiento del Centro Asesor de la Mujer y la Casa de Acogida, de la misma forma que también hay un recorte en el presupuesto destinado a los convenios con un 24,4% menos.

Creemos que en estos presupuestos se han olvidado ustedes de promocionar la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres, sobre todo en las políticas escasas de empleo relacionadas con la mujer.

Se han olvidado de reforzar el compromiso para la erradicación de la violencia

contra la mujer, así como promover la participación y formación de este colectivo desfavorecido. Lo que confirma nuestra calificación de que éste es un Presupuesto insolidario y que no es el adecuado para los tiempos en los que nos toca vivir.

Muchas gracias.”

Sr. Presidente: *“Muchas gracias, Sra. Ramírez.*

Tiene la palabra el Sr. Consejero.”

Sr. Márquez de la Rubia: *“Gracias, Sr. Presidente.*

Voy a esperar a que la Sra. Ramírez tome asiento...

Bueno, Sra. Ramírez, con su intervención yo no me quedo ‘pancho’, me quedo estupefacto. Realmente esperaba otro tono de intervención y esperaba más responsabilidad.

Sra. Ramírez, yo creo que con su argumentación, en este tiempo de estudio que usted ha tenido del borrador de presupuestos, que se ha dedicado a hacer una crítica feroz de todas y cada una de las partidas o de las circunstancias de redacción de este Presupuesto, sin tener en cuenta ninguna de las consideraciones que han tenido como consecuencia final la redacción del mismo, flaco favor le ha hecho usted a esta Asamblea, a la ciudadanía y a sus seguidores.

De verdad, yo le pediría a usted y a su Partido responsabilidad.

Me gustaría hacer una estadística de aquellas palabras que más ha repetido en su discurso. Pero hablar de sonrojante y vergonzoso... Sra. Ramírez, sonrojante y vergonzoso es el estado en el que están ustedes dejando al país, su Partido, el Partido Socialista. De lo cual, de estas consecuencias, Sra. Ramírez, se deriva que tengamos un Presupuesto en crisis, un Presupuesto de 22 millones menos de euros.

Ya sé que a usted no le gustaría que habláramos de esto, pero no tengo más remedio que hablar. Mi intención simplemente era hablar de política local.

Pero, desde luego, el desastre de su política económica a nivel nacional es a lo que lleva un presupuesto de 22 millones de euros menos. Eso le debe agradecer Ceuta a las políticas socialistas de su Gobierno nacional. Eso le debe agradecer.

Ahora vamos a entrar a rebatir punto por punto. Claro que sí.

Usted dice que nos gusta hablar de políticas de empleo y que nos gusta decir que no son nuestras competencias. ¿Es que no es cierto? ¿Es menos cierto que este Gobierno acomete las políticas activas de empleo como una obligación ética y moral –como he dicho– sin tener que gastar obligatoriamente y legalmente un solo duro en ello, y lo hacemos? Pues han sido 6 millones de euros. Le parecerá a usted poco, pero es un esfuerzo que se hace de quitarlos de otra serie de cosas, cuando es algo que deberían estar haciendo el Gobierno de la nación y sus políticas de empleo.

¿Sonrojante y vergonzoso?... Sonrojante y vergonzoso es haber hecho a este país pasar de 2 millones de parados (un 9% de desempleo) a 4,5 millones de parados (un 20% de desempleo). ¡Eso sí que es sonrojante y vergonzoso! Y es increíble que usted se atreva a hablar de empleo, usted y su Partido en esta Ciudad. Seguiremos hablando de empleo.

Pero voy a ir por orden.

Usted me pedía austeridad... Claro, ustedes plasman la austeridad en esa alegación que han presentado al Presupuesto en una reestructuración del Gobierno, en primer lugar; y una supuesta reducción de altos cargos, en segundo lugar. Claro, la verdad es que esto es absolutamente ridículo. ¿Ése es el cambio estructural en el gasto que ustedes piden? ¿Dónde está su alternativa –porque no la vemos– de cambio estructural en el gasto?

Usted se presenta en la Comisión Especial de Cuentas diciendo que lo que hay que hacer para arreglar Ceuta es que en vez de 5 consejerías haya 3, en vez de 2 viceconsejerías haya 4 y en vez de 4 directores generales que haya 1. Con eso hemos arreglado Ceuta. Gracias a Dios que tenemos esa alternativa ahí delante. Pero nosotros sentimos mucho, de verdad, que ésa sea su única alternativa.

Perdón, se me había olvidado que también usted decía que lo que nosotros teníamos que hacer era reducir en altos cargos, porque nos gastamos hasta 3 millones de euros en altos cargos y personal eventual. Bueno, yo voy a decir la cifra exacta: 2.750.000. Que por cierto, ¿sabe usted cuánto era en el año 2000?... 3.280.000 €. En 10 años hemos reducido más de 500.000 €.

Verifiquen ustedes las cifras porque es necesario tener cierto tipo de memoria para poder hablar con datos. Es muy fácil sacar un dato e intentar hacer alarma de él, pero hay que seguirle la trayectoria hacia atrás. Este Gobierno ha reducido el número de altos cargos y las retribuciones de los mismos en este momento en comparación con los 10 años anteriores. Y seguramente vamos a tener ocasión de hablar más en concreto de este tema.

Pero me parece absolutamente ridículo que su alternativa sea ésa. Por cierto, además con cierta incoherencia: que debemos reducir en altos cargos y personal eventual... En tan sólo 4 meses nos pide usted –y tiene derecho a ello– que le nombremos un nuevo asesor a su Grupo, al Grupo Parlamentario Socialista, y así lo hacemos y lo tienen ustedes contratado a su servicio. ¿Ésa es la coherencia? Le recuerdo que hace 3 años, en el primer debate plenario, usted nos decía que renunciaba voluntariamente a ese personal, por aquello de la coherencia y el menor gasto. ¿Se les ha olvidado ahora en tiempos de crisis? Eso no lo reducimos, ¿verdad?

Sra. Ramírez, le he dicho que iba a volver a hablar sobre el tema de empleo. Sí, efectivamente. Y lo voy a enlazar, además, con algo que usted nos ha criticado: que mantengamos la partida de 1 millón de euros menos del Ingreso Mínimo de Inserción Social. Y claro, a mí me parece que la crítica puede venir justificada en base a que no se ha ejecutado en su totalidad el crédito inicial correspondiente a esa partida. Bueno, ahí le tengo que decir que efectivamente no se ha ejecutado, y no se ha ejecutado porque las previsiones reglamentarias que rigen la posibilidad de concesión de esa renta mínima

de inserción, simplemente no se han dado en función de los criterios técnicos. ¿O quiere usted que nos lo saltemos?

Como usted sabe, a lo largo de este año se ha hecho una remodelación, una reestructuración, una reforma profunda de la reglamentación de ese Ingreso Mínimo de Inserción Social para que sea posible que alcance un mayor número de ceutíes. Esperemos que eso se ponga en marcha y que esa ejecución sea fructífera durante el ejercicio que ahora comienza. Pero, desde luego, no hemos reducido ni un euro en esa partida, ni un euro, 1 millón de euros permanece, y es un esfuerzo muy importante.

Claro, nosotros no hemos hecho como otros porque, cuando vienen mal dadas, lo que hacemos es reducir y para los más necesitados, aquello que tanto presumen de estar al lado de los más desfavorecidos.

Ustedes recientemente, hace solamente un mes y medio, se han dedicado a hacer de nuevo las políticas socialistas. ¿Qué han decidido? Reducir ese subsidio que hasta ahora le daba algo a los que menos tenían, los 426 €, aquellos que habían ya dejado de percibir cualquier tipo de prestación de desempleo. ¿Saben ustedes cuántas familias en Ceuta le van a agradecer esa decisión del Gobierno socialista?... 400 familias. La Consejería de Asuntos Sociales va a intentar que seamos nosotros (el Gobierno de la Ciudad), a través del ingreso mínimo de inserción social, los que estemos al lado de esas 400 familias para intentar que puedan percibir algo mensualmente.

De verdad es que yo no sé de dónde saca usted los datos... Las políticas educativas que les he detallado son ciertas y están en el Presupuesto: las becas, los cheques infantiles, las subvenciones a estudiantes en sus diversos conceptos y categorías... Son 130.000 euros más.

Usted también nos critica que hemos reducido otra serie de partidas de gastos de funcionamiento... Partidas relacionadas con el ámbito social, pero no directamente de política social. Era necesario. ¿Cómo cree usted que es posible cuadrar presupuestos que comienzan de partida con unos menores ingresos tan importantes como los que ya todos conocemos y después intentar mantener aquellas prioridades que también he mencionado reiteradamente ya en mis diversas intervenciones?

Creo de verdad que deberían ser ustedes un poco más responsables.

Pero de nuevo entramos en el ámbito de la irresponsabilidad y de la incoherencia. Claro, usted habla de que logramos cuadrar este Presupuesto en base a enajenaciones. Y yo le pregunto: ¿cómo es posible que usted me critique que vayamos a cuadrar el Presupuesto en base a enajenaciones?... Por cierto, de dos parcelas y de una serie de plazas de aparcamiento, que supongo que querrá usted que pongamos al servicio público, ¿no?

Dice usted que estamos deshaciéndonos del patrimonio de la ciudad, vendiendo el patrimonio de la ciudad... ¡Nos critica usted!... Me podría decir usted qué piensa de la decisión del Gobierno socialista de vender AENA, de privatizar la gestión de los aeropuertos o de vender el 40% de Loterías y Apuestas del Estado... ¿Eso le parece bien... o le parece mal... o igual de mal que esto? Yo pido cierta coherencia, nada más. No es posible mantener un discurso en un lado y otro discurso en otro, porque es que se

le nota demasiado. Al menos contéstele: ¿eso es coherente o no? ¿Eso no es vender el patrimonio de los españoles?... ¡Sí! Sin embargo, vender dos parcelas del patrimonio municipal del suelo para construir vivienda protegida, eso es deshacernos del patrimonio de la ciudad... ¿Doble discurso?... ¡No, gracias!

Decía usted que ninguna de las previsiones contempladas en dos planes importantes, que yo he mencionado en mi intervención inicial, se han cumplido y que presentamos planes que después no tienen ninguna efectividad o cuyo nivel de cumplimiento es prácticamente nula.

Bueno, yo entiendo que a usted no le guste ese Plan de Austeridad y Contención del Gasto Corriente. Yo le garantizo que ése fue el comienzo de una nueva forma de hacer las cosas. Usted no está en la gestión. Gracias a Dios no está en la gestión. Pero le aseguro que mis compañeros de Gobierno, que sí están en la gestión, tienen que sentir día a día lo que son las previsiones y el espíritu que se contemplan en el Plan de Austeridad y Contención del Gasto Corriente, que no es un Plan único y que no haya sufrido modificaciones, sino que ha sufrido modificaciones y modulaciones a lo largo del tiempo desde hace 2 años. Cuando su Presidente del Gobierno decía que no había crisis, en ese momento aquí estábamos aprobando ese Plan de Austeridad y Contención del Gasto Corriente. En ese momento, eh, cuando entonces él decía que no había crisis.

Pero también ahora somos beneficiarios del Plan de Maximización de Ingresos, que ustedes también criticaron en mayo...”

Sr. Presidente: *“Le ruego que vaya terminando, Sr. Consejero.”*

Sr. Márquez de la Rubia: *“Sí, Sr. Presidente, en seguida termino.”*

Antes, por cierto, que se produjera la gran segunda crisis (en mayo) y ese famoso decretazo, por el cual el Gobierno socialista consiguió reducir el sueldo a los funcionarios un 5% (por primera vez en la historia de España), nosotros ya habíamos aprobado ese Plan de Maximización de Ingresos.

Usted me pedía que no hagamos electoralismo con el tema de aumentar el Plan de Dotación en Barriadas. Sra. Ramírez, si me ha escuchado antes, ese Plan ya está cumplido en un 80%. Por eso le digo que, estando en la última parte del curso, no somos los malos estudiantes que estudian al final, porque hemos hecho los deberes en estos 3 años ya transcurridos. Sólo quedan 5 meses para las elecciones y nos presentaremos con el trabajo de 4 años completos y no solamente de los 5 meses que faltan.

Yo le pediría, Sra. Ramírez, un poquito más de vergüenza política, sabiendo lo que tenemos detrás y sabiendo en el momento en el que estamos; un poquito más de responsabilidad y, sobre todo, más coherencia, bastante más coherencia.”

Sr. Presidente: *“Muchas gracias, Sr. Consejero.”*

Tiene la palabra la Sra. Ramírez.”

Sra. Ramírez Salguero: *“Gracias, Sr. Presidente.”*

No creo que con 5 minutos tenga suficiente para responder a la cantidad de despropósitos que ha dicho aquí el Sr. Márquez. Yo creo que se ha confundido de foro. Estamos en la Ciudad Autónoma de Ceuta. Usted se marchará a Madrid, pero aquí estamos hablando de los problemas de Ceuta. Y los problemas de Ceuta son los que a nosotros nos compete y, por tanto, tenemos la legitimidad para responderle analizando los presupuestos de una forma seria, porque a usted le consta que lo hacemos de una forma seria.

Luego, Sr. Márquez, no hable usted de irresponsabilidad. Creo que de falta de responsabilidad es de lo que usted hace gala. Es usted el que gobierna y no le eche la pelota a otro. Si usted quiere, hacemos un debate en el que hablemos del estado de la ciudad y hablemos del estado de la nación, que por lo visto es lo que a usted le apetece. Pero es usted el que está gobernando aquí, es usted el que tiene la responsabilidad aquí.

Además, está usted hablando de 'decretazo'... Pues me he acordado inmediatamente del 'basurazo'. ¿Y dónde ha sucedido eso? Pues ha sucedido en la Comunidad de Madrid. Y de eso ustedes no critican, no hablan nada. Todo lo que sucede en las comunidades donde ustedes están gobernando les parece muy bien. Tienen un doble discurso.

Y en la situación en la que estamos de crisis, que es innegable y no se puede ocultar, todavía estamos esperando que alguien de su Partido, sobre todo del Sr. Rajoy, diga algo, aporte algo, haga algún intento... Aunque desde luego está mejor calladito. Pero nos hubiese gustado a todos los que, como usted dice, tenemos responsabilidad política, oír algún argumento de peso.

Bueno, pues centrándome en la Asamblea de Ceuta, en los problemas de Ceuta, que usted dice que con este Presupuesto vamos a solucionar, creo que no ha sido usted responsable a la hora de reducir partidas para la educación y responsable para reducir partidas en asuntos sociales.

Entiendo que mi discurso no le haya gustado. Yo creo que mi discurso lo ha puesto a usted muy nervioso... Es que resulta que no le veo muy acertado ni muy fino, en otras ocasiones lo ha hecho mejor.

Habla usted de sonrojante y de vergonzoso... Pues fue usted el que lo hizo en unas declaraciones públicas. Yo no he hecho más que reproducir sus palabras. Por tanto, si es usted hoy el que tiene aquí la responsabilidad, es usted al que hoy tienen que ir dirigidas todas nuestras críticas; porque, como le digo, estamos aquí para eso y para hacer aportaciones. ¡Claro que hemos hecho aportaciones! ¿Que no le gustan?... Entiendo que no le gusten, pero hemos cumplido con nuestra responsabilidad. Además, usted tenía que ser también responsable y no mentir en este atril, no mentir en esta Asamblea, sobre todo cuando los números no pueden ocultar la verdad, Sr. Márquez, y se lo he demostrado.

Por lo tanto, usted también debe tener mucha más responsabilidad, Sr. Márquez, porque dice que mejorará las políticas de empleo, pero éstas son bastantes sonrojantes..."

Sr. Presidente: "Sra. Ramírez, le ruego que vaya terminando."

Sra. Ramírez Salguero: *“Ya le he dicho que no tengo bastante tiempo para contestarle al Sr. Consejero.*

Nos ha hablado también del asesor, el aumento en el Capítulo 1. Yo sabía que usted me iba a hablar del asesor. Y le quiero recordar que en esta Asamblea, hace 3 años, nosotros le quisimos parar el nombramiento de este segundo asesor, pero no fue solamente nuestro Grupo. No ha sido posible. Por tanto, independientemente de esto, tengamos o no tengamos el asesor...”

Sr. Presidente: *“Sra. Ramírez, le ruego que vaya terminando.”*

Sra. Ramírez Salguero: *“Sí, termino brevemente, Sr. Vivas.*

Pero desde luego no puedo dejar de pasar el decirle que desde la oposición –y ahora espero que el Sr. Alí también le hable– hemos sido responsables.

No solamente hemos pedido un esfuerzo al Gobierno, también desde la oposición –y nosotros lo compartimos– estamos dispuestos a trabajar en la línea de austeridad. Por tanto, austeridad y contención del gasto, que es lo que le pedimos desde esta oposición, porque creemos que es la única manera de sacar adelante la situación en la que estamos.

Me ha hablado de la enajenación. Pero dice usted que va a vender patrimonio. No estamos de acuerdo. A ver si encuentra compradores y cuándo... Porque las partidas y las inversiones están comprometidas en función de la venta que se haga.

Del Plan de Austeridad..., papel mojado. Usted anuncia y habla, pero medidas concretas ni una, y las pruebas y los ejemplos creo que se los he dejado claro esta mañana.

Y qué le voy a decir del IMIS, Sr. Márquez... Tengo que decirle que la mala gestión es la que ha hecho que esa partida no llegue a los hogares desfavorecidos, porque en una población con los índices de pobreza que tiene, con las necesidades que hay, el que no se desarrolle esa partida, que no se gaste en su totalidad, la verdad es que nos da mal que pensar, Sr. Márquez, francamente.

Por tanto, creo que si hay que pedirle a alguien responsabilidad es a usted, porque es usted el responsable de la materia, es usted el que tiene el compromiso con la ciudadanía y, por tanto, nosotros nos sentimos satisfechos de haber cumplido con la nuestra.

Espero que usted cumpla todo lo que ha dicho hoy aquí, lo cumpla y que no sea, como siempre, un brindis al sol.

Gracias.”

Sr. Presidente: *“Muchas gracias, Sra. Ramírez.*

Sr. Consejero, tiene usted la palabra. Le ruego brevedad.”

Sr. Márquez de la Rubia: “Sí, voy a ser muy breve.

Pero voy a atacar el argumento central de su réplica, Sra. Ramírez.

Mire usted, no venimos aquí a hacer política nacional, venimos aquí a hablar de política local. Pero es que, si no fuera por el calamitoso estado de las cuentas públicas a nivel nacional, este año recibiríamos –se lo voy a recitar de memoria– en participación en tributos del Estado, el año pasado 11,3 millones de euros, este año 9,2. ¿Por qué? Por el descenso en la caída de la actividad económica a nivel nacional.

Del Fondo de Suficiencia y Cooperación deberíamos haber recibido 30 millones de euros, pero vamos a recibir 28,2 millones de euros.

Y en el Fondo de Cooperación Interterritorial un 34% menos.

Claro, eso es lo que nos afecta al presupuesto de ingresos, al presupuesto de gasto corriente y al presupuesto de gasto en inversiones. ¿Cómo quiere usted que no me refiera a eso? ¿Cómo quiere usted que no ponga en solfa las consecuencias del desastre de políticas socialistas? Es que es necesario saberlo. Porque es que, mire usted, nuestro presupuesto de ingresos se compone, por una parte, de la recaudación de tasas e impuestos propios y, por otra parte, de transferencias que recibimos, básicamente. Básicamente es así.

Y en esa segunda parte de transferencias, entre las cuales la más importante, las que recibimos legalmente –como cualquier otro territorio del Estado– de la Administración General del Estado, es donde sufrimos la merma más importante. Por tanto, gracias Sr. Zapatero y gracias señores socialistas por el estado en el que nos han dejado a todos los españoles, ceutíes incluidos.

Habla usted de la mala gestión del IMIS... No, mire usted, es la gestión que ustedes han aprobado aquí, la que todos hemos aprobado aquí en masa a una norma del Reglamento... Pero también le digo –y se lo he anticipado– que vamos a intentar que durante el año 2011 ése sea el verdadero subsidio de desempleo para aquellas familias que nada tengan, hasta el nivel donde podamos llegar, incluyendo a esas 400 familias a las que nada les corresponderá en función de las últimas decisiones del Gobierno socialista de España. Hasta a eso también llegaremos.

No quería terminar mi intervención sin responder a esa –no sé por qué– particular inquina con los equipos deportivos de categoría nacional y, en concreto, con ‘el Ceuta’... No sé por qué esa particular inquina que tienen ustedes contra ‘el Ceuta’, contra los aficionados del Ceuta, contra el fútbol de esa categoría... 400.000 euros en el año 2010...

¿Me permite terminar, Sra. Ramírez?

400.000 euros de reducción en la subvención en el año 2010. 300.000 euros de reducción en el año 2011 en función de las circunstancias económicas que estamos comentando.

Seguramente es que ustedes quieren que desaparezca nuestro equipo que nos representa en ese tipo de categorías... Pues puede ser, pero dígalo claramente, dígalos

claramente porque desde luego a todos nos interesaría saberlo.

A mí me gustaría terminar diciendo...”

Sr. Presidente: *“Le ruego vaya terminando, Sr. Consejero.”*

Sr. Márquez de la Rubia: *“Verá usted, hace dos años, en su intervención del debate presupuestario, hablaba usted de que era necesario arrimar el hombro, hincar el cuello... –le aseguro que lo dijo usted– para que entre todos pudiéramos conseguir un documento presupuestario que sirviera para afrontar la crisis económica. En este momento, ahora tal y como estamos, siento mucho no conseguir ese apoyo que ustedes nos dieron hace dos años. Sé perfectamente que recibieron instrucciones desde arriba hace dos años para darnos ese apoyo, y que este año no lo han recibido. Aun así, esperábamos mucho más del Partido Socialista de Ceuta.”*

Sr. Presidente: *“Muchas gracias, Sr. Consejero.*

Empieza el turno del portavoz de la UDCE. Por tanto, tiene la palabra el Sr. Mohamed.”

Sr. Mohamed Alí: *“Buenos días a todos.*

Lo bueno que tiene participar en este debate tan tarde –no soy el último– es que mi queridísima compañera Yolanda Bel, que me imagino que me habla a mí personalmente y que no le habla a mi Partido, es la que cierra el debate.

La verdad es que yo asisto más perplejo este año al Presupuesto que presenta el Gobierno de la Ciudad.

Y voy a hacer dos reflexiones antes de entrar en el debate: primero, éste es un Presupuesto ya no sólo continuista, sino un plagio del Presupuesto del año pasado. Pero es que no se molestan ni en las formas; o sea, la memoria del Presidente es idéntica en el 2010 y en el 2011, ¡idéntica! No se han molestado ni en cambiar el color del título y no se han molestado ni siquiera en incrementar un folio más. ¡Es que son 6 folios también en el 2010 y en el 2011! Por lo tanto, yo no sé si es que cuestionará el Sr. Márquez que no es que tengan faltas de ideas... Bueno, yo creo que sí: faltan ideas, falta imaginación y, lo que es más grave, falta capacidad de trabajo para buscar alternativas para esta ciudad. El Gobierno del PP está muy cómodo y prácticamente se deja llevar; no hace absolutamente nada por atender los problemas graves que tiene esta ciudad.

Y decía que ‘asisto perplejo también al debate’ puesto que si se ha hecho un seguimiento de los 8 debates presupuestarios a los que ya he asistido, algunos con el Sr. Vivas y otros con el Sr. Márquez, hemos cuestionado mucho el tema de la dependencia del Estado. Y aquí el Sr. Márquez ha criticado mucho al Grupo Parlamentario Socialista, desde mi punto de vista de una forma injusta, porque –ahora vamos a dar las cifras– negar que Ceuta está totalmente subsidiada, subvencionada y mantenida por el Estado, pues me parece totalmente negar la realidad. Y le doy cifras, Sr. Márquez:

La verdad es que ya está uno cansado de decirlo, está uno cansado de exigirles

que tengan ustedes iniciativas, que generen recursos propios (que no sean tributos ni impuestos, por supuesto)... Que es lo que hace este Gobierno, lo único que hace es crear tasas e impuestos para tener cierta capacidad de generar ingresos, que para nada satisface sus propias necesidades.

Pero es que el Estado... Ese Estado tan malo que gobierna el PSOE. Evidentemente cambiará el discurso cuando gobierne Rajoy. 64.174.000 euros en transferencias; 9.473.000 euros en fondos de compensación; Fomento destina 4 millones de euros y Educación 450.000 euros. Lo tiene en su presupuesto. Esto sin contar las compensaciones del IPSI. Por lo tanto ¿no dependemos del Estado? Eso son matemáticas: una ciencia exacta. Dependemos única y exclusivamente del Estado. Y sin el Estado, las arcas públicas de esta Institución, de esta Asamblea, se irían al garete. Decir lo contrario, Sr. Márquez, es no decir la verdad, mirar hacia otro lado y, por lo tanto, no reconocer que hay una falta de capacidad para generar ingresos. ¡No la hay, Sr. Márquez! Usted no tiene ni una sola medida que sirva como alternativa, por ejemplo, al ya moribundo comercio. ¡No tiene ni una, ni una!

Dijo el Sr. Vivas –como tantas cosas dice, pero que pocas cumple– que íbamos a tener un estudio en relación al ingreso en la Unión Aduanera para ver si podíamos tener aduana comercial... Además, teniendo sindicato representativo mayoritario a favor. Esto dicho públicamente. No sabemos a qué está esperando el Sr. Vivas para pronunciarse. Aunque tuvo un desliz, el subconsciente le engañó porque dijo el Sr. Vivas en un diario de tirada nacional (El País)... –cierta credibilidad tiene... con la gente del PP poca; el periódico más leído de España–, dijo que era partidario del ingreso en la Unión Aduanera. No sabemos nada y eso sí que hubiese sido una alternativa a la maltrecha situación económica de esta ciudad. No sabemos absolutamente nada.

En cuanto a las bonificaciones de la Seguridad Social, como se lleva tan bien cuando le interesa con el Gobierno socialista, pues tampoco sabemos absolutamente nada en un tema tan importante para la economía de esta ciudad como son las bonificaciones a la Seguridad Social.

Por tanto, no se incluye absolutamente nada. Se remiten a repetir el documento del ejercicio anterior y prácticamente no hay ningún recurso propio alternativo a los impuestos, ¡ninguno!

Si hablamos del turismo –no está el Consejero aquí presente–, de la partida que tiene destinada al turismo, más de un millón de euros para pagar al personal que trabaja en Servicios Turísticos.

Si eso es generar riqueza, si eso es buscar alternativas a la economía de esta Ciudad..., me parece que lo vamos a tener extremadamente mal con este Gobierno.

Bueno, decía que la memoria del Presidente –y entrando ahora en detalles, Sr. Márquez– era un calco o un plagio de la del año pasado. Y se repiten los mismos puntos: reducir el gasto no productivo. Así se contempla.

Bien, yo quiero ser especialmente responsable, porque el Partido Popular o el Grupo Parlamentario Popular en los últimos días ha intentado buscar una serie de calificativos a mis propuestas, a mis iniciativas, a mis críticas, a mis denuncias..., desde

demagógico hasta no se sabe qué...

Bueno, decir que los altos cargos no se incrementan..., tampoco es verdad. Y le doy cifras del Presupuesto que presenta usted hoy: se incrementa en altos cargos, puesto que el año pasado eran 430.725 euros y ahora estamos en 466.351 euros. Eso con el recorte del 15% y con los recortes que usted ha hecho, incluida la oposición, que ahora hablaremos de todo. Por lo tanto, sí que se incrementan las retribuciones en altos cargos. Son los números que tiene usted en su presupuesto. Yo no me lo invento.

Pero a la hora de hablar del gasto no productivo, efectivamente tenemos que hablar del personal. Yo no sé si usted, Sr. Márquez, tiene muchas ganas de hablar del personal y de la falta de una Relación de Puestos de Trabajo. Efectivamente, esta Ciudad –y ya no descubro América ni la pólvora– no tiene Relación de Puestos de Trabajo. Conculcando la ley, conculcando lo que recomienda el Tribunal de Cuentas, conculcando lo que recomienda el CES, conculcando el programa electoral del Partido Popular y conculcando toda lógica, esta Ciudad no tiene Relación de Puestos de Trabajo. Luego, Sr. Márquez, se enfada el Gobierno cuando uno dice red clientelar, enchufismo... Parece ser que sí estaban.

Por lo tanto, yo simplemente voy a leer textualmente cosas que se establecen en relación a la Relación de Puestos de Trabajo, que creo que debería saber o sabe este Gobierno: en el 2001, cuando llega el Sr. Vivas al Gobierno, se promete en el programa electoral del Partido Popular el establecimiento en esta Casa..., porque el Partido Popular denunciaba sistemáticamente un día sí y otro también al GIL por la política de enchufismo y clientelismo que tenía en esta Casa, se recoge en el programa electoral del Partido Popular el establecimiento inmediato y urgente de una Relación de Puestos de Trabajo. No lo dice Mohamed Alí, ni Mohamed Alí en el 2001 estaba aquí. Por lo tanto, eso es así. La Ley 30/84 establece necesariamente y como imperativo legal el establecimiento de una Relación de Puestos de Trabajo.

El CES... Y lo cité anteriormente. Es que voy a leer textualmente para que no me digan que soy un demagógico. El CES, en el 2004, textualmente decía: “Es necesario un proceso de reestructuración en relación a la Relación de Puestos de Trabajo y racionalización de los Recursos Humanos de la Ciudad y una gestión rigurosa de los gastos de personal”. Eso fue en el 2004.

El Tribunal de Cuentas, en el 2003, decía textualmente: “Se advierte la existencia de un desdoblamiento de la competencia en materia de contratación de personal entre consejerías que, unido a la carencia de Relación de Puestos de Trabajo, ha permitido incremento en dichas contrataciones sin el debido control por parte de la Ciudad, lo que ha dado lugar a la vulneración de la normativa de selección de personal, no habiéndose garantizado en todos los casos los principios de igualdad, mérito, capacidad, así como el de publicidad”. No lo he dicho yo. Yo no he escuchado a nadie del Partido Popular en el Gobierno llamar demagógico al Tribunal de Cuentas. Esto en el 2004.

Pero es que nos vamos a ir a un argumento que me parece también interesante, al margen de la ley, al margen del programa electoral del Partido Popular, al margen del Tribunal de Cuentas, al margen del CES..., el argumento del Interventor. El Interventor, en el documento presupuestario del 2005 –imagino que lo que vale para el 2005 vale para el 2011–, decía que “la inexistencia –leo textualmente– de la RPT desvirtúa en

alguna forma la efectividad del presupuesto por programas". Por lo tanto, también está desvirtuado éste. Tendrá que aclarar este Gobierno si este Presupuesto está desvirtuado, además de conculcar la ley, además de incumplir el programa electoral del Partido que sostiene el Gobierno, además de no atender a las recomendaciones del Tribunal de Cuentas y además de ningunear una vez más al CES.

Contención del gasto no productivo... Ya sobra, Sr. Márquez, decir que los gastos de personal se han incrementado un año más, que ya no sabe uno si estamos en 13.000, en 14.000 millones de pesetas solamente para pagar nóminas. Eso ya sobra. Ya lo han dicho mis compañeros anteriormente y, por lo tanto, no lo vamos a repetir.

Pero vamos a hablar, con respecto a la contención del gasto no productivo, del Plan de Austeridad aprobado por su Gobierno y presentado por usted. Bien, usted dijo y aseguró ante los medios de comunicación que no se cubrirían vacantes –leo textualmente declaraciones tuyas– que no estuviesen dotadas presupuestariamente y que no se iban a generar cargos de confianza. Eso lo dijo usted a la hora de presentar el Plan de Austeridad; Plan de Austeridad que presentó unilateralmente el Gobierno sin consensuarlo con nadie, ni siquiera con las centrales sindicales.

Hablamos recientemente, por ejemplo, del Coordinador de Menores. ¿Contraviene o no contraviene nombrar a un Coordinador de Menores su Plan de Austeridad? Imagino que sí. Por lo tanto, ¿dijo usted la verdad cuando presentó su Plan de Austeridad? ¿Su Plan de Austeridad sirve para algo? ¿Contiene el gasto en personal este Gobierno?...

Solamente le digo otra declaración que está en los medios de comunicación. La Consejera de Asuntos Sociales, competente en el área de Menores, dijo que "era un cargo vacío de contenido". Por tanto, es que ni siquiera la necesidad justifica la creación. Eso está en la hemeroteca. Yo estoy leyendo textualmente porque lo he recogido de citas textuales.

Sería bueno, Sr. Márquez, que usted dijese qué va a cobrar el Coordinador de Menores, simplemente para que lo sepan los parados de esta ciudad y los mileuristas. Sería bueno que todos supiéramos lo que va a cobrar.

¿Contraviene o no contraviene las bases de ejecución del vigente Presupuesto el nombramiento del Gerente de ACEMSA?... Ya le dije en una sesión plenaria que sí, y ustedes han incumplido ese Plan de Austeridad. Por lo tanto, decir en una memoria, como decían el año pasado, contención del gasto no productivo, no se lo cree nadie. Y por lo tanto, efectivamente, no tenemos más que denunciar la necesidad de establecer una Relación de Puestos de Trabajo.

Pero además, Sr. Márquez, es necesario que usted entienda que esto no es ni una amenaza, ni una coacción, ni funcionar bajo presión... Usted convendrá conmigo en que el establecimiento de una Relación de Puestos de Trabajo, primero, es una exigencia legal; convendrá conmigo que serviría para quitar cualquier tipo de vestigio en relación a esta Institución a la que pertenecemos todos y que nos representa a todos en materia de enchufismo, en materia de amiguismo; convendrá conmigo usted eso. ¿Por qué no cumplir la ley?

Yo insto al Gobierno, solicito al Gobierno, exijo al Gobierno o ruego al Gobierno la inmediata puesta en marcha de una Relación de Puestos de Trabajo porque, de lo contrario, tendremos que acudir a la justicia algún día. Es que a mí me hace gracia que se acuse a este Grupo Parlamentario de judicializar la vida política. ¡Es que me hace gracia! Porque nosotros, desde que estamos en la Asamblea –o que lo desmienta el Sr. Vivas–, venimos exigiendo en sesión plenaria tras sesión plenaria, en materia de presupuestos, el establecimiento de una Relación de Puestos de Trabajo. Y que yo sepa todavía no lo hemos judicializado. Por tanto, si después de 8 años este Gobierno incumple promesas e incluso un programa electoral, además de hacer caso omiso a una exigencia legal, pues yo creo que estamos legitimados para ir a la justicia.

Y le cito sentencias del Tribunal Supremo anulando presupuestos. Mire usted, el de la Diputación Provincial de Valencia, que no tenía una Relación de Puestos de Trabajo y el Supremo anuló ese presupuesto. Las consecuencias pueden ser gravísimas a la hora de anular un presupuesto. Yo no quiero perjudicar a mi ciudad, pero yo creo que también perjudica gravemente los intereses de esta Ciudad el seguir año tras año sin tener una Relación de Puestos de Trabajo. Yo creo que eso es inadmisibile y, por lo tanto, considero que el Gobierno debería reaccionar, que el Gobierno tendría que tener en cuenta la exigencia legal en materia de Relación de Puestos de Trabajo. Luego debatiremos en materia de RPT, imagino, con el Sr. Márquez.

Voy a pasar muy de puntillas –porque ya le he dicho que su compañera portavoz del Gobierno no habla con mi Partido– con respecto a que a este Grupo se le ha tildado de oportunista, de electoralista, de demagógico... en relación a una alegación presentada a los Presupuestos. Yo quiero decir dos cosas: usted bien sabe, que es usted el Consejero competente del área, que nosotros el año pasado –no había elecciones, ni la Sra. Bel había dicho nada– propusimos la reducción en un 5% en la indemnización que percibimos los 25 diputados. ¡No una reducción de los sueldos del Gobierno, una reducción de lo que percibimos los 25 como diputados! ¿Para qué? Para crear la ‘oficina antifraude’ que se está creando en toda España para hacer un mejor control de todas las contrataciones públicas que se están llevando a cabo. El Gobierno del PP dijo que no.

Nosotros, Sr. Márquez, este año asistimos a una comparecencia pública de la portavoz del Gobierno donde se insta a los portavoces de la oposición. Precisamente también me gustaría decirle al Gobierno que en relación a la reducción del 15%, de la que tanto cacarean, que también el 15% se le redujo a los portavoces, excepto a los diputados de esta Asamblea. Es que parece ser que a la Sra. Bel se le ha olvidado... Pero, bueno, la Sra. Bel decía “que los portavoces de la oposición se quiten el plus de portavocía, que yo no hago uso de él”. Primero, es que el Reglamento le impide a usted, Sra. Bel, hacer uso del plus de portavocía; segundo, es que usted, Sra. Bel, es Consejera y usted percibe en torno a los 5.000 euros; tercero, Sra. Bel, luego hacemos cuentas, porque le voy a computar hasta las pagas extraordinarias. Igual cobra un poquito más...

Pero es que, además, nosotros cogemos el guante. Bien, estamos en crisis. Argumento principal de su exposición de hoy: tenemos que dar ejemplo a la ciudadanía... ¡Perfecto! Nosotros, los que estamos en esta bancada, somos diputados que tenemos nuestras profesiones. Nosotros estamos dispuestos a venir gratis. ¡Quítense ustedes 1.500 euros! Van a cobrar en torno a los 3.000 ó 3.500... No está mal. Van a cobrar ustedes en torno a los tres mil y pico de euros, que tampoco está mal. Yo creo que no lo van a pasar mal. Yo vengo gratis. Yo soy abogado, este señor es abogado, ese señor

es médico, ese señor es empresario... O sea, no tenemos ningún problema. Nosotros no tenemos ningún problema. Ahora, lo que no se puede es comparecer ante los medios de comunicación, soltar un órdago a los grupos de la oposición y luego pensar que se va a salir de 'rositas'. Eso no es así. Esto es en materia de gasto no productivo, Sr. Márquez.

En políticas sociales, Sr. Márquez, no es cierto que se haya incrementado un 15%. Hombre, decir y sacar pecho un gobierno de que se han incrementado las políticas sociales en un 15%, cuando se pretendía –y ahí están las actas y ahí están las alegaciones– reducir en un 15% todas las subvenciones del CERMI... ¿Eran ustedes los que les quitaban el 15% a los del CERMI, sí o no? Yo creo que sí... ¡Ah, bueno! Eso que no se le olvide a nadie.

Y luego, tampoco tienen ustedes la elegancia de decir la verdad. O sea, es cierto que el CERMI presenta alegaciones, pero no todas las asociaciones del CERMI. Y ustedes utilizan la alegación presentada por el Grupo Parlamentario UDCE para extender y para equiparar el 15% a todas las asociaciones del CERMI, porque ustedes se las reducían. Y eso está ahí, eso está en las actas. Había asociaciones que no habían firmado las alegaciones, Sr. Márquez. Veamos el acta de la Comisión Especial de Cuentas. Eso está ahí. Por lo tanto, sacar pecho en política social...”

Sr. Presidente: “Sr. Mohamed, lleva usted 20 minutos.”

Sr. Mohamed Alí: “Sí, voy terminando.

Intentar reducir un 15% y luego sacar pecho...

En materia del IMIS... Bueno, aquí sí que hay que ponerse serios. El Gobierno del Partido Popular llevaba en el Presupuesto... –no sé si del año anterior o hace dos años–, tan sólo para el IMIS, 20.000 euros, porque quería hacer una prueba piloto. Ésa era la exposición –y consta en el Diario de Sesiones de este Pleno– tanto de la Consejera de Asuntos Sociales como del Consejero de Hacienda.

Tuvo que alegar la UDCE para incrementar la partida del IMIS, y se puso un millón de euros. Eso es verdad. Si lo niegan, pues sacamos las actas. Ustedes no han destinado ese millón de euros a las familias más pobres de esta ciudad.

No se puede hablar de que está siendo un instrumento útil, Sr. Márquez, cuando los umbrales de pobreza se mantienen en torno al 40% y no se puede hablar de que es un instrumento útil cuando tan sólo se están beneficiando cerca de unas 80 familias en Ceuta. Esto lo hemos hablado en reiteradas ocasiones. Por lo tanto, el IMIS es necesario, pero hay que darle efectividad, hay que darle cobertura y hay que ponerlo en práctica. Y, además, no se debe destinar el dinero del IMIS para otras cosas, que sí se ha hecho; por ejemplo, para pagar personal. Es que hay que decir todas las cosas.

Y que sepan los ciudadanos de Ceuta que nosotros hemos pedido más dinero para el IMIS y que ha sido su Gobierno el que ha dicho que no. Como nosotros considerábamos totalmente insuficiente un millón de euros, le solicitamos que lo incrementara en 200.000 euros, y usted ha dicho que no. Por lo tanto, me parece que hay falta de sensibilidad con respecto a algo tan importante como es combatir los focos de pobreza que existen en esta ciudad.

Debido al tiempo, no vamos a poder seguir un orden normal.

Pero también sería interesante, Sr. Márquez, que usted diera algún tipo de medida, iniciativa, consignación presupuestaria para combatir el fortísimo endeudamiento que tiene esta Ciudad.

Las arcas públicas están endeudadas. Las cifras que usted maneja difieren totalmente de las del Banco de España. No sé a quién le vamos a hacer caso, si a usted o al Banco de España... Pero, bueno, que el endeudamiento de esta Ciudad supera los 100 millones de euros, usted lo niega..."

Sr. Márquez de la Rubia: "No, no."

Sr. Mohamed Alí: "¡Ah! ¿Ya no lo niega?... Ah, bueno. Está bien. ¡Aleluya, aleluya! ¡El Consejero de Hacienda reconoce que tenemos más de 100 millones de endeudamiento! Pues ahora, ¡vamos a aplaudir, vamos a aplaudir!"

Por lo tanto, es una realidad que tenemos más de 100 millones de endeudamiento. Ahora, ¿qué hace este Gobierno para combatir el endeudamiento?... Desde luego, revisando el documento presupuestario, ¡absolutamente nada!

La deuda per cápita por habitante supera ya los 1.400 euros, ¡eh!, aquí en Ceuta.

Quiero ir saltando porque me queda poco tiempo.

Hay que recordar que tampoco omite este Presupuesto, un año más, el tema de la Manzana del Revellín. Este año parece ser que también vamos a destinar en torno a 4 ó 5 millones de euros para la Manzana del Revellín. Sería interesante también, Sr. Márquez, que usted en su intervención les dijera a los ciudadanos de Ceuta cuánto nos está costando la Manzana del Revellín... Yo calculo que aproximadamente está ya en torno a unos 60 millones de euros, a lo mejor más... No sé... Y cuál era su previsión inicial. Y qué pasa cuando uno se equivoca en tantos millones de euros... Yo le digo lo que pasa en esta Ciudad: ¡absolutamente nada!, porque su Gobierno no depura responsabilidades.

En definitiva, éste es un Presupuesto que denota una falta de modelo económico por parte del Gobierno de la Ciudad. Por tanto, como no hay modelo económico, no se combate el endeudamiento, no se presentan medidas para reactivar la maltrecha situación económica, pues nosotros evidentemente no podemos apoyarlo.

Hay temas importantes y también de actualidad que no han sido ni citado por usted ni que se prevé en el documento presupuestario, como puede ser el tema del transporte marítimo. Sería interesante también que por parte de este Gobierno, de una vez por todas, se garantizase un transporte marítimo de bajo coste, de calidad y público para todos los ciudadanos de Ceuta y, por tanto, no estar sometidos a la voluntad empresarial de las navieras que, en muchos casos, cogen un camino distinto al del interés general de todos los ceutíes.

En cuanto a los impuestos... Bueno, nosotros le presentamos una alegación, que usted ha rechazado y que tendrá usted que explicar. Usted ha dicho que no va a subir

los impuestos...”

Sr. Presidente: “Le ruego vaya terminando, Sr. Mohamed.”

Sr. Mohamed Alí: “Termino, Sr. Presidente.

¿Por qué rechazó usted la alegación de UDCE, Sr. Márquez, exigiendo que no subieran ni las tasas del agua, ni las del alcantarillado, ni todos los impuestos?... Tendrá usted que explicarlo.

Y, en definitiva, también tenemos una duda de carácter legal en cuanto a sus presupuestos. Ya se lo he comentado en alguna que otra ocasión. Nosotros consideramos que en materia de ingresos usted tiene una serie de partidas totalmente ficticias, sobre todo las relativas a la enajenación de parcelas.

Las de enajenación de parcelas deben tener el reflejo correspondiente en la partida de gastos, en mejora concreta del Patrimonio Municipal de Suelo. Esto no figura en el documento presupuestario y, por lo tanto, consideramos que es un defecto, incluso legal, que tiene su presupuesto. Esto tendrá usted que aclararlo, Sr. Márquez.

Además, en la segunda intervención ya aclararemos más cosas.

Muchas gracias.”

Sr. Presidente: “Muchas gracias, Sr. Mohamed.

Tiene la palabra el Sr. Consejero. Le ruego también brevedad.”

Sr. Márquez de la Rubia: “Sí, sí, voy a intentarlo. La verdad es que son muchos puntos.

Me ha sorprendido su intervención, Sr. Alí, me ha sorprendido porque yo pensaba que íbamos a debatir sobre el Presupuesto y sobre las consideraciones que el Presupuesto contempla en relación con la actividad pública, ampliamente considerada en el ejercicio 2011. Sin embargo, yo creo que un 80% de su intervención se ha limitado a comentar los asuntos de actualidad del último mes y medio; es decir, aquello que se ha visto en los periódicos o en las radios en el último mes y medio. Está usted en todo su derecho de hacerlo, pero la verdad es que me sorprende que nos limitemos a que reduzcamos el debate a los últimos temas de disputa política del último mes y medio. En cualquier caso, ya le digo que está usted en su derecho.

Me sorprende muchísimo que nos acuse de falta de capacidad de trabajo, cuando, por otra parte, lo demostramos con hechos. Nosotros nos presentaremos dentro de cuatro meses o cinco meses ante los ciudadanos con una relación de cosas que dijimos que íbamos a hacer y cosas que hemos hecho, y también, además, diciéndoles aquello que no pudimos hacer, explicando las circunstancias que motivaron ese incumplimiento. Así lo hemos hecho y pasará a decirselo.

Pero antes voy a tocar un punto: usted nos acusa de que no tenemos alternativa económica para la Ciudad. Creo que este Gobierno es el único que en los últimos años

ha planteado seriamente cuál es el futuro de la actividad económica en nuestra tierra.

Yo le preguntaría a usted cuál es su alternativa, cuál es la alternativa de su Partido o de esta nueva coalición que usted lidera para Ceuta... ¿Qué se proponen hacer? ¿Cómo pretenden reactivar la economía de la Ciudad? ¿Nos puede responder a todo esto?... Es que no lo hemos oído nunca, nunca, más allá de denuncias inconcretas de que nosotros no hacemos nada.

Verá usted, nosotros tenemos muy claro –y así lo ha repetido el Presidente en infinitud de ocasiones– que la actividad económica de Ceuta, siendo realistas, pasa por tres ejes vertebradores: en primer lugar, la importante presencia de las administraciones públicas, que es necesario mantener y, si es posible, incentivar; en segundo lugar, por la promoción adecuada y el desarrollo del turismo en la ciudad, aprovechando el muy rico patrimonio histórico, cultural, artístico y geográfico de nuestra ciudad; y, en tercer lugar, por la reactivación económica de nuestro puerto.

En las tres facetas que le he dicho que pensamos que está el futuro económico de la ciudad, Sr. Mohamed, ha trabajado este Gobierno; en las tres, con intensidad y resultados concretos. Las he mencionado todas ellas en el transcurso de mi discurso.

Sin embargo, nunca les oímos decir dónde está su alternativa económica... ¿Dónde está?

Y aquí entro en algo que yo pensaba que ustedes habían abandonado ya y que no corresponde, entiendo, a su planteamiento político. O sea, que volvemos al discurso de la Ceuta subsidiada..., con la risa complaciente del PSOE. Es increíble que volvamos a ello, cuando en este país los territorios y las comunidades autónomas luchan denodadamente por conseguir una mejor financiación por parte del Estado, ¡todas ellas! Nos gustaría oír ese discurso también en la oposición; una oposición que se dice localista y defensora a ultranza de los intereses de los ciudadanos. No, señor, esto no es una ciudad subsidiada. Esta ciudad recibe transferencias del Estado por mandato de la ley en todas y cada una de sus facetas. En todos aquellos fondos económicos en los que participamos, participamos como el resto de territorios del Estado, por cierto, y en función de los parámetros que están establecidos para ello: en la participación de los tributos del Estado, en el Fondo de Compensación Interterritorial, en el Fondo de Suficiencia, en el Fondo de Cooperación, e incluso lo que recibimos en concepto de minoración por ingresos de IPSI-Importación o labores del tabaco. Todo ello por imperativo legal. No es algo que pide la Ciudad, es algo que debe cumplir la Administración General del Estado, al igual que cumple el resto de leyes del ordenamiento nacional. Por tanto, no hablemos de subsidio porque le hacemos un flaco favor a Ceuta y a los ceutíes.

Ayer hemos recibido una visita de parlamentarios nacionales de todos los partidos políticos presentes en el Congreso y en el Senado, a los cuales le hemos intentado mostrar la realidad de Ceuta; esa realidad que exige un tratamiento diferenciado, singular y específico, y que evidentemente, al fin y al cabo, se traduce en resultados económicos. Flaco favor le hacemos a los ceutíes si oyen a representantes políticos decir que ésta es una ciudad subsidiada. Yo les pediría un poco más de sensatez a la hora de utilizar esos términos, que yo creía absolutamente abandonados.

También se lo pediría al Partido Socialista, al cual le oído jalearse cuando usted

hablaba de subsidio o de subvención. Le pediría sensatez en esos términos.

Claro, nosotros queremos comentar el tema de la Relación de Puestos de Trabajo. Creo que es un tema que usted lo ha mencionado. Yo pensaba hacerlo evidentemente en la contestación a su intervención. Verá usted, nosotros hemos hecho parte del trabajo. Y hemos reconocido –el Presidente lo ha hecho hace solamente una semana– que es uno de los objetivos que nos habíamos planteado, reiteradamente planteado, y que no hemos podido cumplir. Y lo reconocemos con humildad. Pero también decimos las causas:

Verá usted, el trabajo se ha ido efectuando durante el año 2008 y 2009 –además, llevándolo a cabo el anterior Viceconsejero de Recursos Humanos–, y se realizó la mayor parte del trabajo para tener una Relación de Puestos de Trabajo. Pero es que, Sr. Alí, resulta difícil imaginar que los legítimos representantes de los trabajadores, con los cuales legalmente estamos obligados a negociar esa RPT, aceptaran esa Relación que no incluyera ciertas mejoras retributivas para ciertas categorías profesionales. Eso es así y es impensable otra cosa. Y en este momento, además, sería imposible legalmente hacerlo porque incrementaría la masa salarial. Es más –que me corrija el Sr. Interventor–, eso legalmente es imposible hacerlo por razón, entre otras, de la crisis económica. Estamos en un callejón sin salida. Además, eso lo hemos dicho claramente, sin ocultar nada. Creemos que ahora mismo ya no es el momento. No podríamos hacerlo. A no ser, Sr. Alí, que acordáramos con los legítimos representantes de los trabajadores una Relación de Puestos de Trabajo a coste cero. Y creo que eso no sería beneficioso para los trabajadores públicos, sobre todo para aquellas categorías profesionales de salarios más bajos, ya que creo que tienen ciertas expectativas de poder ver incrementadas sus retribuciones; mejoradas, por tanto, sus condiciones salariales. Por tanto, el trabajo está hecho y tiene un coste determinado. Ustedes lo saben porque lo hemos comentado muchas veces. Pero nos vemos en la imposibilidad legal de continuar, por conveniencia por otra parte para el conjunto de los funcionarios o el personal laboral que componen el cuerpo de trabajadores al servicio de esta Administración.

Como le decía, se ha detenido usted en asuntos de rabiosa actualidad, que dirían los periodistas, ¿no? Y voy a intentar contestarle. Usted me ha criticado –también lo ha hecho la portavoz socialista; por tanto, aprovecho para contestarles a los dos– sobre la contratación de un Coordinador de Menores, alegando que nosotros mismos habíamos dicho que era un puesto vacío de contenido. Yo le pido, por favor, que cuando cite textualmente lo haga en su integridad. Nuestra Consejera de Asuntos Sociales jamás ha hablado de este puesto como vacío de contenido. Sí que es cierto, Sr. Alí, que un año antes habíamos dejado vacante la plaza de Subdirector General de Menores y, por tanto, ese dinero disponible en esa plaza. Y ésa es la que entendíamos que estaba vacía de contenido en cuanto a las funciones y responsabilidades que tenía esa Subdirección General, que nada tiene que ver –excepto el apellido– con el puesto del que ahora estamos hablando: Coordinador de Menores. O sea, que no engañemos: digamos las cosas como son. Y es así lo que yo le estoy diciendo.

Claro, y me pregunta usted que cuánto va a cobrar el Coordinador de Menores... Yo no tengo ningún empaque en decírselo ahora mismo: va a cobrar pues prácticamente lo mismo que cualquiera de sus asesores o el nuevo asesor del Partido Socialista, prácticamente lo mismo. Como prácticamente es lo mismo, además por justicia, ¿les parece bien o les parece mal.

Por cierto, en cuanto a la reducción de sueldos, ahí sí que tengo que repetirles algo que les venimos diciendo durante mucho tiempo: ustedes están instalados en un deriva demagógica que les lleva a hacer un flaco favor a la política y a la democracia.

Claro, el que usted venga ahora a decir: “Es que el año pasado ya hablábamos de que queríamos reducir el sueldo de los diputados en un 5%, pero ustedes se negaron”. Verá usted, sí, nos negamos en ese año porque creíamos que no aportaba nada y que era una medida demagógica. Sin embargo, seis meses después el Presidente de este Gobierno decidió que no un 5%, un 15%, y para todos: Presidente de la Ciudad y, de ahí para abajo, hasta el último asesor. Esta medida no era obligatoria, sino que era voluntaria y por decisión del Presidente de la Ciudad. No tenía por qué hacerlo. No se ha hecho en ningún otro gobierno, ni siquiera en el Gobierno de la nación. Por tanto, la Presidencia del Gobierno se redujo en un 15% y, de ahí, descendiendo en la escala que se consideró conveniente. Aquí, en esta Asamblea, una reducción del 15%.

Creo que le hacemos un flaco favor al sistema político, creo que le hacemos un flaco favor a la democracia, diciéndoles a los ciudadanos que el trabajo de estos diputados, de estos consejeros, de este Gobierno y del que puede ser gobierno en algún momento cuando los ciudadanos así lo quieran, les cuesta mucho dinero...”

Sr. Presidente: *“Le ruego vaya terminando, Sr. Consejero.”*

Sr. Márquez de la Rubia: *“Creo, Sr. Alí, que no es justo decirlo así.”*

Y le repito que deberíamos ser bastante más cuidadosos con esos mensajes que lanzamos.

Sé que estamos a 5 meses de unas elecciones y que seguramente se jaleará a aquellos que digan: “¡Los políticos mucho cobran, y los políticos deberían cobrar nada!”.

Mi compañero de Gobierno, Guillermo Martínez... Lo hago porque él lo ha dicho. La verdad es que está feo hablar de personas y sueldos, ¿verdad? Aquí tiene su sueldo. Ésta es la nómina oficial, eh. D. Guillermo Martínez, un Consejero de Economía, Empleo, Turismo..., no sé cuántas cosas más...: 3.052,80 ¡3.052,80! Ése es el sueldo de un Consejero...”

Sr. Mohamed Alí: *“Quiero el de un diputado.”*

Sr. Márquez de la Rubia: *“Bueno, verá usted, ése es el sueldo en el que me he basado, eh. Así es...”*

Sr. Presidente: *“Le ruego que vaya terminando.”*

Sr. Márquez de la Rubia: *“Yo entiendo que electoralmente igual les reporta algún que otro voto, pero flaco favor le están haciendo a la democracia en este pueblo, ustedes y los que les jalean, decir que su trabajo no vale nada. Igual ustedes piensan que es así. Desde luego, nosotros pensamos que sí es justa la retribución.”*

Permítanme terminar...”

Sr. Presidente: *“Sr. Consejero, ¡le ruego que vaya terminando, por favor!”*

Sr. Márquez de la Rubia: *“Sí, sí...”*

No lo puedo hacer ahora, pero quería hablarles del CERMI, del IMIS, del endeudamiento, del transporte marítimo y de impuestos.

Gracias, Sr. Presidente.”

Sr. Presidente: *“Sr. Mohamed, tiene usted la palabra. Le ruego que cumpla usted con el tiempo.”*

Sr. Mohamed Alí: *“Lo procuraremos, Sr. Presidente. Lo que pasa es que el Sr. Márquez se ha encendido y ha soltado una batería de cosas. Intentaremos contestar debidamente.*

Bueno, vamos a empezar por lo último. Hombre, yo no quiero hablar de la nómina de nadie, pero ya que se ha prestado el Consejero de Economía... Son 3.050 euros sin contar la percepción de diputado, que son 1.600 euros. Si fuese diputado, cobraría 4.600 euros. Es que a ese señor no lo ha elegido el pueblo de Ceuta, a ese señor lo ha designado el Presidente de la Ciudad. Por lo tanto, ¡a ver si ahora tres mil y pico de euros es poco dinero...! Porque, vamos, ¡son capaces de decirlo!... Y no quiero entrar más en detalle, no vaya a ser que cobre también por asistir a algún tipo de sesión o comisión...

Usted decía que no éramos alternativa y que no habíamos presentado propuestas. Yo simplemente le voy a recordar algunas, que han caído en saco roto o bien no han sido atendidas por su Gobierno:

Este Grupo es el primero que se ha posicionado en favor de nuestro ingreso en la Unión Aduanera. ¿Es así o no es así? Yo creo que eso es una medida. Por lo tanto, en el establecimiento e inicio de gestiones del establecimiento de una aduana comercial. Punto.

En cuanto al nuevo Régimen Económico y Fiscal, este Grupo Parlamentario ha mostrado su total predisposición a revisar el nuevo Régimen Económico y Fiscal. Estamos esperando al Gobierno, no se le olvide. Sí, sí, estamos esperando a su Gobierno a que presente el borrador...”

Sr. Márquez de la Rubia: *“(...)”*

Sr. Mohamed Alí: *“No, no, no lo tenemos, no lo tenemos... Estábamos emplazados por usted y por el Consejero de Economía a tener reuniones de trabajo en relación al nuevo Régimen Económico y Fiscal. No se han producido esas reuniones, Sr. Márquez, y usted lo sabe.*

Bueno, y propuestas que han caído en saco roto y que han sido acogidas por su Gobierno y que no las ha llevado a buen puerto, por ejemplo, las cláusulas sociales. Las cláusulas sociales han sido propuestas por este Grupo Parlamentario. ¿Las están llevando ustedes a cabo? ¿Están intentando contratar a gente de Ceuta cada vez que ofertan una obra? Ésa es la idea.

Por lo tanto, nosotros, desde nuestra humildad y desde nuestra posición, sí que hemos presentado propuestas.

Además, no crea usted que pueda exigirnos a nosotros lo que se le exige a usted, porque usted es gobierno y nosotros somos oposición. Nosotros tenemos como primera prioridad fiscalizar su acción. ¿Y cuál es su acción? La de gobernar. Usted debe gobernar, pero no lo hace y ése es el problema.

Ahora, Sr. Márquez, hablando de los términos y de los calificativos en cuanto al Estado. Mire, yo esto ya lo he debatido hasta la saciedad. Estoy harto de decir que nadie contradice, sino todo lo contrario: aplaude la solidaridad del Estado garantizada por nuestra Constitución. Pero no podemos acomodarnos, que es lo que hace el Gobierno del Partido Popular. No podemos convertirnos en una carga para el Estado, que es lo que está haciendo su Gobierno. Es cierto que tenemos una serie de fondos y transferencias garantizadas por ley. ¿Pero usted está haciendo algo que genere riquezas y que genere ingresos para este pueblo, al margen de subir los impuestos y crear figuras impositivas nuevas? ¡No!

Usted habla de que el Coordinador de Menores va a cobrar igual que los asesores del Grupo Parlamentario... Le emplazo a que, si eso no es cierto, rectifique. Solamente le digo eso.

Y hablando de asesores, usted sabe que si hacemos la media de los asesores o asesoras que tiene esta Ciudad, Sr. Márquez, podemos establecer que el Gobierno tiene una media de tres asesores. ¿Lo entiende usted? Si multiplicamos por el número de consejeros, ¡imagínese cuántos asesores! Estamos diciendo la verdad: la ristra de asesores, directores generales y gente del Partido Popular que está colocada 'a dedo'. ¡Parece mentira que usted lo discuta!

Y ya le he dicho y le he dado un dato objetivo de sus presupuestos, Sr. Márquez, donde las retribuciones de altos cargos suben este año. Por lo tanto, a mí me parece que esto es eludir la realidad y luego no decir las cosas como son.

En cuanto a la política y al concepto que puede tener uno u otro de la política... Bueno, parece ser que nosotros no valoramos el trabajo porque pedimos que se nos quite la indemnización por diputado. Eso es lo que ha venido a decir usted, ¿no? Bueno, yo le recuerdo que una máxima en política es la vocación: intentar ayudar a los demás, sacrificar el tiempo que tiene uno... Esto es la base y la esencia de la política: servir a los demás y no servirse.

Por lo tanto, nosotros, lo grupos de la oposición, entendemos que ustedes tienen dedicación exclusiva. Y nosotros compartimos que ustedes tengan que percibir una serie de honorarios. Pero usted entienda que los que nos dedicamos a otra cosa, podamos compaginar nuestro trabajo con nuestra vocación.

Y ustedes hagan un esfuerzo: apriétense el cinturón, den ejemplo a los ciudadanos y bájense el sueldo, si quieren dar lecciones de moral. Porque decir que el Sr. Vivas se le encendió la bombilla y decidió recortar el 15%, no es verdad. Lo hizo porque escuchó el anuncio del Gobierno de la nación en reducción de altos cargos y, en ese sentido, no se podía quedar a la cola, porque el resto de comunidades autónomas

de este país también lo han hecho. Por lo tanto, me parece...”

Sr. Presidente: *“Sr. Mohamed, le ruego vaya terminando.”*

Sr. Mohamed Alí: *“Termino, Presidente.*

Me parece que es intentar sacar las cosas de contexto y no decir la verdad.

Simplemente recordarle una cosa que me parece también interesante en cuanto a sus presupuestos, Sr. Márquez: el panorama desolador en materia de vivienda para los próximos años. Sí, sí, en materia de vivienda. Deje usted los proyectos que tiene ya iniciados. ¡Proyectos nuevos, Sr. Márquez! Proyectos nuevos porque hay miles de ciudadanos de Ceuta que necesitan vivienda y no la tienen. No tiene usted proyectos nuevos. Usted no va a ofertar vivienda nueva, Sr. Márquez, salvo la que ya está ejecutada.

Muchas gracias.”

Sr. Presidente: *“Muchas gracias, Sr. Mohamed, por haber cumplido con el tiempo.*

Lo mismo le pido, Sr. Consejero, cumpla usted con el tiempo porque estamos yendo bien. Tiene usted la palabra.”

Sr. Márquez de la Rubia: *“Sí, sí, es cierto. La verdad es que es complicado.*

Empiezo por lo último, Sr. Alí, porque yo creo que hay que desmentirlo claramente: ¿cómo que no tenemos previsiones para poner viviendas protegidas a disposición de los ciudadanos en el próximo 2011... o más allá? ¿Cómo es posible? Verá usted, Sr. Alí, se han iniciado en el primer trimestre del año los alojamientos protegidos en el cine África, a continuación: las 72 viviendas de Pozo Rayo; a continuación, las 100 viviendas en la parcela del proyecto URBAN (lo que era las Caracolas del Príncipe); y, en ese mismo año, entregaremos las 160 viviendas de la promoción de Loma Colmenar de SEPES...

¡Déjeme terminar, Sr. Alí! ¡Hombre, por favor!

Las 160 viviendas de la promoción de Loma Colmenar de SEPES... O sea, ¿todo eso no es nada?... Pero ¿usted se cree que las viviendas se sacan así?... Pero, vamos a ver, las viviendas son proyectos año a año. Es decir, en este año 2011 hay más de 200 viviendas que se van a poner... o iniciadas o 170 a disposición de los ciudadanos. ¿Sabe usted lo que es eso para un Ayuntamiento de 80.000 habitantes, por Dios?

Tengo que ir rápido porque, además, tengo muy poco tiempo.

Al Gobierno se le pide que gobierne, efectivamente, y a la posición que presente alternativas. ¿Y usted sabe lo que me ha dicho sobre las alternativas?... Además, que no le hemos llamado para hacer una reunión para examinar los términos del proyecto de reforma en nuestro Régimen Económico-Fiscal y especial, que lleva un año en negociaciones con el Gobierno, o que a ver si aplicamos la cláusula social para contratar

empleados de Ceuta, que, por cierto, la hemos incrementado en las últimas semanas al 30% para intentar conseguirlo. Por tanto, ésas son sus alternativas: que no les hemos llamado a la reunión del REF y que si las cláusulas sociales las aplicamos bien o no... Pues... ¡menudas alternativas!

No nos acomodamos, Sr. Alí, pero tengo rebatir... Tengo que rebatir porque los ciudadanos se merecen, hombre, un poquito de seriedad, ¿no?

¡Y este argumento de los sueldos...! Usted va a crear la ONG ‘Diputados No Gobierno Sin Fronteras’... ¡Muy bien, pues me parece muy bien que la cree! ¡Pero esto no es serio, esto no es serio! Usted tiene toda la oportunidad ahora mismo de decir que usted y los diputados de su Grupo renuncian a sus retribuciones como diputados. Porque venir aquí..., después de 7 años y 8 meses de ser diputados y cobrando, a 4 meses de unas elecciones, venir aquí a decirnos que ahora los diputados de la Asamblea no deben cobrar porque la vocación y el altruismo está por encima de eso, me parece, cuando menos, ¡ridículo! Por tanto, si ustedes quieren, renuncien a sus retribuciones como diputados; por cierto, también renuncien a la parte que les corresponde como Grupo político y que están percibiendo y que debería percibir el diputado no adscrito de Izquierda Unida. ¿Por qué, por cierto, no devuelven esas cantidades?

O sea, que estamos a la espera de que en las próximas semanas...”

Sr. Mohamed Alí: “(...)”

Sr. Márquez de la Rubia: “Sr. Alí, ¿me permite terminar, hombre?... ¡Pero, señor, permítame terminar!...”

Sr. Presidente: “Sr. Mohamed, esto no es manera de debatir, eh. Yo le ruego a usted...”

Sr. Mohamed Alí: “(...)”

Sr. Presidente: “Bueno, pero cada uno está en el uso de la palabra...”

Sr. Márquez de la Rubia: “(...)”

Sr. Presidente: “Sr. Consejero, yo le ruego que pare.

Sr. Mohamed, no lo interrumpa, por favor.

Sr. Consejero, tiene usted la palabra.”

Sr. Márquez de la Rubia: “Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, voy a intentar continuar muy rápidamente.

Le decía, por tanto, que si usted quiere voluntariamente renunciar a las retribuciones para formar esa ONG de la UDCE, pues que me parece muy bien y que seguramente le aplaudirá mucha gente.

Me decía usted que no habíamos hecho nada en otras materias, como, por ejemplo, en transporte marítimo o en el IMIS... Sr. Alí, nosotros hemos mantenido un millón de euros en una iniciativa que ha puesto en marcha este Gobierno con su colaboración: el Ingreso Mínimo de Inserción Social.

Y verá usted, Sr. Alí, los créditos se han gestionado en función de la reglamentación de ese instrumento, de ese instrumento de política social. Y no hemos dedicado a 'personal' ninguna parte de secreto; lo hemos dedicado en función de que no se iba a cumplir la ejecución presupuestaria..., ¿sabe a qué?, a políticas activas de empleo, suplementando las partidas de la Consejería de Economía, Empleo y Turismo. Si usted a eso le llama 'personal', pues que baje Dios y lo vea.

En transporte marítimo, este Gobierno ha puesto en marcha, en colaboración con el Gobierno de la nación, ese grupo de estudio para intentar que el próximo contrato de servicio público que afecta a las navieras que hacen el trayecto Algeciras-Ceuta/ Ceuta-Algeciras, incida claramente en el precio final dedicado a nuestros ciudadanos, de tal forma que se beneficie el tránsito entre ambos lados del Estrecho y también la afluencia de turistas a nuestra ciudad.

Y tengo que terminar, Sr. Presidente."

Sr. Presidente: *"Muchas gracias, Sr. Consejero.*

Seguimos con el debate y, por tanto, tiene ahora la palabra la Sra. portavoz del Grupo Popular. Sra. portavoz, le ruego también brevedad. En la medida de lo posible, le aviso a los 15 minutos."

Sra. Bel Blanca: *"Muy bien. Gracias, Sr. Presidente. Gracias también a los señores diputados, medios de comunicación, personas que nos acompañan tanto en este Salón de Plenos como en sus hogares. Muchas gracias por permanecer en este interesante Pleno de debate del Presupuesto del año 2011.*

Desde luego, como siempre hago, agradecer al Consejo Económico y Social las recomendaciones que hace para el Presupuesto de la próxima anualidad, y también agradecer el dictamen favorable de este órgano (del Consejo Económico y Social).

Felicitar, como no puede ser de otra manera, al Consejero de Hacienda y a todo su equipo, porque creo que se ha hecho una exposición objetiva y totalmente real del Presupuesto actual y, sin duda, se ha hecho un trabajo arduo y sobresaliente por parte del Consejero de Hacienda y de todo su equipo. Por eso, en nombre del Grupo Popular, nuestra felicitación.

Hasta que escuchaba la primera intervención y las distintas intervenciones del Consejero de Hacienda, hasta ahí todo iba bien, porque, sin duda alguna, creo que el Consejero ha hecho una presentación clara, inobjetable y realista de las especificidades del Presupuesto, de los esfuerzos que se han hecho para presentar este buen documento a todo este Pleno de la Asamblea y la responsabilidad en la elaboración del mismo; pero, como decía, hasta ahí bien. Creía que yo hoy asistía, al igual que todos los miembros de esta Asamblea, al Pleno del Presupuesto de la Ciudad para el año 2011.

Pero ¿cuál ha sido mi sorpresa?... Que cuando he empezado a escuchar a todos los portavoces de la oposición, me he dado cuenta que no venía al Pleno de Presupuesto de la Ciudad para el año 2011, que venía a un Pleno preelectoral de los presupuestos de la Ciudad. Y eso cambia mucho. Y digo 'Pleno preelectoral' porque, a todas luces, tengo que ponerle este calificativo.

Seguimos en la línea habitual, pero elevada a la enésima potencia: el Gobierno no ha hecho absolutamente nada, estos presupuestos y la acción del Gobierno es —en términos textuales— 'vergonzosa, antisocial, irresponsable, escandalosa'... y otras muchas cosas y otros muchos calificativos que los portavoces de la oposición nos han asignado a lo largo de la mañana.

Yo quiero decirle al Sr. Alí —con el que sí me hablo— lo que yo dije públicamente... Además, creo que el Sr. Alí hasta en eso no se ha ajustado a la realidad. El Sr. Alí ha dicho que yo con su Partido no me hablo... Esto parece el patio de un colegio. Pero, mire usted, esta 'chiquilla', como usted me calificó en una rueda de prensa... Gracias por lo de 'chiquilla'. Yo sé que me mantengo joven, pero con esas palabras mucho más. Bueno, pues esta 'chiquilla' sí se habla con su Partido. Lo único que ha dicho ésta es que no va a contestar a los insultos de su Partido. Es que eso es otra cosa. Yo es que en eso no voy a perder el tiempo, porque no es ni la forma de este Gobierno ni mi forma como portavoz. Por lo tanto, a eso no voy a contestar. Contestaré a todas las preguntas de los periodistas, contestaré a todo lo que usted, de manera educada porque sabe hacerlo, me pueda preguntar o exponer, e incluso podemos debatir desde puntos de vista diferentes; pero, como comprenderá, yo ya estoy cansada, y este Grupo también, de los insultos y las descalificaciones de UDCE, del Grupo Socialista, de Caballas... o llámese como se quiera llamar. Entonces, claro, a eso es a lo que no vamos a contestar.

En cuanto a algo que a todo el mundo parece que le da públicamente mucho miedo a hablar... Ya ha hecho un adelanto el Consejero de Hacienda. Yo soy de momento Consejera de Medio Ambiente y Servicios Urbanos, hasta este momento y a lo largo de la legislatura; pero digo sólo hasta diciembre y a expensas de lo que decida mi Presidente, que es el que manda, también soy Presidenta del Consejo de Administración de ACEMSA, de OBIMASA... Además, están conmigo varios viceconsejeros, entre ellos el de OBIMACE, y soy también la portavoz del Gobierno. Por lo tanto, asisto a las sesiones plenarias y a todo ese cómputo de cosas que ustedes van sumando.

Mire usted, yo siempre he dicho que si tengo una ventaja... Y entiéndalo, Sr. Alí, porque yo no voy a utilizar la falsa humildad, porque nunca la he utilizado y, además, creo que la prepotencia tampoco... Ustedes pueden interpretar estas palabras más como ustedes quieran. Pero yo le digo que si tengo una ventaja al ser portavoz, Sr. Alí, es que siempre puedo hablar con total libertad. A mí nadie me tapa la boca. Y usted hoy, Sr. Alí, cuando se habla de números, de cantidades de cifras y de nóminas, yo, dentro de mi libertad, también me voy a expresar: ¡es que usted no ha dicho la verdad! Porque con todo eso que yo le he dicho: todo lo que yo estoy llevando en este momento y hasta que lo decida el Presidente... ¡Aquí está mi nómina!... ¡Hombre, es que en este Pleno usted me acaba de multiplicar el sueldo por dos! Y, mire, dentro de mi libertad, ésta me permite en el día de hoy decir cuánto cobro todos los meses y, además, le ofrezco al que quiera que ahí están mis cuentas. ¡Todas mis cuentas! Desde el primer plazo fijo hasta mi cartilla de ahorros... ¡Lo que usted quiera!... ¡Mis bienes, mi coche...! Todo eso está aquí:

¡en la Asamblea! Es público, Sr. Alí, para todo el que lo quiera mirar. Y con esa libertad me siento hoy en el derecho de expresarme. Intérpretelo, Sr. Alí, como usted quiera interpretarlo... ¡Y aquí está mi nómina, aquí está mi nómina: 3.052 euros!...

Sr. Mohamed Alí: *“¿Y lo de la indemnización?...”*

Sra. Bel Blanca: *“3.052. Esto es lo que yo cobro todos los meses, Sr. Alí: 3.000 euros. Lo que pasa es que usted, por fuerza, quiere decir que yo cobro 6.000... ¡Pues no, cobro 3.000! Y fíjese lo que le digo: cobrando 3.000, Sr. Alí, doy gracias a Dios todos los días. ¡Doy gracias a Dios todos los días! Y con estos 3.000 euros, Sr. Alí, más quisieran muchos padres de familia cobrar la mitad de lo que yo cobro...”*

Sr. Mohamed Alí: *“¡Eso, eso...!”*

Sra. Bel Blanca: *“Y con estos 3.000 euros, Sr. Alí, yo tengo dedicación exclusiva...”*

Sr. Mohamed Alí: *“¡Eso es!”*

Sra. Bel Blanca: *“Yo, que soy docente..., que soy lo que usted diga que quiero ser...”*

Sr. Mohamed Alí: *“Lo que usted quiera.”*

Sra. Bel Blanca: *“Mire usted, libremente he optado por ser un miembro de este Gobierno, ¡con todas las consecuencias!*

Si nos ponemos a sumar lo que usted cobra y lo que cobro yo... Cuando usted quiera, Sr. Alí, ¡vamos a sumar números!

Yo tengo dedicación exclusiva en esta Casa. Ésa es una exigencia que yo tengo...”

Sr. Mohamed Alí: *“(...)”*

Sra. Bel Blanca: *“Cuando usted quiera me deja hablar... De verdad, ¡qué nerviosismo!... ¡Tranquilo, Sr. Alí!*

Mire usted, ésta es la verdad: aquí pone 3.052 euros. ¡Pues eso es lo que yo cobro! Es que mi libertad me permite hablar con esta claridad. Cuando usted quiera, pues sumamos todos los números que usted ingresa a final de mes en su bolsillo y después hablamos del mío, que ya usted lo sabe. En el mío no hay nada más que sumar, ¡es esto! Y si usted quiere, Sr. Alí, yo le doy la hojilla... La suma está bien hecha porque –como decía la Sra. Ramírez– todos sabemos sumar, restar, multiplicar y dividir. ¡Éstos son mis números! Además, Sr. Alí, no engañe a la ciudadanía. Y le digo más, Sr. Alí: estos 3.000 euros me permiten considerarme una privilegiada, porque, tal y como hoy está el país y tal y como hoy están las familias, ojalá este sueldo se repartiera entre muchos padres de familia que no tienen absolutamente nada. Pero ésta es la realidad, al margen de mi privilegio, ésta es la realidad: no son 6.000 euros; no multiplique por dos mi sueldo... Y así también el de muchos consejeros.

Al margen de esto, quiero decirle también que no sé por qué ya en el año 2010 ustedes demonizaban el Presupuesto de la Ciudad: decían que ese Presupuesto no valía para nada, que en el 2010 estábamos engañando a los ciudadanos, que esto era ‘un engaño bobos’, que ya veríamos a final de año... Bueno, ¡pues ya estamos a final de año!

Y, como yo digo, el tiempo da y quita razones, y el tiempo nos ha dado la razón y a usted se la ha quitado, Sr. Alí. ¡Y usted se ha estrellado y usted se ha equivocado! Y la oposición, en su conjunto, ¡se ha estrellado y se ha equivocado en sus previsiones y en esa demonización pública que hicieron de los presupuestos!

Yo no sé, Sr. Alí, por qué a usted y a su Grupo le ha molestado tanto últimamente... –ya que usted habla de los últimos días y de las últimas semanas–, por qué le ha molestado y le ha dolido tanto todo lo que este Gobierno ha hecho a lo largo del año 2010... ¡Es que yo creo que le ha molestado muchísimo! Yo sé que el Sr. Alí no me escucha y no le interesa escucharme...”

Sr. Mohamed Alí: “(...)”

Sra. Bel Blanca: *“Pero quiero decirle, Sr. Alí, que nosotros vamos a seguir haciendo cosas aunque a usted le moleste. Puede ser que a usted le molesta que Ceuta avance o que es capaz de mentir con tal de conseguir otro asiento más, otro escaño más. Sólo hay esas dos explicaciones. Porque a todas luces, usted, en sus vaticinios para el año 2010, se equivocaba cuando decía que era el peor Presupuesto que había visto en la historia y que esto era un engaño a los ciudadanos de Ceuta. Pues se ha equivocado. No sé por qué le molesta que nosotros hayamos reconocido –y a todas luces demostrado– que las obras certificadas en el año 2010 hayan sido aproximadamente de 70 millones de euros.*

¿Qué es lo que han tenido de malo esas obras? Yo le pregunto eso por intentar buscar algo malo e intentar comprenderlo a usted. Fíjese usted hasta qué comprensiva soy, para que no me diga que me enfado con usted, Sr. Alí.

Pues mire, Sr. Alí, en relación con las molestias a los vecinos: 70 millones de euros en obras. Pues esos millones han hecho levantar muchas calles, levantar muchas infraestructuras... Y es verdad que eso ha causado ciertas molestias a los vecinos; pero, como creo que los ciudadanos de Ceuta saben que para tener la ciudad que tienen y la ciudad que se merecen, que es una ciudad bonita, una ciudad atractiva y una ciudad cada vez con unas calidades de vida superiores, necesitan ciertas molestias: las que vienen derivadas de las obras.

Yo creo que a usted le ha molestado eso: el que hagamos una Ceuta mejor cada día, Sr. Alí. Lo mismo que le molesta que hagamos los aparcamientos subterráneos en la Bda. del Polígono, en Hadu o en Terrones. Pero eso no me lo diga a mí, Sr. Alí, eso dígaselo usted a los vecinos del Polígono, de Hadu y de Terrones... ¿O será porque le molesta a usted que ellos vayan a tener un aparcamiento subterráneo?... ¡Dígaselo a los vecinos!

También le molesta, por ejemplo, cada vez que hablamos del campus universitario. Cada vez que hablo del campus universitario, Sr. Alí, sale usted criticándome. A ver si se entera usted, Sr. Alí, que para nuestros universitarios es la

mayor infraestructura con proyección de futuro y, además, es algo potencial que esta ciudad va a tener porque la educación es fundamental y la formación también. Aunque eso sí –lo tengo que reconocer–, esto lo he escuchado del Grupo socialista. Sin embargo, después usted habla de formación, de fracaso escolar, de falta de..., pero critica el campus universitario.

O critica las escuelas infantiles que estamos poniendo en marcha en el primer ciclo de la educación infantil (de 0 a 3 años). Nunca hemos negado las listas de espera. ¿Para qué estamos haciendo estas infraestructuras? Algunas ya están en plena ejecución. ¿Para qué? Para erradicar y terminar con esas listas de espera.

Y también le molesta a usted los polideportivos, y le molesta la Escuela Hípica... Y yo le diría: explíqueme a los vecinos de Loma Colmenar, de Serrano Orive, del monte Hacho..., toda la política de vivienda. A mí no me la explique. Explíqueme a esos vecinos por qué le molesta a usted, que son los beneficiarios de ese tipo de política que este Gobierno pone en marcha.

O explíqueme a los vecinos la rehabilitación de las viviendas –que a usted le ha molestado– de Bermudo Soriano. ¡A mí no, a los vecinos de Bermudo Soriano! Que seguramente ellos no van a entender que a usted le moleste.

Al igual que tampoco entenderán los vecinos que a usted le moleste la rehabilitación de viviendas que tenemos programada en Juan Carlos I, en el Príncipe, en O'Donnell, en Los Rosales, en Terrones, en Juan XXIII o en General Carvajal, entre otros, gracias a un convenio con la Administración General del Estado que tenemos nosotros. Pues dígaselo a los vecinos de todas estas zonas. ¡A mí no me lo diga, a los vecinos!

Y así, el Sr. Alí sigue criticando, una tras otra y sin ningún fundamento, la política que llevamos y la acción en Asistencia Social, en Dependencia, en Mayores, en Igualdad... Pero ya les digo que sin ningún fundamento.

Por lo tanto, mi única conclusión puede ser que a ustedes les molesta este Presupuesto porque les gustaría ser gobierno y, por tanto, hacerlo ustedes, puede ser una; u otra, que evidentemente, ya que se ha demostrado que se equivocaban y que no era cierto lo que decían para el año 2010, van a pegar el mismo patinazo con el Presupuesto del año 2011, porque están diciendo absolutamente lo mismo: que no vale.

Usted dice que nosotros no tenemos imaginación... Bueno, pero yo creo que usted calca el discurso de un año; y éste, como es preelectoral, lo eleva a la enésima potencia y nos pone el doble de malos. Yo es que no puedo encontrar otra excusa, Sr. Alí.

Pero, mire usted, yo le tengo que dar una mala noticia, entre otras. La de mi nómina era la primera mala noticia, que he demostrado a todas luces que usted multiplicaba mi sueldo por dos y que engañaba a la ciudadanía. Y yo aquí no me aguanto la expresión porque, claro, los números dicen lo que dicen y demuestran que usted engañaba. Pero la otra mala noticia que le tengo que dar es que nosotros sí queremos que Ceuta siga avanzando, mire usted. Y a pesar de que a usted le moleste nuestra inversión, Sr. Alí, nosotros vamos a seguir invirtiendo, porque resulta que no queremos

una Ceuta estancada, que probablemente es lo que quiere usted. Nosotros no, porque nosotros queremos que Ceuta siga avanzando al mismo o a mayor ritmo que estamos haciendo todos los años con este Gobierno, porque la mala noticia es que la inversión pública para el año que viene es de 57 millones de euros. Mire usted, ¡qué mala noticia! Eso significa más obras, mejora en las barriadas y en las diferentes calles de Ceuta. Cosa que a usted parece ser que no le gusta, con todo lo que ello conlleva: la generación de empleo, que se deriva de esta acción.

Como tengo problemas con los tiempos, Sr. Presidente, he tenido que cambiar el discurso. Por tanto, este folio pasa a otro lugar... Pero le tengo que contestar al Grupo socialista también.

Con el Grupo socialista me entra la risa... Es una risa respetuosa. Más vale reír que no llorar ni entrar en fase de histeria ni de agitación, ¿verdad, Sra. Ramírez?

Usted dice que no compremos cuadros... ¡Es que lo suyo sí que es un cuadro, Sra. Ramírez! Mire, lo suyo es un cuadro..., pero flamenco... o yo no sé qué tipo de cuadro... Mire usted, el Consejero de Hacienda le contestaba a unas cuantas cosas, pero yo a ese cuadro le tengo que contestar, Sra. Ramírez. ¡Es que, además, va usted hoy de cuadros!...

Sra. Ramírez Salguero: *“Pero no llevo peineta.”*

Sra. Bel Blanca: *“Pero no lleva peineta... ¡Pues estaría monísima!*

Pero mire, Sra. Ramírez, usted habla de determinadas partidas que este Gobierno incrementa, como, por ejemplo, ¿por qué incrementa partidas como la luz?... La luz, para que nos entiendan los ciudadanos, ¿verdad?... Que vienen ustedes ahí con mucha parafernalia técnica: ¡suministro eléctrico!... No, no, ¡la luz! ¿Por qué aquí se incrementa la partida de la luz?... ¿No será porque el Sr. Zapatero no para de subir la luz?... No sólo al Ayuntamiento, eh, sino a todos los ciudadanos de España... Claro, nosotros lo único que estamos haciendo es que..., ya que Zapatero nos sube la luz, el Gobierno del PSOE nos sube la luz cada vez más, incluso para el año que viene ya nos han avisado de que ¡hay otra subida más!, lo único que podemos hacer es seguir poniendo bombillas de bajo consumo (bombillas LED) para ahorrar, como se ha hecho y se puede ver en las calles en la iluminación ornamental que tan perfectamente ha montado y dirige la Consejera Deu.

Tengo que decir que dentro de todo ese cuadro de la Sra. Ramírez –que tiene guasa–, del Grupo socialista y también meto ya al Sr. Zapatero... Es que usted, Sra. Ramírez, ha nombrado al Sr. Rajoy, ¡pues vamos a sacar aquí también a Zapatero! Ustedes intentan dar lecciones en este Pleno, y ustedes no pueden dar lecciones absolutamente de nada, ¡de nada! Porque usted me está diciendo, aunque no se escuche: “Damos lecciones de solidaridad”. Pues, mire usted, ¡qué solidario ha sido Zapatero, usted y su Grupo...! Mire, recortan los sueldos a los funcionarios y no sabemos qué van a hacer con las pensiones... Bueno, de momento los pensionistas están temblando con su solidaridad. A mí no me hable de solidaridad, Sra. Ramírez, porque ya le he dicho que yo soy una privilegiada. Ojalá un pensionista tuviera esto. Pero estos pensionistas están temblando. Por tanto, su solidaridad quédese para usted y no le dé esa solidaridad a los pensionistas, Sra. Ramírez.

¡Vamos a ver lo que van a hacer con la edad de jubilación!... ¡Vamos a ver, Sra. Ramírez!

Se destruye empleo todos los días: ¡4 millones y medio de desempleados en España, Sra. Ramírez! ¡Y usted viene a darnos lecciones!...

Sr. Presidente: *“Sra. portavoz, le ruego vaya terminando.”*

Sra. Bel Blanca: *“Sí, Sr. Presidente.”*

Bien, y otras muchas cosas que le podría decir, pero que el tiempo no me da para más, desgraciadamente.

Usted, entre otras cosas, pues hablaba de que este Gobierno no ejecuta las partidas que tiene en el ámbito de la inversión... Yo le quiero decir –y hace poco lo corroboraron los parlamentarios nacionales– que los Presupuestos Generales del Estado para esta Ciudad suponen el mayor descenso en 15 años de la inversión en Ceuta. ¡El mayor descenso en 15 años!

Pero es más –ya que usted dice que nosotros no ejecutamos las partidas–, le diré que esos Presupuestos Generales del Estado, que el Gobierno de Zapatero debería haber invertido en Ceuta en el mes de junio del año pasado, sólo tenían ejecutados un 20%. Y dentro de esa magnífica solidaridad que ustedes tienen –sólo es por preguntar y a lo mejor usted me puede responder–, ¿dónde está el dinero que el Sr. Zapatero y el Gobierno de la nación, además de su Grupo tan solidario, iba a poner para el vial puerto-frontera, la Base Única, el Palacio de Justicia o el Centro de Santo Ángel para mayores y discapacitados? ¡Dónde están! ¡Tanta solidaridad a mí me desborda, al igual que a los pensionistas, a los funcionarios, a los desempleados...! ¡La verdad es que estamos desbordados! A ver si son un poquito menos solidarios y cuidan un poco más a los sectores sociales que más lo necesitan, Sra. Ramírez.

Y al igual hablan de políticas activas de empleo y de educación, donde no tenemos competencia. Pero aun así, Sra. Ramírez, siempre hemos dicho que nos consideramos responsables dentro de la colaboración que vamos a seguir manteniendo con la Administración General del Estado, porque consideramos que son dos fuentes importantes en las que tenemos que arrimar el hombro y dejar a un lado ese discurso de... “no tenemos competencias”. Pero la realidad es la que es –¡le guste a usted o no le guste!–: las políticas activas de empleo y la educación no es competencia de esta Administración. Sin embargo, en convenios educativos, en ayudas al estudio y en otros servicios educativos, en lo que llevamos de legislatura, estamos invirtiendo casi 45 millones de euros, sin incluir grandes inversiones como puedan ser los 25 millones de euros que, en solitario y en beneficio de esta Ciudad, estamos invirtiendo en el campus universitario, sin contar la cesión de suelo para la construcción de centros educativos a la Administración General del Estado o las ayudas al estudio y a otras acciones socioeducativas para el año 2011, que superan los 13 millones de euros.

Y en políticas activas de empleo, Sra. Ramírez, pues podría seguir dando datos: las ayudas al autoempleo, los diferentes itinerarios de inserción, las políticas de desarrollo laboral... Todo eso, sin contar fondos que nos vengan de manera de externa, esta Casa, sin tener competencias, ¡6 millones de euros!, Sra. Ramírez. ¡Eso sí es

solidaridad! A ver si nos vamos al diccionario de la Real Academia de la Lengua, que ahora ha hecho una nueva versión, y nos ponemos al día de lo que significan las palabras y de las diferentes acepciones, Sra. Ramírez. Pues eso es lo que hace este Gobierno. Eso sí es solidaridad: intentar hacer una política responsable para con los ciudadanos de Ceuta.

Y termino ya para que el Sr. Presidente no me tenga que cortar más. Aunque lamento que no he podido dar respuesta a todo. Además, tampoco he podido exponer el discurso que tenía pensado en la mañana de hoy.

Pero sí tengo que decir que tengo la tranquilidad y la certeza, desde el Gobierno de la Ciudad y desde el Grupo Popular, de que vamos a seguir trabajando contracorriente, con los obstáculos que nos pone la oposición, en beneficio de Ceuta, a favor de los ciudadanos de Ceuta, para que Ceuta siga progresando y los ceutíes tengan la ciudad que se merecen: una ciudad que siga y mire adelante, a pesar de las dificultades que Izquierda Unida nos ponga, que el Grupo socialista nos ponga y que UDCE nos ponga (esté en coalición con alguien o no lo esté).

Por lo tanto, el Sr. Alí, la Sra. Ramírez y el Sr. Musa seguramente se sentirán mal que este Gobierno siga invirtiendo y siga apostando por todos los ciudadanos de Ceuta, sin distinción: desde el que vive más cerca del monte Hacho –y ya lo he dicho en una ocasión– hasta el que vive más cerca de García Aldave (Ceuta de punta a punta), porque somos el Gobierno de todos.

Muchas gracias.”

Sr. Presidente: *“Muchas gracias, Sra. portavoz.*

Para cerrar este debate, tiene la palabra el Sr. Consejero de Hacienda.”

Sr. Márquez de la Rubia: *“Gracias, Sr. Presidente.*

Voy a ser tremendamente breve.

En primer lugar, tengo que agradecer enormemente las palabras de la portavoz del Grupo Popular (no esperaba menos). Es evidente que compartimos objetivos, compartimos gestión realizada y compartimos, además, ilusión en el futuro de la ciudad.

Creo que ha quedado claro en sus palabras que no hace otra cosa que atestiguar lo que este Consejero de Hacienda ha intentado hacer a lo largo de su primera exposición y posteriores: respondiendo a sus intervenciones, señores diputados de la oposición.

Hemos presentado un Presupuesto valiente, ¡muy valiente, muy valiente!... Yo entiendo que ustedes lo tengan que criticar. Hemos presentado un Presupuesto absolutamente realista que ha tenido que luchar contra las adversidades de las circunstancias actuales; adversidades en las cuales nosotros no somos responsables y que, aun así, mantenemos las adecuadas señas de identidad, las verdaderas banderas, los baluartes que han sido los elementos de trabajo, de gestión y de los cuales nos sentimos orgullosos. En los cuales, además, en política social, en servicios públicos y en

inversión vamos a seguir trabajando todo el tiempo que los ceutíes quieran que este Gobierno del Partido Popular siga encomendado a la gestión de las políticas públicas. Gracias, por tanto, Sra. portavoz del Grupo Popular.

También mi agradecimiento al resto de portavoces que han intervenido anteriormente, porque entiendo que cada uno en su labor, cada uno en su papel, intentan con su aportación el que vayamos progresando de acuerdo con lo que los ciudadanos esperan de nosotros.

Muchas gracias.”

Sr. Presidente: *“Muchas gracias, Sr. Consejero.*

Yo también les quiero agradecer a todas las personas que han intervenido en este Pleno la disciplina que han demostrado a la hora de respetar los tiempos, lo que nos ha permitido llevar a cabo el tratamiento de este punto, que es un punto muy importante, en un término de 3 horas, que creo que está bien.

Vamos a pasar, por tanto, a votar el asunto. Pero antes de eso, también vamos a votar, como suele ser habitual, todas las enmiendas que se han presentado.

Hay una incidencia: que por razón de un error material se omitió en el dictamen de la Comisión una enmienda que presentó la UDCE relativa a dejar de cobrar la asignación que perciben todos los diputados. Entonces, al margen del dictamen, esa enmienda la vamos a votar ahora, en el punto correspondiente a los puntos de la UDCE. Pero sí llamo la atención sobre la misma porque votar a favor significa votar a favor del dictamen; por tanto, en este caso, como no hay dictamen, votar a favor significaría votar a favor de la enmienda.

Y, dicho lo cual, comenzamos con las votaciones.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la Sesión cuando son las doce horas treinta y cinco minutos, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE